

Mayo de 2021

Vías para los órganos consultivos nacionales para el desarrollo sostenible



Agradecimientos

Los autores desean expresar su agradecimiento a los participantes en la investigación de Bélgica, Georgia, Kosovo, México, Namibia, Portugal, Rumanía y del Senegal, sin los cuales este informe no habría sido posible. Además, la investigación ha sido desarrollada conceptualmente y acompañada por un grupo de trabajo dentro del Foro Mundial de Órganos Consultivos Nacionales sobre los ODS. Los autores desean agradecer a las siguientes personas el tiempo que han aportado a este estudio:

- Gábor Bartus, Secretario General del Consejo Nacional Húngaro para el Desarrollo Sostenible (NFFT)
- Tamar Iakobidze, especialista en seguimiento y evaluación, Red de ONG medioambientales del Cáucaso (CENN)
- Annika Lindblom, asesora sénior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina del Primer Ministro (Finlandia)
- Michael Simpson, director ejecutivo del Consejo de Cooperación Internacional de la Columbia Británica (BCCIC)
- Florence Syevuo, coordinadora de país, SDGs Kenya Forum
- Yared Tsegay, jefe de programas, African Monitor South Africa
- Michiel de Vries, coordinador de la Red de Consejos Consultivos Europeos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (EEAC)
- Irena Zubcevic, Subdivisión de Política Intergubernamental y Examen, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)

Los autores también desean agradecer a Hannah Janetschek (RNE), Felix Meyerhoff (RNE), Ursula Becker (GIZ) e Isabelle Krahe (GIZ) su apoyo constructivo en la redacción de este estudio.

La investigación fue realizada por el British Columbia Council for International Cooperation (BCCIC, Consejo de Cooperación Internacional de la Columbia Británica) y presentada al Foro Mundial de Órganos Consultivos Nacionales sobre los ODS. El estudio contó con el apoyo financiero de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y se llevó a cabo por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear y del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania.

Autores

- ✚ Dr. Zosa De Sas Kropiwnicki-Gruber, Bashar Alsaeedi
- ✚ British Columbia Council for International Cooperation (BCCIC)

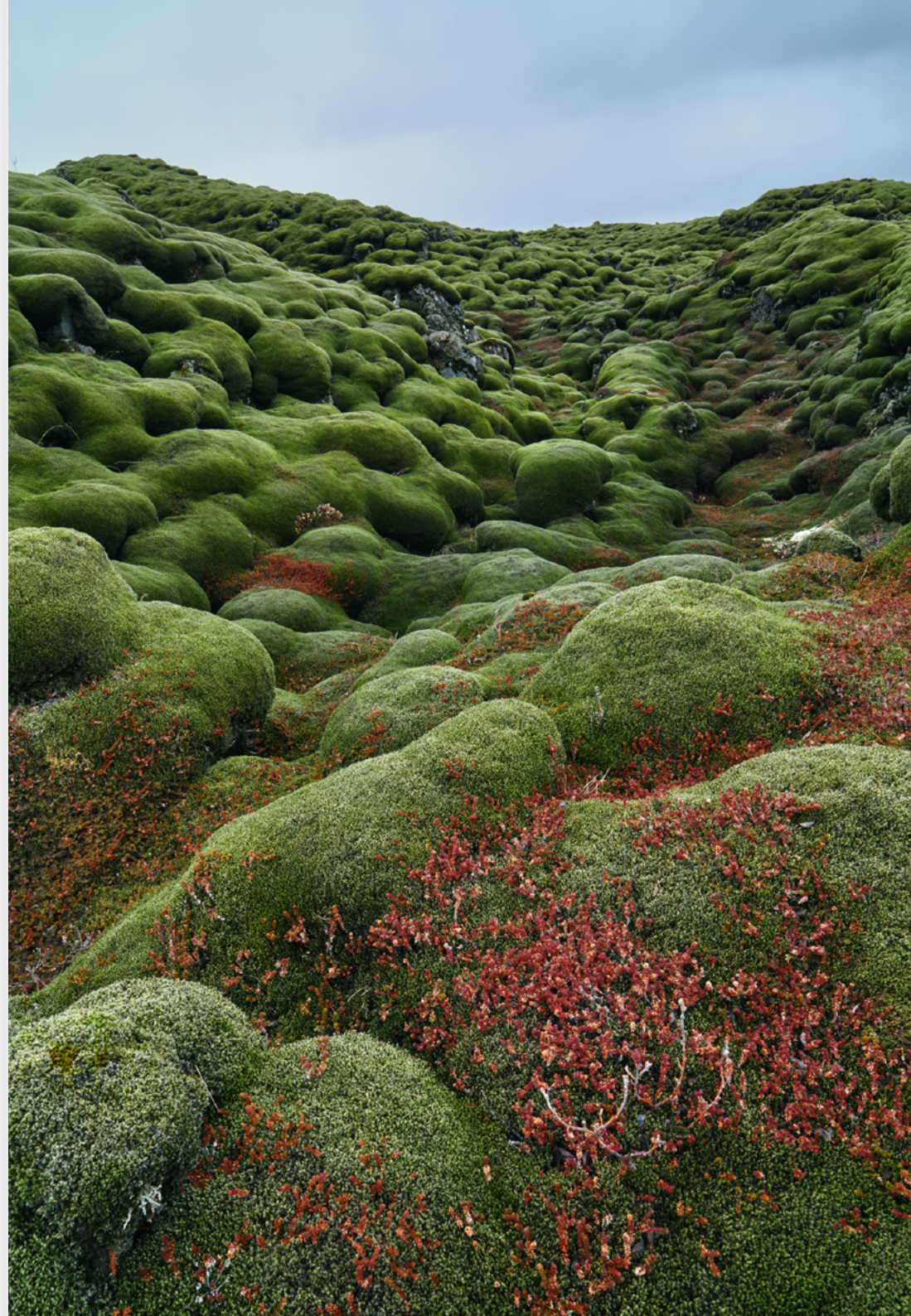
Equipo editorial

Dr. Hannah Janetschek (responsable), Felix Meyerhoff
✚ info@nachhaltigkeitsrat.de

- ✚ Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible (RNE)
En la sede de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Potsdamer Platz 10
10785 Berlín, Alemania

Diseño

- ✚ Studio Hoekstra



Acerca del Foro Mundial de Órganos Consultivos Nacionales sobre los ODS



El Foro Mundial es una red que pone en contacto los conocimientos y la experiencia de las comisiones consultivas, los consejos y órganos similares multipartitos para el desarrollo sostenible. Estos órganos contribuyen a las arquitecturas institucionales nacionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al vincular los conocimientos y los intereses de las distintas partes interesadas, los órganos consultivos multipartitos fomentan la aceptación social y la cohesión dentro de la sociedad en tiempos de transformación. No se puede subestimar la importancia de su trabajo de cara a facilitar resultados en las negociaciones.

Este Foro para y de los órganos consultivos multipartitos nacionales es tan heterogéneo como los respectivos contextos en los que actúan sus miembros, que varían en consecuencia en su desarrollo institucional, configuración, mandato y función. El intercambio constante dentro de y entre los grupos de trabajo genera un rico mercado de ideas, mecanismos de negociación y medidas políticas eficaces que pueden transferirse fácilmente y adaptarse a las necesidades y demandas locales en otros lugares. Como red basada en la demanda, desarrolla constantemente su enfoque en procesos colectivos. Con su rico acervo de conocimientos colectivos, el Foro invita eficazmente a las partes interesadas y a los Gobiernos de todo el mundo a adaptar, aplicar y acelerar conjuntamente el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

Índice

8.....	Resumen ejecutivo	66.....	Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos
14.....	Abreviaciones	68.....	3.1. Una secretaría independiente, capacitada y con recursos
18.....	Introducción	69.....	3.2. Membresía transparente
26.....	Capítulo 1: Creación de órganos consultivos multipartitos	72.....	3.3. Legitimidad siguiendo el principio de no dejar a nadie atrás
28.....	1.1. Las instituciones existentes como punto de partida	73.....	3.4. Entornos propicios
30.....	1.2. Apoyo por parte de los y las adalides	77.....	3.5. Revisar el progreso
34.....	1.3. Mandato oficial vinculado a las políticas nacionales de desarrollo sostenible	79.....	3.6. Gobernanza reflexiva
35.....	1.4. Posicionamiento central	82.....	3.7. Cooperación regional
37.....	1.5. Aprovechamiento de las redes	86.....	Conclusión
41.....	1.6. Diálogos con las partes interesadas	102.....	Lista de referencias
46.....	1.7. Involucramiento subnacional	110.....	Anexo
47.....	1.8. Socios internacionales		
50.....	Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos		
51.....	2.1. Creación de consenso		
57.....	2.2. Mecanismos de retroalimentación		
59.....	2.3. Gobernanza inclusiva		
62.....	2.4. Crear un espacio para la acción		



Este PDF es un archivo interactivo. Haga clic en la página a la que le gustaría ir.

Tenga en cuenta el medio ambiente e imprima solo las páginas que necesite.

Resumen ejecutivo



Este informe presenta vías para la creación y el mantenimiento de consejos nacionales, comisiones u órganos similares de múltiples partes interesadas para el desarrollo sostenible (en adelante, consejos consultivos de plataformas multipartitas, órganos consultivos multipartitos) con un estatus formal y consultivo para los y las responsables nacionales de la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible. Los acuerdos formales para la participación eficaz de las múltiples partes interesadas son un elemento clave para garantizar enfoques de toda la sociedad para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que permitan que la rendición de cuentas

se mantenga dentro de los límites planetarios en las próximas décadas.

Los órganos multipartitos desempeñaron un papel importante en la promoción del desarrollo sostenible antes de la introducción de la Agenda 2030. No obstante, cada vez son más los países que están estableciendo órganos consultivos multipartitos institucionalizados específicamente para un involucramiento inclusivo a largo plazo en la implementación de la Agenda 2030 con el fin de brindar apoyo a la consulta sobre el desarrollo de las prioridades nacionales, la redacción de los planes estratégicos nacionales y la presentación de informes sobre el progreso a las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Los órganos consultivos multipartitos e instituciones similares asesoran de forma constructiva a sus Gobiernos sobre un enfoque integrado para la elaboración de políticas de desarrollo sostenible y crean un espacio para el diálogo innovador. Incluyen a miembros del sector privado, de la comunidad académica y de la sociedad civil para facilitar el diálogo con toda la sociedad sobre las cuestiones controvertidas que surjan en el proceso de transformación del desarrollo sostenible.

Los Gobiernos examinados en el presente informe adoptan mecanismos de participación multipartita inclusivos y a largo plazo y han establecido disposiciones para las consultas periódicas y la participación iterativa. Aunque los enfoques de la participación de múltiples partes interesadas varían, todos los órganos estudiados se basan en mayor o menor medida en los elementos transformadores de la Agenda 2030, como la participación y el no dejar a nadie atrás, así como en los principios para garantizar que la participación sea oportuna, abierta e inclusiva, transparente, informada e iterativa.

Los ocho países considerados en este estudio cuentan con órganos consultivos multipartitos que se pusieron en marcha y establecieron mucho antes que la Agenda 2030 (como es el caso de Bélgica, Namibia y Portugal) y órganos consultivos multipartitos que se han establecido o están en proceso de establecerse como consecuencia de la Agenda 2030 y su mecanismo internacional de información y revisión (como es el caso de Georgia, Kosovo, México, Rumanía y el Senegal).

Mientras que los órganos consultivos multipartitos más consolidados ofrecerán vías para mantener la legitimidad y seguir siendo un asesor creíble para el Gobierno nacional a lo largo del tiempo, los órganos consultivos multipartitos de más reciente creación ofrecen información sobre las historias de éxito relativas al establecimiento de procesos eficaces y el mantenimiento de la legitimidad a lo largo del tiempo. En conjunto, los estudios de caso proporcionan un argumento sólido para establecer mecanismos multipartitos a nivel nacional para los países que carecen de una institucionalización formal de plataformas multipartitas.

Para los Gobiernos interesados en una arquitectura institucional a largo plazo que incorpore los resultados de las negociaciones de las múltiples partes interesadas en su ejecución, este informe identifica las vías para establecer y mantener un organismo asesor de los Gobiernos nacionales.

Vías para la creación de órganos consultivos multipartitos:

- Aprovechar los mecanismos y procesos de coordinación interministerial existentes o los comités multipartitos ad hoc a nivel nacional.

Resumen ejecutivo

- Colaborar con las partes interesadas institucionalizadas y tomar como base las redes y un alto grado de institucionalización de las distintas partes interesadas.
- Recibir una función oficial para realizar aportaciones y asesorar sobre los procesos de política nacional.
- Situar el organismo consultivo multipartito cerca del centro del Gobierno y de su administración para aumentar su involucramiento en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y su capacidad para desempeñar un papel de liderazgo en el asesoramiento holístico y coherente con las políticas a todos los ministerios.
- Obtener el reconocimiento del Poder Ejecutivo y/o del Parlamento.
- Asociarse con donantes y organizaciones internacionales para establecer un órgano consultivo multipartito nacional (apoyando el desarrollo de estructuras de gobernanza, financiando una secretaría, así como estableciendo modalidades de grupos de trabajo).

Vías para mantener la cooperación a largo plazo con los Gobiernos y otras partes interesadas:

- Crear consenso sobre temas controvertidos e incorporar las perspectivas académicas, sociales y del sector privado. Este es el mandato oficial y un valor añadido único para mantener la relevancia a largo plazo.
- Colaborar de forma constructiva con los distintos representantes de las partes interesadas en temas controvertidos / áreas de transformación y aportar valor añadido a través de un asesoramiento político de realpolitik que medie entre las posiciones conflictivas de la sociedad civil,

- el sector privado y la comunidad académica.
- Establecer una alianza constructiva y de confianza con el Gobierno para aumentar la legitimidad mediante el cumplimiento del principio de no dejar a nadie atrás, tanto a nivel institucional como en el trabajo realizado por el órgano consultivo multipartito.
- Involucramiento subnacional de los órganos consultivos multipartitos para fomentar el diálogo con la sociedad y la defensa del desarrollo sostenible: promover el compromiso con la sociedad, el involucramiento subnacional y el pilotaje de iniciativas para fomentar el diálogo y la implementación a nivel local.
- Mejorar las capacidades del Estado mediante la promoción de redes locales y regionales que refuercen el involucramiento público y, por tanto, aceleren la implementación y promuevan la coherencia política vertical para la consecución del desarrollo sostenible.
- Dotar a la secretaría (independiente) de recursos financieros y capacidades suficientes para el funcionamiento del órgano / la plataforma y reforzar los elementos de gobernanza, incluyendo el número limitado de los miembros, procesos de selección de miembros transparentes y/o creíbles y modalidades de intercambio entre los grupos de trabajo dentro del organismo consultivo multipartito.
- Promover la cooperación y las redes regionales para acelerar el intercambio de conocimientos y su aplicación y para hacer frente a los retos transfronterizos mediante el aprendizaje consciente del contexto, la adaptación y la gobernanza reflexiva.

Abreviaciones

BCCIC	British Columbia Council for International Cooperation (Consejo de Cooperación Internacional de la Columbia Británica)
BMU.....	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania
BMZ.....	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CASE.....	Harmonised Framework for Monitoring and Evaluation of Public Policies (Marco armonizado de seguimiento y evaluación de las políticas públicas)
CCEMA.....	Consejos Consultivos Europeos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas
CiDA	Civil Development Agency (Agencia de Desarrollo Civil)
CNADS	Conselho Nacional do Ambiente e do Desenvolvimento Sustentável
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGO.....	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONCERE	Concertation État-Régions pour l'Énergie (Concertación sobre energía Estado-regiones)
CONGAD	Le Conseil des Organisations Non Gouvernementales d'Appui au Développement (Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo)
COVID-19	Enfermedad por coronavirus de 2019
CTEODS.....	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
ECOSOC	Consejo Económico y Social (de las Naciones Unidas)
ENOVER	Energieoverleg
FPAN	Foro Político de Alto Nivel (de las Naciones Unidas) sobre el Desarrollo Sostenible
GCNG.....	Global Compact Network Georgia
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Abreviaciones

IDFI	Institute for Development of Freedom of Information (Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información de Georgia)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LNOB	Leave no one behind (No dejar a nadie atrás)
MP	Miembro del Parlamento
MSP	Multi-stakeholder platform (plataforma multipartita)
NSDC	National Sustainable Development Council (Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
OSI	Organismos de Seguimiento e Implementación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
pyme	Pequeña y mediana empresa
RNE	Rat für Nachhaltige Entwicklung (Consejo para el Desarrollo Sostenible)
RNV	Revisión Nacional Voluntaria
RPU	Revisión Periódica Universal
REDS	Red Europea de Desarrollo Sostenible
SDSN	Sustainable Development Solutions Network (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible)
SRU	Sachverständigenrat für Umweltfragen (Consejo de Expertos en Cuestiones Ambientales)
TdR	Términos de referencia
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNKT	United Nations Kosovo Team (Equipo de las Naciones Unidas para Kosovo)

Introducción

Con el fin de promover una “acción acelerada” para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ en la última década de acción y cumplimiento,² este estudio tiene como objetivo identificar los factores de éxito y los mecanismos de gobernanza en el camino hacia el establecimiento y el mantenimiento de los órganos consultivos multipartitos. El éxito se define en relación con la forma en que estos órganos se establecen como órganos multipartitos oficiales, funcionales y relevantes, así como con el mantenimiento de su relevancia y legitimidad a largo plazo.

En Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Asamblea General hizo hincapié en la “alianza mundial” y la “solidaridad mundial”,³ reuniendo a los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros actores para transformar nuestro mundo. Además, destacó el papel fundamental de los parlamentos nacionales, los Gobiernos y las instituciones públicas a la hora de colaborar estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias para implementar los objetivos.⁴ Un enfoque de toda la sociedad requiere un entorno propicio que promueva las contribuciones de un amplio abanico de partes interesadas para lograr un impacto colectivo. Para ello son necesarias alianzas eficaces y relevantes entre organizaciones de magnitud diferente y más allá de sectores y departamentos estancos y la coordinación, movilización e intercambio de “conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros”, como se indica en la meta 17.16 de los ODS.⁵ Esta idea se vio reforzada por la resolución de la ONU Hacia asociaciones

1 Naciones Unidas: Report of the Secretary-General on SDG Progress 2019 Special Edition, Jensen, Lois, ed., 2019. [↘ PDF](#)

2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas). “Década de Acción”, consultado el 1 de mayo de 2020. [↘ URL](#)

3 Naciones Unidas: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1. “Medios de implementación” [↘ PDF](#)

4 Ibid.: “Medios de implementación”: 45

5 Ibid.: “Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”: p. 30.

La transformación pasa por enfoques de toda la sociedad

6 Asamblea General de las Naciones Unidas: Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2018: 73/254. Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes, Distr. general, 16 de enero de 2019. [↘ PDF](#)

7 Naciones Unidas: Report of the Secretary-General on SDG Progress 2019 Special Edition, Jensen, Lois, ed., 2019 [↘ PDF](#)

8 Stibbe, Darian, Prescott, Dave: The SDG Partnership Guidebook: a practical guide to building high-impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals, The Partnering Initiative y UNDESA 2020, p. 9. [↘ PDF](#)

mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los socios pertinentes aprobada el 20 de diciembre de 2018,⁶ que destacó las relaciones consensuadas y voluntarias; la participación de las partes interesadas de los sectores público y no público; un acuerdo para trabajar juntos para lograr un propósito común o una tarea concreta; y una distribución mutuamente acordada de riesgos, responsabilidades, recursos y beneficios.

En septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas destacó las alianzas de múltiples partes interesadas a nivel mundial, nacional y local en un llamamiento a la “acción acelerada” para lograr los ODS.⁷ La participación de múltiples partes interesadas también fue el tema de la reciente SDG Partnership Guidebook (Guía sobre alianzas para lograr los ODS) de UN DESA, en la que se afirmaba que, en lugar de partir del supuesto de la “escasez”, es importante reconocer que “todas las ideas, personas, tecnologías, instituciones y recursos que se necesitan para lograr los ODS ya están disponibles y la tarea consiste en cómo hacerlos participar y combinarlos de formas nuevas y transformadoras”.⁸

Los órganos multipartitos desempeñaron un papel importante en la promoción del desarrollo sostenible antes de que se introdujera la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, por esta razón, el estudio analiza el establecimiento de consejos nacionales para el desarrollo sostenible antes de 2015 y su transformación para la Agenda 2030, así como los órganos consultivos multipartitos establecidos más recientemente con el propósito explícito de promover los ODS. Antes de 2015, los estudios hacían hincapié en la importancia de los mandatos y las funciones



⁹ Véase, por ejemplo,
↘ Maurer, Crescencia. Rio 8: An Assessment of National Councils for Sustainable Development. Washington, D.C.: World Resources Institute, 1999: 10.
↘ Osborn, Derek, Cornforth Jack, Ullah, Farooq. "National Councils for Sustainable Development: Lessons from the Past and Present". Sharing Tools in Planning for Sustainable Development, April 2014, 1–11.
↘ De Vries, Michiel. The Role of National Sustainable Development Councils in Europe in Implementing the UN's Sustainable Development Goals Overview and Conclusions. La Haya, Berlin, London: EEAC & RNE, 2015.
↘ Niestroy, Ingeborg. "Sustaining sustainability: a benchmark study on national strategies towards sustainable development and the impact of councils in nine EU member states." EEAC, Enero de 2005.

orientados a los resultados, no partidistas y específicos del contexto; el reconocimiento institucional, el posicionamiento y las vías de influencia; la autoridad política y el perfil público del liderazgo; y la promoción del diálogo, la consulta y la resolución de problemas basada en la evidencia.⁹ En el contexto de la Agenda 2030, los investigadores e investigadoras hacen más hincapié en la universalidad, la interconexión y la rendición de cuentas a la hora de considerar la eficacia de los órganos consultivos multipartitos, así como en la incorporación de los elementos transformadores de la Agenda 2030, como la participación, la inclusividad y el no dejar a nadie atrás.

En general, se hace mayor hincapié en los enfoques de todo el Gobierno y de toda la sociedad como factor de éxito de los órganos multipartitos, sobre todo en relación con la coherencia política, la coordinación horizontal y vertical y la participación "relevante" (y, entre otras cosas, el empoderamiento) de diversos

¹⁰ Consejo de Cooperación Internacional de la Columbia Británica y Canadian Council for International Cooperation: Effective multi-stakeholder engagement to realize the 2030 Agenda in Canada.
↘ URL
Niestroy, Ingeborg, Hege, Elisabeth, Dirth, Elizabeth, Zondervan Ruben: Europe's Approach to Implementing the Sustainable Development Goals: Good Practices and the Way Forward, Departamento de Política de Relaciones Exteriores, 1 de febrero de 2019, 1 – 169.

¹¹ Para conocer el tamaño de la muestra, consulte
↘ la tabla 1 del anexo.

¹² Para el mandato oficial, véase
↘ la tabla 2 del anexo

La importancia de incluir a las partes interesadas, crear consenso y convertir la sostenibilidad en una cuestión pública

actores en el seno de los órganos consultivos multipartitos.¹⁰ Sin embargo, lo que estos estudios no nos dicen es cómo los órganos consultivos multipartitos aportan valor añadido a través de procesos institucionales de creación de consenso, así como de bucles formalizados de intercambio y retroalimentación que dan lugar a un asesoramiento político de realpolitik que media entre las posiciones controvertidas de las diferentes partes interesadas de magnitud diferente y más allá de sectores y compartimentos estancos, y cómo esto es fundamental para lograr conservar la relevancia a largo plazo.

A fin de comprender cómo se crearon los órganos consultivos multipartitos y qué es lo que hace que tengan éxito a lo largo del tiempo, este informe se basa en un análisis de políticas, una investigación documental y 29 entrevistas semiestructuradas con diversas partes interesadas de ocho estudios de caso.¹¹ Estos estudios de caso se seleccionaron deliberadamente sobre la base de la opinión de expertos y expertas, la variabilidad regional y la presencia de un sistema político democrático según el índice Polity IV. Al margen de un órgano consultivo emergente (Senegal), todos estos órganos consultivos multipartitos tienen un mandato oficial¹² para asesorar sobre la implementación de los ODS, así como un carácter multipartito.

Se realizaron al menos dos o tres entrevistas semiestructuradas para cada estudio de caso con el fin de aumentar la profundidad de los hallazgos. Los encuestados y encuestadas se seleccionaron específicamente entre los y las miembros, presidentes y presidentas y secretarios y secretarias de los órganos consultivos multipartitos, y la muestra incluye a funcionarios y funcionarias gubernamentales,

agentes de la sociedad civil, académicos y académicas y representantes del sector privado. Las entrevistas se realizaron en inglés y francés a través de Zoom o MS Teams (utilizando una contraseña segura) y duraron aproximadamente entre 60 y 90 minutos. En todas las entrevistas se otorgó el consentimiento informado, que incluía el permiso para ser grabadas.¹³ El equipo de investigación analizó el conjunto de datos transcritos utilizando un marco analítico previamente acordado. Se trianguló con otras fuentes de datos (como documentos políticos y literatura secundaria) y se complementó con las respuestas escritas a las preguntas de los encuestados y encuestadas. La exactitud y la validez se mejoraron mediante una revisión exhaustiva del borrador del informe por parte de todos los encuestados y encuestadas. Para garantizar la confidencialidad, los resultados y las recomendaciones se han presentado de forma que no se pueda deducir la identidad de los y las participantes individuales. Este informe no ofrece una comparación detallada de los órganos consultivos multipartitos incluidos en la muestra debido a la naturaleza cualitativa del diseño de la investigación, la diversidad geográfica de los órganos y el tamaño relativamente pequeño de la muestra. Aunque el informe destacará los puntos comunes y los factores de éxito transversales, también mostrará ejemplos específicos de los ocho estudios de caso para demostrar las diversas vías que se pueden tomar para establecer y mantener un organismo consultivo multipartito en contextos políticos e institucionales muy diferentes.

Habida cuenta de que algunos de los órganos consultivos multipartitos se pusieron en marcha y establecieron mucho antes que la Agenda 2030 (como es el caso de Bélgica, Namibia y Portugal), mientras

¹³ Los y las participantes en la investigación recibieron una carta de invitación en la que se explicaba previamente el contenido y el alcance de la entrevista. Las entrevistas no se realizaron sin su consentimiento. Los encuestados y encuestadas también tuvieron la oportunidad de programar las entrevistas a su conveniencia. También se les informó de que tenían derecho a retirarse en cualquier momento sin repercusiones y que incluso podían decidir retirarse —y que su transcripción fuera destruida— una vez realizada la entrevista. En lugar de emplear cuestionarios estructurados, se utilizaron preguntas abiertas en un cuestionario semiestructurado para que los encuestados y encuestadas pudieran influir en la dirección de las entrevistas, con lo que se potenció su apropiación.

Órganos consolidados:

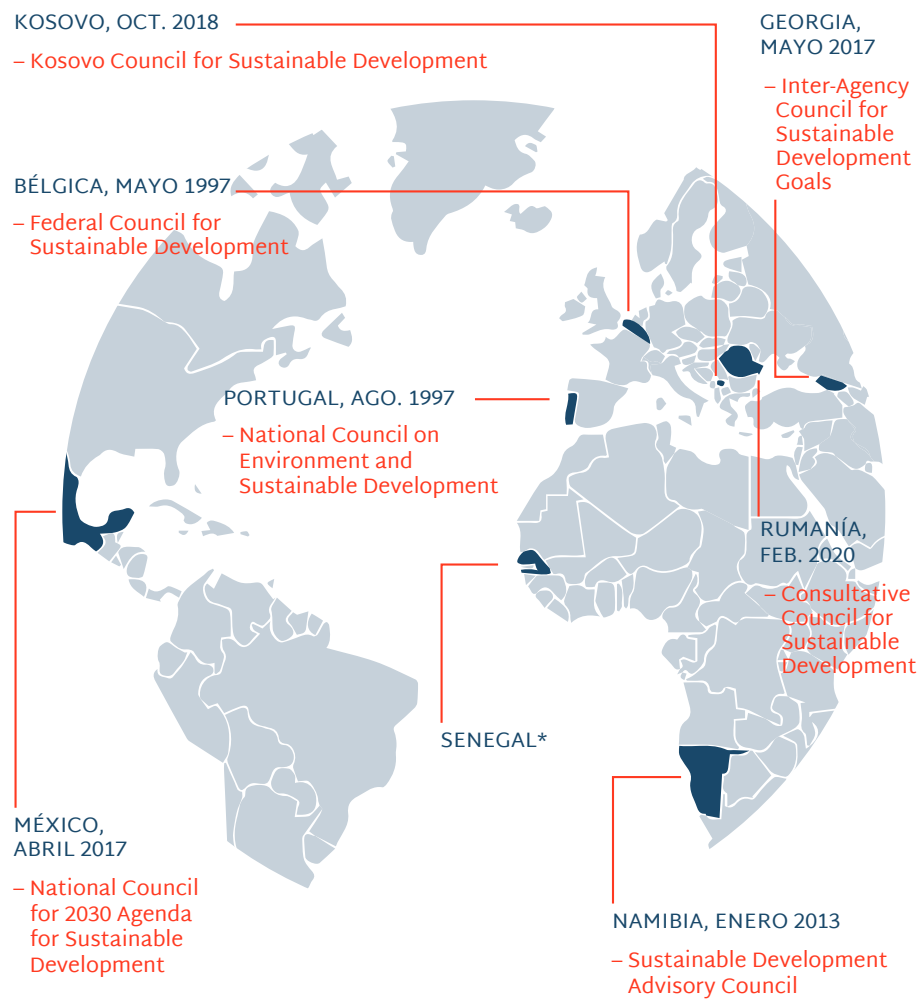
- *Belgica*
- *Namibia*
- *Portugal*

Recientemente establecidos o en proceso de creación:

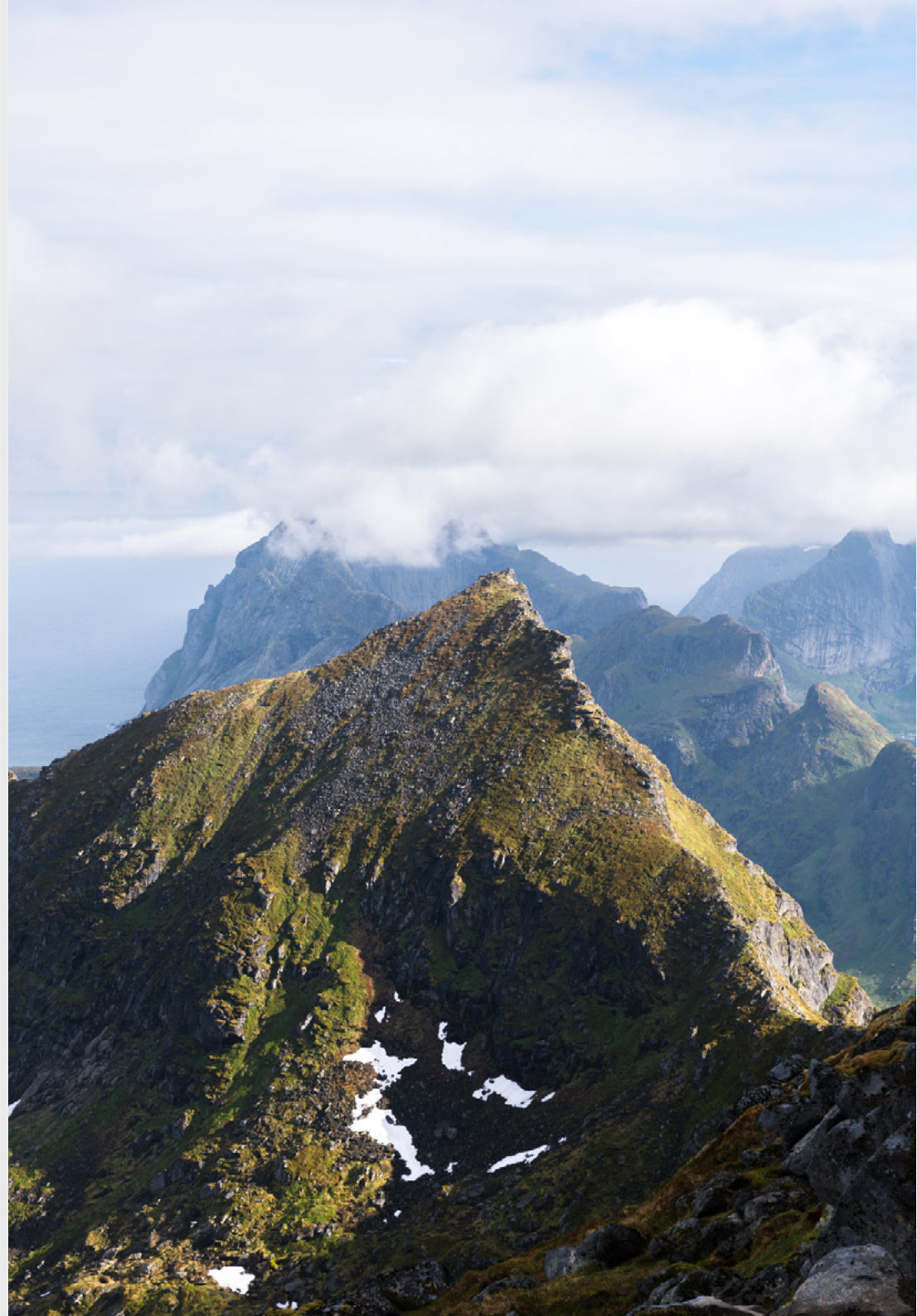
- *Georgia*
- *Kosovo*
- *Mexico*
- *Rumania*
- *Senegal*

que otros se han establecido recientemente o están en proceso de creación (como es el caso de Georgia, Kosovo, México, Rumanía y del Senegal), el informe analizará los factores de éxito en relación con el establecimiento de órganos consultivos multipartitos relevantes (↘ capítulo 1), el mantenimiento de las relaciones de asociación a largo plazo entre los Gobiernos y los órganos consultivos multipartitos (↘ capítulo 2) y, a continuación, las condiciones favorables que son relevantes para crear y mantener la legitimidad de los órganos consultivos multipartitos a largo plazo (↘ capítulo 3). El éxito se explica por diferentes motivos, desde los factores de gobernanza interna del órgano, como las modalidades de gobernanza inclusiva y participativa, los procesos eficaces de creación de consenso y una secretaría dotada de recursos suficientes, hasta los factores externos, como el mandato del Gobierno, los mecanismos de coordinación inter-institucional, la institucionalización de las partes interesadas, el apoyo de las contrapartes internacionales y la cooperación regional. Por lo tanto, la investigación abordó ambas dimensiones —gobernanza interna y dimensiones operativas—, así como las dimensiones externas, es decir, las relaciones de los consejos con el entorno político de los y las responsables de la toma de decisiones y otros factores externos a nivel nacional, regional e internacional que pueden haber influido en el éxito a lo largo de los años.

Estudios de caso: ocho órganos consultivos nacionales multipartitos



* El Consejo de los ODS en Senegal está aún en fase de creación.



Capítulo 1: Creación de órganos consultivos multipartitos

14 Para las revisiones nacionales voluntarias, consulte ↘ la tabla 4 del anexo.

○ Para una sinopsis detallada de los órganos consultivos multipartitos recientemente establecidos (Georgia, Kosovo, México), vaya a la página ↘ 110

En este capítulo se destacará la importancia de partir de un alto grado de institucionalización de las partes interesadas y de aprovechar los mecanismos y procesos de coordinación interministerial existentes, o los comités multipartitos ad hoc a nivel nacional, a la hora de diseñar la vía que debe seguir un órgano consultivo multipartito. También se revelará cómo los y las líderes políticos de estos países pudieron diseñar vías para la aceptación institucional y garantizar la apropiación desde el más alto nivel ejecutivo a través de la consulta, la sensibilización, las campañas de defensa específicas y la creación de consenso en relación con el valor añadido, el mandato y el posicionamiento de dicho órgano. En cuanto al mandato, su éxito pasa por otorgar a los órganos consultivos multipartitos un mandato oficial para que realicen aportaciones y brinden asesoramiento en los procesos políticos nacionales, como las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, las revisiones nacionales voluntarias (RNV)¹⁴ y la adaptación nacional de los indicadores. El hecho de situar el órgano consultivo multipartito cerca del centro del Gobierno y de su administración aumenta su capacidad para desempeñar un papel de liderazgo en la prestación de asesoramiento holístico sobre estos procesos políticos nacionales y garantizar la coherencia de las políticas, mientras que la colaboración con las autoridades subnacionales permite a los órganos consultivos multipartitos contribuir a la coherencia vertical de las políticas. En cuanto a los factores externos de éxito, el aprendizaje de otros órganos consultivos multipartitos con condiciones de contexto similares y las alianzas con partes interesadas y contrapartes internacionales pueden apoyar el desarrollo de la gobernanza, los grupos de trabajo y las operaciones.

1.1. Las instituciones existentes como punto de partida

Los mecanismos existentes de colaboración entre múltiples partes interesadas con un historial de éxito demostrado han servido de ejemplos y modelos útiles a la hora de diseñar las modalidades de trabajo de los nuevos órganos consultivos multipartitos. Los órganos consultivos multipartitos también se han creado en el marco de mecanismos existentes antes de reconstituirse como órganos independientes centrados en los ODS. Por lo tanto, los comités de coordinación ad hoc para el desarrollo sostenible o los mecanismos de coordinación interinstitucional entre ministerios ofrecen condiciones de partida favorables.

Los mecanismos multipartitos que promueven los derechos humanos y el desarrollo sostenible se han utilizado eficazmente para el establecimiento de órganos consultivos sobre los ODS. Por ejemplo, en noviembre de 2008 se creó en Rumanía un Consejo Nacional de Debate Público multipartito para revisar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de 1999. Los y las adalides políticos pudieron referirse, en el marco de su labor de cabildeo, a este historial de participación de múltiples partes interesadas para impulsar la creación de un nuevo consejo.¹⁵ En Kosovo, también se hizo referencia a un Comité de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos multipartito “ejemplar” que “demostró cómo lograr que las plataformas multipartitas sean factibles, viables y aplicables, y la labor del Parlamento”.¹⁶ En México, el Consejo se ha basado en el carácter multipartito de la Alianza para el Gobierno Abierto, que México cofundó en 2011. Los actores no estatales la describieron como “un espacio donde la sociedad civil ha podido dialogar y crear junto con el Gobierno”.¹⁷

15 Entrevista n.º 28 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de octubre de 2020.

16 Entrevista n.º 6 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 23 de septiembre de 2020.

Aprender de las buenas prácticas

17 Entrevista n.º 10 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

18 Entrevista n.º 6 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 23 de septiembre de 2020.

19 Administración del Gobierno de Georgia: “Sobre la aprobación y el establecimiento del Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ley de Georgia sobre la estructura, la autoridad y las normas de procedimiento del Gobierno de Georgia, artículo 8, apartado 2, letra i, y artículo 29”. 2020, compartido por correspondencia personal.

20 Durante el período comprendido entre mayo de 2017 y enero de 2020, el Consejo de Reforma de la Administración Pública llevó a cabo el mandato de apoyar la implementación de los ODS en Georgia.

21 Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información: Enmiendas al reglamento de funcionamiento del Consejo de los ODS en Georgia. 21 de febrero de 2020. [URL](#)

Algunos órganos consultivos multipartitos se han creado en el marco de órganos interministeriales o parlamentarios ya existentes. Para aprovechar la memoria institucional y la experiencia de personas clave, se creó el Consejo de Desarrollo Sostenible de Kosovo específicamente como un grupo parlamentario dependiente de la Comisión de Salud, Trabajo y Bienestar Social, que dirigió los procesos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desde un laboratorio parlamentario: “Las personas que se implican actualmente en el Consejo son personas que, o bien han trabajado antes con los ODM, o bien entienden por qué es importante trabajar en este sentido”.¹⁸

El Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Georgia también se reconstituyó a partir de un consejo interdepartamental, concretamente el Consejo para la Reforma de la Administración Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tenía el mandato oficial de apoyar el proceso de implementación de los ODS.¹⁹ En aras de la eficiencia desde el punto de vista jurídico, se creó bajo este consejo y, en un principio, utilizó sus normas de funcionamiento detalladas, aunque las reuniones se celebraron de forma independiente.²⁰ En enero de 2020, el consejo se separó del Consejo para la Reforma de la Administración Pública y se estableció como un órgano independiente, y se introdujeron las modificaciones pertinentes en el decreto del primer ministro de Georgia sobre el establecimiento del Consejo para la Reforma de la Administración Pública (de 2 de mayo de 2017). Como resultado, se modificaron el título y el mandato del consejo, permitiéndole centrarse de forma más holística en los 17 ODS de la Agenda 2030.²¹

Con el fin de transformar estos mecanismos para que se ajusten a la finalidad de la Agenda 2030, se asignaron recursos de tiempo y de otra índole para reorganizar los aspectos operativos del consejo y su composición. Basándose en parte en las recomendaciones de la Oficina Estatal de Auditoría sobre la preparación de los ODS en Georgia,²² se tomaron decisiones para actualizar el estatuto del consejo,²³ revisar los términos de referencia de los grupos de trabajo temáticos y mejorar el proceso de trabajo del consejo con vistas a reforzar su carácter multipartito y su enfoque integrado del desarrollo sostenible. Se prestó especial atención al carácter universal de la Agenda 2030, a la interacción de las tres dimensiones de la sostenibilidad y a los requisitos y normas para establecer alianzas de múltiples partes interesadas más inclusivas, diversas y transparentes.

22 Oficina Estatal de Auditoría de Georgia: Performance Audit of Preparedness for Implementation Of Sustainable Development Goals, 6 de febrero de 2019 [↘ PDF](#)

23 Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información. Enmiendas al reglamento de funcionamiento del Consejo de los ODS en Georgia. 21 de febrero de 2020 [↘ URL](#)

24 Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

25 Entrevista n.º 26 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

26 Entrevista n.º 25 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

contribuyen al éxito del establecimiento de un órgano consultivo multipartito la aceptación institucional desde el más alto nivel ejecutivo hasta el órgano multipartito, así como los procesos consultivos o de comités establecidos con el Parlamento.

Con el fin de garantizar el éxito en la apropiación nacional del consejo, los y las adalides políticos consultaron a un amplio abanico de partes interesadas en los distintos niveles de Gobierno. En Kosovo, “el primer paso, y el más exitoso, que ha llevado los procesos hasta aquí fue el proceso de consulta con todos los actores clave y los diputados del Parlamento. Cuando empezaron a sentirse parte de los procesos por sí mismos, nos resultó más fácil garantizar que también se comprometieran con los nuevos procesos relacionados con el establecimiento del consejo”.²⁴ También es necesario consultar a las autoridades subnacionales cuando se establecen órganos consultivos nacionales multipartitos para garantizar la coherencia vertical de las políticas y apoyar la creación o el fortalecimiento de estructuras similares a nivel subnacional, como se hizo en México.²⁵

Además, sensibilizar a los y las miembros del Parlamento y a los funcionarios y funcionarias del Gobierno sobre los ODS es clave para garantizar el compromiso de todo el Gobierno con los ODS y, a su vez, la legitimación oficial de los órganos consultivos multipartitos. En Georgia, los parlamentarios y parlamentarias y los funcionarios y funcionarias del Gobierno se mostraron inicialmente reticentes y consideraron que los ODS “reflejaban una perspectiva extranjera”,²⁶ sin embargo, un participante observó un rápido cambio de conciencia y mentalidad entre los y las miembros del Parlamento, lo que sugiere que la sensibilización fue eficaz para ayudar a las partes

1.2. Apoyo por parte de los y las adalides

Habida cuenta de que el centro del Gobierno y los parlamentos tienen un papel que desempeñar en la defensa de un consejo fuerte y relevante, **obtener el apoyo de los y las miembros del Parlamento y de otras partes interesadas clave en el Gobierno en una fase temprana de la elaboración y adopción de leyes y políticas es muy importante a la hora de establecer órganos consultivos multipartitos y mantenerlos a lo largo del tiempo.** Esto requiere actividades específicas relacionadas con la consulta a las múltiples partes interesadas, la defensa y la sensibilización a nivel nacional y subnacional. Para la iniciación y la mejora de la apropiación y la continuidad, son factores que

El involucramiento y la apropiación del Ejecutivo es crucial

interesadas a conectar su trabajo con la Agenda 2030. En México, la concienciación de los funcionarios y funcionarias del Gobierno mediante campañas que hacen hincapié en la indivisibilidad de la Agenda 2030 como medio para apoyar la planificación integrada y la coherencia política fue fundamental para el establecimiento del consejo.²⁷ Como resultado de estos esfuerzos, el 90 % del gabinete de 19 secretarías reconoce ahora la existencia de la Agenda 2030 mediante menciones explícitas de la misma, y cerca del 70 % ha asegurado que los proyectos y programas públicos dentro de sus secretarías están directamente alineados con la Agenda 2030 o tienen un programa específico para lograr objetivos concretos de la Agenda 2030.²⁸

Además de las actividades generales de concienciación, los y las adalides políticos participaron en campañas de defensa muy específicas. Entre 2015

²⁷ Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020.

²⁸ Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020.

²⁹ Entrevista n.º 2 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 17 de septiembre de 2020.

³⁰ Entrevista n.º 5 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

*Aumentar
la sensibilización
sobre los ODS
en el Gobierno y
el Parlamento*

y 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaboró estrechamente con la Mesa de los y las portavoces del Parlamento de Kosovo para concienciar sobre los ODS y promover la aprobación de la resolución en el Parlamento, que se adoptó en enero de 2018. Las partes interesadas argumentaron que los legisladores y legisladoras y los funcionarios y funcionarias del Gobierno fueron más receptivos a la idea de establecer un consejo cuando se enmarcó como parte de un compromiso universal que estaba siendo asumido por los Gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados, en lugar de como un signo de “subdesarrollo” o fracaso.²⁹ Se hicieron esfuerzos para alinear la Agenda 2030 con los intereses de miembros específicos del Parlamento, centrándose en el hecho de que los ODS “no son una carga adicional” y que es posible “encontrar tu nicho y perseguir tu pasión” en el marco de la Agenda 2030. De este modo, pudieron “encontrar adalides con los y las que trabajar y seleccionar temas que les apasionen y que tengan la autoridad y los conocimientos para trabajar en esas áreas y movilizar a otros en torno a esos temas”.³⁰ Por lo tanto, es importante invertir tiempo y recursos en la concienciación sobre el valor añadido de un órgano consultivo multipartito para crear un ecosistema propicio que apoye los cambios legislativos e institucionales (y los recursos) que serán necesarios para garantizar su éxito y mantenimiento a largo plazo.



1.3. Mandato oficial vinculado a las políticas nacionales de desarrollo sostenible

Los órganos consultivos multipartitos tienen el mandato general de asesorar al Gobierno sobre la base de procesos de negociación y creación de consenso que permitan equilibrar los diversos intereses de las distintas partes interesadas en favor de un objetivo común. Sin embargo, se ha comprobado que los órganos consultivos multipartitos tienen más éxito si su mandato oficial de asesorar al Gobierno sobre cuestiones generales relacionadas con el desarrollo sostenible se amplía para proporcionar asesoramiento concreto sobre un proceso o documento político específico, ya que esto otorga a los órganos consultivos multipartitos un papel más activo en los procesos establecidos y aumenta su legitimidad a nivel nacional. Los órganos consultivos multipartitos tienen el mandato oficial de contribuir a los siguientes procesos o documentos políticos: estrategias nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³¹ (Georgia, Kosovo, México y Rumanía), las RNV (Georgia, México y Rumanía) y el desarrollo de indicadores nacionales (Georgia, Kosovo, México y Rumanía). La tabla 6 del anexo destaca los logros de estos órganos consultivos multipartitos en el cumplimiento de sus mandatos oficiales.³²

³¹ Para la estrategia nacional de los ODS, consulte la tabla 3 del anexo.

³² Para conocer los consejos consultivos multipartitos creados recientemente, consulte la tabla 6 del anexo.

La forma sigue a la función. La importancia de un mandato concreto

1.4. Posicionamiento central

El posicionamiento institucional central para fomentar la coherencia es clave para crear vías de influencia y procesos de retroalimentación fiables. El posicionamiento cercano al centro del Gobierno y de su administración aumenta el involucramiento en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y mejora su capacidad para desempeñar un papel de liderazgo en la prestación de un asesoramiento holístico y coherente a todos los ministerios. Hay varias formas de situar los órganos consultivos multipartitos cerca del centro del Gobierno; sin embargo, las ventajas y desventajas de este posicionamiento dependerán de una evaluación contextual específica del panorama institucional y político nacional. Por lo general, es importante situar el órgano consultivo multipartito en una posición próxima a la institución nacional responsable de la planificación y la implementación general de los ODS, de modo que esté estrechamente alineado con la institución que tiene un mandato de coordinación, al tiempo que se considera el efecto de su posicionamiento en su capacidad para proporcionar asesoramiento independiente sobre cuestiones críticas en diferentes sistemas políticos.

En algunos países, los órganos consultivos multipartitos se sitúan cerca de o se encuentran adscritos a la Oficina del Presidente o de la Presidenta o del Primer Ministro o de la Primera Ministra, que desempeña un papel importante a la hora de garantizar la aplicación y el cumplimiento de las leyes y políticas, promover la integración de los ODS en las leyes y políticas nacionales y fomentar así la coherencia política. Por ejemplo, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de México se creó

El delicado equilibrio entre la proximidad al centro del Gobierno y el asesoramiento independiente

inicialmente en la Oficina de la Presidencia con el fin de garantizar un compromiso de todo el Gobierno con la Agenda 2030. Situado en la Oficina de la Presidencia, el Consejo tenía poder de “convocatoria” y podía pedir a las secretarías que proporcionaran información sobre sus actividades y progresos y, de este modo, hacer un seguimiento del compromiso de las distintas secretarías con la implementación del plan nacional de desarrollo.³³ Este posicionamiento también ayudó al Gobierno a alejarse de un enfoque de planificación en compartimentos estancos dentro de las distintas secretarías para centrarse más en la planificación integrada.³⁴ Esta es también una de las razones por las que, a partir de diciembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva pasará a formar parte de la Secretaría de Economía con el fin de apoyar la planificación y presupuestación integradas.

Los órganos administrativos del Gobierno desempeñan un papel destacado en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo. Por ejemplo, en Georgia, la ubicación de la secretaría del Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la administración le otorga una clara vía de influencia sobre el contenido de los planes nacionales de desarrollo. La secretaría del consejo se encuentra adscrita al Departamento de Planificación y Coordinación de Políticas, dentro de la Oficina del Primer Ministro. Como entidad de planificación general, entre sus miembros hay viceministros y viceministras de diferentes ministerios. En las reuniones del consejo pueden debatir las interrelaciones entre los objetivos y garantizar así la coherencia política horizontal. La secretaría del Consejo, situada en la administración, también puede coordinar los puntos focales de los ODS de cada ministerio.³⁵

33 Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020.

34 Entrevista n.º 8 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 28 de septiembre de 2020.

35 Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

36 Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

Los órganos consultivos multipartitos situados en el Parlamento pueden centrarse en garantizar la autorización de las políticas y presupuestos gubernamentales relacionados con los ODS, supervisar el uso de los fondos públicos y mejorar la transparencia. Por ejemplo, el Consejo de Desarrollo Sostenible de Kosovo se creó como un grupo parlamentario dentro de la Asamblea porque se consideró el “órgano institucional más alto” del país y tiene potestad para supervisar la aplicación de las resoluciones relativas a los ODS por parte del Gobierno, recomendar cambios legislativos y garantizar la alineación con el presupuesto nacional.³⁶

Por lo tanto, a la hora de considerar el posicionamiento institucional de un órgano consultivo multipartito, es importante determinar el contexto institucional en relación con el mandato específico de la plataforma, e identificar dónde tendrá acceso a los recursos y tendrá la mayor influencia sobre las estrategias y políticas nacionales, al tiempo que promueve las interrelaciones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible indivisibles y universales.

1.5. Aprovechamiento de las redes

El mandato principal de los órganos consultivos multipartitos es reunir a los representantes de las distintas partes interesadas y asesorar sobre cuestiones controvertidas en relación con el desarrollo sostenible. Este es el valor añadido único para los Gobiernos a largo plazo, ya que une a los representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad académica en un órgano institucionalizado. Los órganos multipartitos son cruciales para tratar estos

Requisito importante: asociaciones centrales

intereses contrapuestos e identificar las áreas en las que se pueden promover las sinergias y mitigar los conflictos de objetivos. **Por tanto, basarse en un alto grado de institucionalización de las distintas partes interesadas y aprovechar sus redes puede considerarse una condición favorable para el establecimiento de un órgano consultivo multipartito.**

Los países que colaboran con grupos y redes de partes interesadas institucionalizados, como las estructuras centrales de las organizaciones de la sociedad civil, las confederaciones sindicales, las redes del sector privado y las redes académicas, tienen más éxito a la hora de establecer órganos consultivos multipartitos porque tienen experiencia en encontrar puntos en común a partir de intereses contrapuestos. El consejo y el Comité Interdepartamental de Rumanía son ejemplos ilustrativos de ello. Las patronales se legalizaron en 1991 con el propósito expreso de representar a las empresas estatales en el diálogo social con varias confederaciones sindicales representativas a nivel nacional. A partir de 1997, se crearon varias instituciones u órganos tripartitos que permiten el diálogo entre representantes del Gobierno, los empresarios y empresarias y los trabajadores y trabajadoras, como el Consejo Económico y Social de Rumanía.³⁷ El nuevo consejo tomará esta experiencia como base incluyendo a representantes de los interlocutores sociales, así como de la comunidad científica, académica y de investigación, la sociedad civil y la comunidad empresarial, en la medida en que demuestren tener conocimientos especializados en relación con los ODS. También se basará en la experiencia de prácticas exitosas de negociación y creación de consenso asociadas al diálogo social sobre temas controvertidos.³⁸ Esto incluye pedir a los y las miembros

37 Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS): Social Dialogue in Romania, enero de 2013. [↘ PDF](#)

38 Entrevista n.º 24 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 26 de octubre de 2020.

39 Entrevista n.º 8 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 28 de septiembre de 2020.

del consejo que consulten a las instituciones o redes que representan, garantizando así que puedan presentar una posición fuerte respaldada por sus instituciones (y compartida por otros en su sector) en negociaciones difíciles sobre temas sensibles.

Además, la institucionalización de las partes interesadas ha facilitado la selección de miembros de los órganos consultivos multipartitos. En México, la secretaría técnica del Consejo Nacional colaboró con la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones empresariales, el consejo de representación patronal, el consejo de representación de los trabajadores y trabajadoras y las asociaciones mineras y agrícolas para determinar quiénes debían formar parte del Consejo Nacional y de los grupos de trabajo.³⁹ Estas partes interesadas institucionalizadas se especifican en las políticas que describen la membresía del consejo y de los comités,



y a través de estas instituciones y asociaciones se designa a los y las miembros que van a formar parte del consejo. A través de la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN), la Universidad Nacional de México (UNAM) y el Tecnológico de Monterrey han consultado a las universidades y han presentado sus aportaciones conjuntas a la Oficina para la Implementación de la Agenda 2030. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la SDSN también representan a la comunidad científica y académica en el Consejo Nacional.⁴⁰

Además, se fomenta una relación positiva con las redes del sector privado en México y Georgia. En México, el sector privado mantiene su representatividad a través de su participación en las Comisiones y Comités de Trabajo del Consejo Nacional, en línea con los principios de responsabilidad compartida y universalidad de la Agenda 2030. En particular, existe un vínculo directo con el Pacto Mundial México (UN Global Compact) y sus diez principios.⁴¹ Como ejemplo de ello, se ha implementado la colaboración para el Pacto Mundial a nivel subnacional, fortaleciendo la alianza entre el sector privado y los organismos de seguimiento e implementación (OSI) de las 32 entidades federativas. En otro ejemplo, el Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Georgia trabaja estrechamente con las redes del sector privado a través de la Red del Pacto Mundial de Georgia (CiDA / GCNG) para colaborar con diversas empresas y pymes.⁴² Por lo tanto, la institucionalización de las partes interesadas proporciona una base útil a la hora de establecer órganos consultivos multipartitos, decidir su membresía o fundamentar los debates en consideraciones prácticas y en los intereses especiales de los distintos sectores.

⁴⁰ Entrevista n.º 26 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

⁴¹ Entrevista n.º 26 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

⁴² Red del Pacto Mundial de Georgia: Private Sector Contribution to Georgia's 2020 Voluntary National Review on Sustainable Development Goals, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2020. [PDF](#)

¡Inicio con pioneros y pioneras!

1.6. Diálogos con las partes interesadas

La Agenda 2030 requiere un enfoque de toda la sociedad para garantizar que nadie se quede atrás. La utilización de las aportaciones de la comunidad académica para la elaboración de políticas, el aprovechamiento de los conocimientos y el apoyo de la sociedad civil para mejorar las capacidades, así como el uso de contribución de los pioneros y pioneras del desarrollo sostenible en el sector privado, son un requisito básico para el éxito de un órgano consultivo multipartito. Según los y las participantes en la investigación, estas partes interesadas aportan valiosos conocimientos técnicos y de investigación, supervisan el progreso de los ODS en las comunidades locales, facilitan el acceso a las autoridades subnacionales gracias a las relaciones establecidas sobre el terreno, diseñan y ponen en marcha campañas de participación pública relevantes y específicas y realizan un sinnúmero de contribuciones a la capacidad y la eficacia de los órganos consultivos multipartitos. Además, la presencia de diversas partes interesadas en los órganos consultivos multipartitos fomenta la continuidad temporal cuando hay cambios en el liderazgo político y una rotación de funcionarios y funcionarias y diputados y diputadas en los consejos y órganos similares.

Por lo tanto, es importante adoptar un enfoque apreciativo respecto a la contribución que las diferentes partes interesadas pueden hacer a los órganos consultivos multipartitos. La sociedad civil, la comunidad académica y el sector privado pueden complementar significativamente los mandatos y las acciones del Gobierno de diferentes maneras. Por ejemplo, en algunos casos, los consejos y órganos similares han

aprovechado la experiencia en investigación y políticas de actores no estatales. En México, el Tecnológico de Monterrey realizó un estudio sobre la alineación de 126 leyes federales nacionales con los ODS⁴³ y está trabajando con una comisión especial del Senado para mapear las actividades relacionadas con los ODS realizadas por sus 46 comisiones.⁴⁴ En Georgia, la secretaria del consejo colaboró con el Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información (IDFI, por sus siglas en inglés), que, además de proporcionar apoyo logístico y técnico a la secretaria, apoyó la elaboración de políticas y la capacitación de funcionarios y funcionarias.⁴⁵

Algunos consejos han aprovechado la experiencia del sector académico en relación con la tecnología de la información y la adaptación nacional y localización de indicadores. En el Senegal, la SDSN Sahel, con sede en la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar, ha apoyado al Gobierno reforzando los sistemas de información territorial basados en los ODS y ha implicado a las autoridades locales y regionales para mejorar la cobertura de los datos y garantizar la coherencia entre la planificación local y nacional.⁴⁶ Los órganos consultivos multipartitos también han colaborado con el sector académico con fines de aprendizaje y desarrollo de capacidades. En Rumanía, el Departamento de Desarrollo Sostenible colaborará con las universidades locales para capacitar a 150 expertos y expertas en ODS para los centros de ODS de cada ministerio, una función que se ha formalizado recientemente como profesión en el Código de Clasificación de Ocupaciones de Rumanía (septiembre de 2018).⁴⁷ En Georgia, la Academia de Sostenibilidad Corporativa, dependiente de la CiDA / el GCNG, impartirá cursos a los y las miembros del personal del consejo y a los

43 Gobierno de México: Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, 24 de agosto de 2020. [↘ PDF](#)

44 Entrevista n.º 26 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

45 Kldiashvili, Giorgi: Role of CSOs in Improving SDG Monitoring & Data Analysis: Case of Georgia, Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información (IDFI), septiembre de 2018. [↘ PDF](#)

46 Heidbrink, Kathrin, Fenster, Eva, Oepen, Manfred: Tracking Progress Together: Emerging Practices in National SDG Review, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Bonn, 2018. Consultado en octubre de 2020. [↘ PDF](#)

47 Gobierno de Rumanía, Programa Nacional de Reformas 2020", abril de 2020. [↘ PDF](#)

La importancia del asesoramiento a partes interesadas basado en la evidencia

48 Entrevista n.º 25 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

49 Gobierno de Georgia: Statistical Annex. Voluntary National Review 2020 Georgia, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2020. [↘ PDF](#)

50 Red del Pacto Mundial de Georgia: Private Sector Contribution to Georgia's 2020 Voluntary National Review on Sustainable Development Goals, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2020. [↘ PDF](#)

51 Entrevista n.º 25 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

52 Entrevista n.º 10 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

socios de los distintos ministerios competentes.⁴⁸

Además, para utilizar con éxito las aportaciones de los distintos sectores, es importante ofrecer oportunidades muy concretas para que los agentes no estatales contribuyan a procesos o documentos políticos específicos, como las estrategias nacionales de desarrollo y las RNV. Por ejemplo, el Consejo Inter-institucional de Georgia incluyó un anexo elaborado por la CiDA / el GCNG⁴⁹ en el informe de las RNV que se centraba específicamente en la contribución del sector privado (grandes empresas y pymes) a la Agenda 2030.⁵⁰ Esta inclusión fue una clara señal de que la secretaria y el consejo de los ODS están reforzando su relación con el sector privado, y esto ha “redundado en que el sector privado esté más motivado para vincular sus actividades empresariales a ODS concretos”.⁵¹

Del mismo modo, en México se constató que otorgar a los actores no estatales funciones específicas en la producción de resultados tangibles, como el plan de trabajo del consejo, la adaptación nacional de los indicadores y el plan de recuperación posterior a la COVID-19, ha hecho que su participación sea más significativa: “A veces hemos tenido una creación conjunta sustantiva, por ejemplo, en este momento estamos creando una plataforma nacional para el seguimiento de los recursos para la fase de emergencia sanitaria pública y la fase de recuperación. Y se ha hecho conjuntamente entre el Gobierno, el Instituto Nacional de Transparencia y organizaciones de la sociedad civil”.⁵² Por lo tanto, las alianzas de múltiples partes interesadas exitosas deberían guiarse por los resultados y estar orientadas a la acción en el contexto de los órganos consultivos multipartitos.

Esto no está exento de desafíos, y los consejos recién creados todavía están aprendiendo a promover

una participación relevante y alianzas eficaces con diversas partes interesadas. Desde el punto de vista de la gobernanza, se suscitaron ciertas preocupaciones por la forma en que se desarrollan las reuniones de los consejos y grupos de trabajo en algunos de estos órganos consultivos multipartitos. Cuando los órdenes del día son demasiado estrictos o se fijan de forma descendente, no hay oportunidad de diálogo, de modo que los y las miembros se sienten como receptores de información unidireccional impartida por el Gobierno. Cuando las reuniones son demasiado técnicas o procedimentales, las organizaciones de la sociedad civil y los y las miembros del sector privado no tienen espacio para contribuir, ni oportunidad de plantear sus preocupaciones.⁵³ Cuando las reuniones no se celebran con regularidad, las partes interesadas pierden motivación e interés. Se plantearon varios problemas relacionados con la falta de comunicación entre las secretarías de los órganos consultivos multipartitos y los y las miembros no estatales, la ambigüedad de las funciones y las expectativas poco claras.⁵⁴ Lo mismo ocurre con los procesos de RNV, en los que se expresó la preocupación por la escasez de orientaciones sobre los procesos de compilación y revisión, y el insuficiente tiempo para la revisión, la consulta y el debate.⁵⁵

Diversos encuestados y encuestadas también destacaron la falta de apropiación y de sentido de responsabilidad y riesgo compartidos. Georgia ha tratado de resolver este problema dando a los actores no estatales la oportunidad de asumir roles de liderazgo y toma de decisiones en el Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los grupos de trabajo tienen ahora un presidente o presidenta procedente de agencias gubernamentales y dos copresidentes o copresidentas, elegidos por

53 Entrevista n.º 15 - Georgia". Entrevista realizada por Zosa Gruber, 9 de octubre de 2020; Entrevista n.º 25 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020; entrevista n.º 29 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 30 de octubre de 2020.

54 Entrevista n.º 15 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 9 de octubre de 2020.

55 "Entrevista n.º 15 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 9 de octubre de 2020; entrevista n.º 25 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 27 de octubre de 2020.

56 Oficina Estatal de Auditoría de Georgia: Performance Audit of Preparedness for Implementation Of Sustainable Development Goals, 6 de febrero de 2019. [↘ PDF](#)

57 Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

58 Entrevista n.º 24 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 26 de octubre de 2020.

Inclusión de partes interesadas para aumentar la aceptación social del cambio

la sociedad civil y la ONU, respectivamente.⁵⁶ Los copresidentes o copresidentas pueden presentar puntos para el orden del día, elaborar propuestas y participar en el Consejo Interinstitucional. Esto ha dado a los actores no estatales un mayor sentido de apropiación y responsabilidad compartida y, en consecuencia, los grupos de trabajo son más activos.⁵⁷

En general, en los consejos recién creados, la participación eficaz e inclusiva de las múltiples partes interesadas puede requerir el desarrollo de capacidades, el aprendizaje entre pares y la orientación, tal y como argumentó un funcionario de Rumanía: “Bueno, creo que una recomendación que puede tener cierto valor, no solo para mi propio país, sino también para nuestros colegas de otros países, incluso fuera de Europa, es que deberíamos desarrollar mejores formas de trabajar con la sociedad civil. Creo que necesitamos una fórmula universal mejor o directrices para los Gobiernos sobre cómo tratar con la sociedad civil organizada y no verla como un conjunto de rivales políticos o enemigos del sistema”.⁵⁸

Por lo tanto, los hallazgos ponen de manifiesto que los Gobiernos solo pueden garantizar el desarrollo sostenible en cooperación con todas las partes interesadas y que las contribuciones de las diversas partes interesadas deben coordinarse teniendo en cuenta la inclusión y el impacto colectivo. La colaboración relevante de múltiples partes interesadas es fructífera y redundante en la mejora de las capacidades en todos los ámbitos para servir al propósito común del desarrollo sostenible. Sin embargo, esto requerirá una revisión continua de los progresos, una cuidadosa consideración de los principios transformadores de la Agenda 2030, así como el desarrollo de capacidades y el aprendizaje entre pares.

1.7. Involucramiento subnacional

Los órganos consultivos nacionales multipartitos que han tenido éxito han institucionalizado mecanismos para el involucramiento relevante de los Gobiernos subnacionales. Han creado espacios inclusivos para el diálogo de las partes interesadas de magnitud diferente, teniendo en cuenta que los diversos actores operan en múltiples sectores y jurisdicciones con intereses divergentes y contrapuestos. Incluir a las autoridades subnacionales en estos consejos brinda al Gobierno una idea más clara de estos intereses contrapuestos a nivel local, de las áreas en las que se puede llegar a una base común y proponer medidas coordinadas, así como una idea de los posibles efectos de derrame y conflictos de objetivos. También garantiza que los Gobiernos subnacionales puedan desempeñar un papel a la hora de pedir cuentas a los Gobiernos nacionales, y que los procesos de seguimiento y revisión de la ONU registren los avances en todos los niveles.

En México, la secretaría está reforzando los mecanismos de comunicación formal entre el consejo y los Estados. En noviembre de 2020, el consejo creó un comité de trabajo específico sobre el involucramiento subnacional. Los y las representantes de los Estados que han destacado en la implementación de la Agenda 2030 tienen la oportunidad de participar en este comité de trabajo, facilitando así la comunicación directa con el consejo nacional.⁵⁹ Por ejemplo, el Estado de Oaxaca es pionero, ya que cuenta con un consejo a nivel estatal (Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca), que fue establecido por decreto oficial el 9 de febrero de 2018 y ha realizado una revisión local voluntaria a escala subnacional.⁶⁰

⁵⁹ Entrevista n.º 8 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 28 de septiembre de 2020.

⁶⁰ Gobierno de Oaxaca: Revisión Estatal Voluntaria, 2020. [URL](#)

⁶¹ Oficina Estatal de Auditoría de Georgia: Performance Audit of Preparedness for Implementation Of Sustainable Development Goals, 6 de febrero de 2019. [PDF](#)

⁶² Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

⁶³ Entrevista n.º 5 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

Potenciar el poder de decisión de los y las autoridades locales

En Georgia, la Oficina de Auditoría ha recomendado que se incluyan más representantes de los municipios en los grupos de trabajo y en el consejo,⁶¹ y por ello el consejo y su secretaría han desarrollado recientemente una nueva estrategia sobre cómo implicar a los municipios. Esto incluirá la selección de tres regiones piloto como objetivos para la sensibilización, el desarrollo de capacidades y la prestación de apoyo técnico.⁶² Se espera que, en el futuro, el nuevo Consejo de Desarrollo Sostenible de Kosovo pueda facilitar los intercambios de aprendizaje entre pares para las autoridades locales. Por el momento, el jefe de la Asociación de Municipios formará parte del consejo y representará los intereses de todos los alcaldes y alcaldesas de Kosovo.⁶³ Estos representantes subnacionales estarán facultados para hablar en nombre de otras autoridades subnacionales, lo que permitirá coordinar y cotejar las aportaciones procedentes de las distintas regiones locales.

1.8. Socios internacionales

Los países que cuentan con órganos consultivos multipartitos consolidados han apoyado el desarrollo de los incipientes consejos, particularmente en relación con el desarrollo de estructuras de gobernanza y el establecimiento de modalidades de grupos de trabajo. En algunos casos, la cooperación internacional para el desarrollo (incluida la alemana) estimuló el cambio de gobernanza, como en México (financiado por la iniciativa alemana de implementación de la Agenda 2030 [BMZ]) y Kosovo, pero en otros casos, el aprendizaje entre pares y el hermanamiento entre órganos apoyaron el desarrollo de modalidades (por ejemplo,

en Rumanía) y los ejemplos de las contrapartes internacionales estimularon los debates sobre el valor añadido de establecer un consejo consultivo multipartito. Esto se llevó a cabo mediante visitas de estudio con varios ministerios y órganos del Gobierno, e intercambios con entidades de coordinación del Parlamento alemán y el Consejo Consultivo Parlamentario Alemán para el Desarrollo Sostenible. Aunque las partes interesadas se inspiraron en el modelo alemán, se realizaron numerosas adaptaciones para adecuarse a los sistemas políticos y realidades contextuales únicas de cada país.

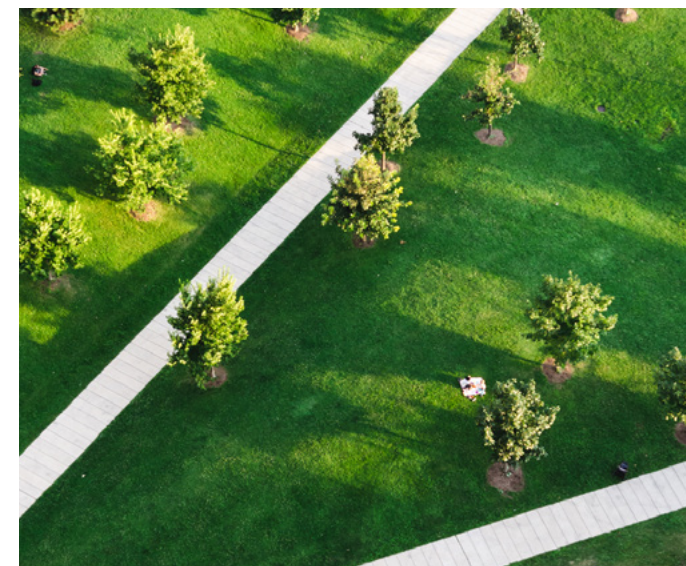
Las organizaciones internacionales han prestado un apoyo técnico inestimable a los Gobiernos a la hora de crear órganos consultivos sobre los ODS. A petición expresa de las autoridades de alto nivel (por ejemplo, la Oficina del Presidente o de la Presidenta o del Primer Ministro o de la Primera Ministra), los Gobiernos han colaborado estrechamente con agentes internacionales (por ejemplo, la GIZ y el PNUD en México; el PNUD, la CiDA / el GCNG y el IDFI en Georgia; el UNKT en Kosovo) para reforzar las estrategias de coordinación, establecer marcos institucionales y elaborar metodologías para la creación de estrategias nacionales y el establecimiento de órganos consultivos multipartitos. Por ejemplo, el Departamento de Desarrollo Sostenible de Rumanía estudió ejemplos de buenas prácticas de la Unión Europea en relación con la creación del Comité Interdepartamental y el Consejo Consultivo. Posteriormente, cuando ya estaban establecidos o en proceso de creación, se solicitó el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para una evaluación del presupuesto de los ODS con el fin de vincular la planificación política y la presupuestación.⁶⁴

⁶⁴ Comité Económico y Social Europeo: “Portugal”, consultado el 20 de septiembre de 2020 [URL](#)

⁶⁵ Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020.

Formar equipo con compañeros internacionales

Las partes interesadas y los donantes internacionales también han prestado apoyo financiero para cubrir los costos operativos de las secretarías mediante alianzas, la puesta en común de recursos y el reparto de riesgos. Estas fuentes de financiación externas también mejoran la continuidad temporal de los órganos dado que los Gobiernos se enfrentan a cambios políticos y desafíos fiscales. Una de las partes interesadas de México adujo que la financiación externa contribuye a la sostenibilidad porque “los presupuestos gubernamentales cambian año tras año y pueden incluso desaparecer debido a los cambios en las prioridades políticas”.⁶⁵ Por lo tanto, el apoyo internacional de las contrapartes es importante para el establecimiento de los consejos y su mantenimiento a lo largo del tiempo. Sin embargo, esto debe llevarse a cabo con espíritu de cooperación para el desarrollo y formación de alianzas, mientras se promueve la apropiación nacional.



Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

66 Stibbe, Darian, Prescott, Dave: The SDG Partnership Guidebook: a practical guide to building high-impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals, The Partnering Initiative y UNDESA, 2020. [↘ PDF](#)

○ Para una sinopsis detallada de los órganos consultivos multipartitos establecidos a largo plazo (Bélgica, Portugal y Namibia), vaya a la página [↘ 112](#)

En este capítulo se analizarán los factores de éxito internos y externos de los mecanismos multipartitos a nivel nacional, con referencia específica a las trayectorias de los órganos consultivos multipartitos establecidos que han logrado mantener sus mandatos consultivos a lo largo del tiempo en Bélgica, Portugal y Namibia. En particular, este capítulo destacará los factores de éxito necesarios para promover la creación de consenso sobre temas controvertidos y elaborar recomendaciones basadas en las perspectivas de las partes interesadas de todos los sectores. También se describirá la importancia de las rutinas de trabajo y las modalidades de gobernanza que promueven la participación equitativa de las partes interesadas hacia un mandato común, los mecanismos institucionalizados de retroalimentación promulgados por ley, así como la promoción de la integración vertical a través del involucramiento subnacional y el pilotaje de iniciativas.

2.1. Creación de consenso

En su esencia, la colaboración entre múltiples partes interesadas pasa por el establecimiento de relaciones. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DAES) afirma que las relaciones de colaboración deben basarse en la confianza y la transparencia, la equidad, el beneficio mutuo, la rendición de cuentas y el compromiso.⁶⁶ También se incluye aquí reunir las competencias y los recursos existentes, crear una legitimidad colectiva, compartir o reducir el riesgo, las sinergias en la alineación de los programas, mejorar la ejecución en organizaciones de magnitud diferente, y la conexión en forma de red. Nada de esto puede ocurrir sin algún tipo de acuerdo

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

sobre el valor añadido que supone unirse para resolver “problemas complejos”⁶⁷ para alcanzar la ambiciosa, indivisible y universal Agenda 2030. Lo que hace que estos tres órganos consultivos multipartitos sean eficaces es que han incorporado la búsqueda de consenso en sus mandatos, procedimientos de gobernanza y enfoques para la colaboración. A pesar de que los y las miembros del consejo representan intereses y sectores muy diferentes, tienen que hacer concesiones y llegar a acuerdos para cumplir sus mandatos. La falta de consenso socavaría la legitimidad y la eficacia de los órganos consultivos multipartitos, según afirman los encuestados y encuestadas.

En Bélgica y Portugal, la creación de consenso se ve facilitada por mecanismos institucionalizados para promover el diálogo, la resolución participativa de problemas y la creación de consenso y se apoya en bucles de retroalimentación formales e informales dentro del consejo consultivo (entre los grupos de trabajo y los órganos decisorios) para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Las habilidades de liderazgo y facilitación se describieron como factores clave de éxito, así como el compromiso con la investigación y los argumentos basados en la evidencia.⁶⁸ El proceso en estos países es el siguiente: el consejo identifica tres o cuatro temas en los que cree que puede llegar a un acuerdo sólido y en los que considera que el consejo generará valor añadido y aportará algo nuevo al debate, y esto se incluye en un programa de acción, que incorpora dictámenes prioritarios, seminarios y publicaciones que se preparan cada año. A continuación, el consejo consultivo multipartito programa una serie de debates sobre ese tema específico cada año. El número de dictámenes que emite cada año depende principalmente del número de solicitudes

67 Camillus, John C: Strategy as a Wicked Problem. Strategic Planning, Harvard Business Review, 2014, disponible en [URL](#). Para un análisis de los problemas complejos en el contexto de la participación de múltiples partes interesadas, véase Simpson, Michael: Multi-stakeholder Approaches in a Canadian Context, en BCCIC, Reading Between the Lines: Accelerated Implementation of Agenda 2030, Vancouver, B.C., junio de 2020. [URL](#)

68 Entrevista n.º 19 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

69 En Bélgica, estos grupos de trabajo incluyen: Estrategias para el Desarrollo Sostenible, Energía y Clima; Relaciones Internacionales; Normas de Productos; Biodiversidad y Bosques. En Portugal, son: Estrategia Nacional para Portugal 2030; Océanos y Zonas Costeras; Suelo, Ordenación del Territorio y Urbanismo; Energía y Cambio Climático

recibidas del Gobierno. Además de estas solicitudes, el consejo puede decidir preparar un dictamen por iniciativa propia. Los y las miembros invierten tiempo en la investigación y la identificación de aliados y aliadas dentro del consejo y los grupos de trabajo. Juntos elaboran una estrategia de negociación y a continuación discuten el tema hasta llegar a un consenso. Se puede invitar a expertos y expertas externos a presentar el tema para facilitar un diálogo constructivo.

Los grupos de trabajo son un mecanismo institucionalizado para promover la creación de consenso, sobre todo porque son de menor tamaño, permiten una mayor interacción y diálogo y podría decirse que dan a los grupos marginados la oportunidad de expresar sus opiniones. Además de contar con grupos de trabajo estructurados, se crean grupos de trabajo⁶⁹ ad hoc para abordar nuevas cuestiones políticas o para tratar temas que el presidente o la presidenta del consejo y sus miembros consideran importantes. Esto brinda a los miembros la oportunidad de poner en marcha nuevos grupos de trabajo sobre asuntos que les resulten relevantes. El trabajo detallado de cada grupo de trabajo es gestionado por sus miembros bajo la dirección de un presidente o presidenta. Un o una miembro del personal de la secretaría está presente para proporcionar apoyo administrativo y técnico. Las tareas se distribuyen entre los y las miembros del grupo de trabajo y las reuniones se celebran cuando los grupos de trabajo lo solicitan. Estos grupos de trabajo se encargan de la investigación y de los trabajos preliminares de preparación de los dictámenes. Los y las miembros de los grupos de trabajo, en concreto los y las procedentes de la comunidad académica, suelen asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta investigación, pero los grupos de trabajo pueden solicitar la asistencia de expertos

Diálogo y creación de consenso. La esencia del asesoramiento

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

y expertas para incorporar los conocimientos especializados a la toma de decisiones y solicitar audiencias con funcionarios o funcionarias de otros ministerios. Tras realizar la investigación y consultar a las partes interesadas, los y las miembros exponen sus puntos de vista por escrito. La secretaria o el presidente o presidenta del grupo de trabajo compila todo el texto recibido en un documento, que se distribuye a los y las miembros del grupo. Los y las miembros discuten sobre el borrador en un debate general o utilizando un método más formal con enmiendas, especialmente cuando hay un plazo estricto para el proceso.

Cuando hay pleno acuerdo sobre el borrador, se envía al consejo plenario (Portugal) o a la asamblea general (Bélgica). El diálogo en el consejo plenario más amplio ofrece la oportunidad de intercambiar información y dialogar entre los grupos de trabajo / comités. Esto garantiza que los debates y los procesos de creación de consenso incluyan las perspectivas de las distintas partes interesadas que trabajan en los diferentes pilares del desarrollo, lo que permite un asesoramiento más equilibrado y una mayor consideración de las interrelaciones. En Portugal, todos los y las miembros de los grupos de trabajo son miembros del pleno. En el consejo plenario, algunos miembros pueden proponer enmiendas al texto, pero no es habitual. En cambio, en Bélgica no todos los y las miembros de los grupos de trabajo pueden participar en la asamblea general; a cada sector se le asigna un número determinado de votos (por ejemplo, los y las ecologistas tienen tres votos) en la asamblea general. Los bucles formales e informales de retroalimentación dentro de los consejos también han garantizado que se acepten las recomendaciones de los grupos de trabajo, y que si las contribuciones de los grupos de

70 Entrevista n.º 16 - Bélgica.
Entrevista realizada por Zosa
Gruber, 14 de octubre de 2020.

trabajo no son tenidas en cuenta por el pleno o el comité de toma de decisiones, existan oportunidades de debate, preguntas y retroalimentación, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones, ambos principios transversales en la Agenda 2030.

En Bélgica (por ejemplo, el plan de postrecuperación; el comercio internacional y la producción de energía nuclear) y en Portugal (por ejemplo, la extracción de recursos minerales del fondo marino, la explotación de las reservas de litio y el hidrógeno verde como alternativa a los combustibles fósiles) se han planteado numerosos problemas a la hora de alcanzar un consenso sobre temas controvertidos. Se argumentó que la dinámica de poder dentro de los consejos y la relación entre sectores específicos (por ejemplo, la industria) y el Gobierno afecta a su disposición a comprometerse en ciertos temas.⁷⁰ En ambos países, también se destacaron las tensiones entre el sector privado y los y las ecologistas en el consejo, lo que ha dificultado los procesos de creación de consenso en cuestiones específicas. Como resultado, las partes interesadas han tenido que hacer ciertas concesiones para poder avanzar, y estas concesiones se reflejan a menudo en la calidad del dictamen presentado. Como se ha comprobado en varios estudios de caso de esta investigación, esto puede repercutir en la legitimidad de los consejos y afectar a su capacidad para promover una orientación política progresista en materia de desarrollo sostenible, pero a menudo es la única forma en que los consejos pueden cumplir su mandato legal.

Para evitar un estancamiento o el riesgo de presentar un asesoramiento débil, algunos consejos han formalizado opciones para avanzar sin consenso. Por ejemplo,

Centrarse en las vías que llevan a resolver cuestiones controvertidas

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

en Bélgica el objetivo es elaborar un texto consensuado, pero cuando no sea posible el consenso, el texto diferenciará claramente cuántos miembros han votado por las distintas posiciones. Esto está claramente recogido en el reglamento interno del consejo, que establece en el artículo 14, apartado 3, lo siguiente: “El Consejo se esforzará por alcanzar el consenso en sus dictámenes. Si no es posible el consenso, se incluirán en el consejo todas las posiciones de los miembros con derecho a voto”.⁷¹ Esta suele ser la excepción, y no es la opción preferida; en su lugar, la vía que se adopta suele ser la redacción de un texto de mutuo acuerdo con varias soluciones de compromiso. En Portugal, aunque hasta ahora todos los documentos de posición del Conselho Nacional do Ambiente e do Desenvolvimento Sustentável (CNADS) se han aprobado por unanimidad, la ley permite que las deliberaciones se aprueben por mayoría.

A pesar de estos retos, hay numerosos ejemplos de éxito en los que los procesos de creación de consenso han dado lugar a consejos o recomendaciones que fueron tenidos en cuenta por los y las responsables políticos. Por ejemplo, el consejo consultivo multipartito en Portugal sobre los impuestos al carbono se ha incluido en el borrador final del plan oficial, y la firme posición adoptada por el consejo sobre los biocombustibles se reflejó a nivel político. El hecho de que el consejo haya sido capaz de llegar a un consenso “invita a reflexionar a cualquier responsable de la toma de decisiones, que dice, vale, si las ONG medioambientales y la industria se pusieran de acuerdo en esto, podría ser una buena idea”.⁷² **El consejo consultivo multipartito añade valor al identificar los diferentes intereses y dinámicas de poder que están en juego y dónde se puede llegar a un punto de encuentro:**

71 Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). “Koninklijk besluit tot goedkeuring van het huishoudelijk reglement van de Federale Raad voor Duurzame Ontwikkeling”; 12 de julio de 2016. [PDF](#)

72 Entrevista n.º 19 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

73 Entrevista n.º 17 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

74 Entrevista n.º 20 - Portugal. Entrevista realizada por Bashar Alsaedi y Zosa Gruber, 16 de octubre de 2020.

75 Moniteur Belge: Lois, Decrets, Ordonnances Et Reglements; 11 de febrero de 1999. [PDF](#)

“En mi opinión, el valor añadido del consejo en Bélgica radica en medir la temperatura de lo que se vive en la sociedad dentro de las partes interesadas que se organizan en torno a la política de desarrollo sostenible. Así, los políticos y políticas y los funcionarios y funcionarias públicos pueden saber cuál es el punto de encuentro con la sociedad civil y dónde podemos ir más lejos o no en función de las prioridades políticas”.⁷³ Se trata de una información fundamental para los y las responsables políticos a la hora de decidir las prioridades y contribuye a la realpolitik, ya que fundamenta el proceso político sobre consideraciones muy prácticas.⁷⁴

2.2. Mecanismos de retroalimentación

Para garantizar la eficacia a largo plazo, es importante promulgar por ley mecanismos de retroalimentación institucionalizados que garanticen que los Gobiernos se comprometen de forma significativa con el asesoramiento proporcionado por los órganos consultivos multipartitos. Esto incluye el establecimiento de bucles de intercambio y retroalimentación con mecanismos interministeriales y el establecimiento de una alianza constructiva y de confianza con el Gobierno.

En Bélgica, el Gobierno (o el Parlamento u otro órgano) solicita asesoramiento al consejo consultivo multipartito o el consejo puede preparar asesoramiento por iniciativa propia. El Gobierno no está obligado por ley a solicitar asesoramiento sobre todos los temas, a excepción de los temas sujetos a regulación en virtud de la Ley de normas de productos (artículo 19, apartado 1)⁷⁵, y el anteproyecto del Plan Federal de Desarrollo

La importancia de la confianza y el asesoramiento constructivo

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

Sostenible, como se indica en la Ley de desarrollo sostenible (artículo 4, apartado 1).⁷⁶ La Ley de Desarrollo Sostenible prevé en su artículo 11, apartado 6, una disposición sobre cómo el Gobierno debe o puede responder a un dictamen: “El ministro o la ministra indicará las medidas adoptadas por el Gobierno en relación con el dictamen del Consejo y, en su caso, las razones por las que se aparta del dictamen del Consejo”.⁷⁷ No existe ningún instrumento que obligue efectivamente a un ministro o una ministra a responder, pero el consejo consultivo multipartito invita a todos los ministros y ministras a participar en la primera reunión general del año para que expliquen qué uso han hecho de la recomendación. El consejo también pide explicaciones por escrito, que se publican en la página web. Por lo tanto, los ministros y ministras no están obligados a explicar lo que han hecho con el texto, pero existe una obligación moral, reforzada por el hecho de que su respuesta (o no respuesta) se publicará en la página web. La solicitud de asesoramiento, así como la respuesta, se publican en el sitio web del consejo para garantizar un seguimiento adecuado, la rendición de cuentas y la transparencia.⁷⁸ Hay una excepción relacionada con el Plan Federal de Desarrollo Sostenible. Con arreglo al artículo 5, la respuesta es necesaria cuando el asesoramiento del consejo consultivo multipartito es unánime: “El Rey adopta el plan mediante un decreto emitido previa consulta en el Consejo de Ministros. Deberá exponer los motivos por los que se aparta del dictamen unánime del Consejo. El plan se publica en el Boletín Oficial belga”.⁷⁹ Así que para este caso concreto se hace referencia a un dictamen “unánime” como condición para la retroalimentación, pero no es la norma general para todos los dictámenes.⁸⁰

76 Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). “Koninklijk besluit tot goedkeuring van het huishoudelijk reglement van de Federale Raad voor Duurzame Ontwikkeling”; 12 de julio de 2016. [↘ PDF](#)

77 Moniteur Belge. “Lois, Decrets, Ordonnances Et Reglements”; 18 de junio de 1997. [↘ PDF](#)

78 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber; 22 de septiembre de 2020.

79 Ibid.

80 La Ley general de desarrollo sostenible ([↘ PDF](#)) regula el funcionamiento del Consejo Federal de Desarrollo Sostenible (artículos 10-15) y también hay disposiciones sobre el Plan Federal de Desarrollo Sostenible (artículos 3-6).

81 Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, consultado el 15 de septiembre de 2020. [↘ URL](#)

82 Entrevista n.º 13 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 1 de octubre de 2020.

83 Por ejemplo, en Bélgica los observadores u observadoras / miembros sin derecho a voto son un o una representante de cada ministerio federal o secretaría de Estado, un o una representante por cada región / comunidad y otros observadores u observadoras, incluidos los o las representantes de los institutos federales, la oficina de planificación y los consejos regionales.

En Portugal, existe la opción de invitar a ministros y ministras, secretarios y secretarías de Estado y otros funcionarios y funcionarias públicos a asistir a reuniones especiales del pleno del consejo para discutir las recomendaciones presentadas y escuchar y debatir su agenda actual y sus planes futuros respecto a las políticas de medio ambiente y desarrollo sostenible. Todas las declaraciones y dictámenes se publican en su sitio web,⁸¹ y periódicamente a través de un compendio de declaraciones.⁸²

2.3. Gobernanza inclusiva

Para promover la participación equitativa de todas las partes interesadas, los órganos consultivos multipartitos han identificado una serie de factores de éxito. Es importante garantizar que la membresía en los órganos decisorios, como la Asamblea General de Bélgica, la Mesa de Namibia y el Consejo Plenario de Portugal, no se limite exclusivamente a los y las miembros del Gobierno, sino que incluyan a un amplio abanico de partes interesadas. En Bélgica, los miembros de pleno derecho son en su mayor parte actores no estatales, aunque los y las miembros de la Administración y otros actores estatales pueden participar como miembros observadores sin derecho a voto.⁸³

En muchos de estos consejos, las estructuras de gobernanza se basan en la inclusividad, de modo que un amplio abanico de partes interesadas participa en la toma de decisiones y la resolución de problemas. Permitir que los actores no estatales asuman funciones de liderazgo y toma de decisiones dentro de los grupos de trabajo y los órganos decisorios ha fomentado el sentido de apropiación entre sus miembros, lo que,

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

según varios autores y autoras,⁸⁴ es fundamental para la creación de consenso dentro de estas plataformas y es necesario para la resolución de problemas por parte de múltiples partes interesadas y el pensamiento innovador.⁸⁵ Por ejemplo, en Portugal el consejo consultivo multipartito está dirigido por un presidente o presidenta (un experto o una experta en desarrollo sostenible) que designa el Consejo de Ministros.⁸⁶ En Bélgica, hay tres vicepresidentes o vicepresidentas del consejo, entre ellos, un o una representante del sector privado, un o una representante de la confederación de sindicatos y un o una representante de una plataforma de organizaciones medioambientales de la sociedad civil. Por tanto, las funciones de liderazgo asumidas por los actores no estatales fomentan la participación de todas las partes interesadas.

Para promover la inclusión y la accesibilidad, existen métodos de involucramiento de los y las miembros del consejo, tanto en línea como sin conexión a Internet. La secretaría comparte de antemano con los y las miembros documentos de referencia, el calendario y los planes de participación. Se lleva a cabo un proceso continuo con múltiples oportunidades para el involucramiento y el diálogo en curso. Las únicas interrupciones de este proceso iterativo han estado relacionadas con la política electoral, las transiciones políticas y las perturbaciones, como la pandemia de la COVID-19. También se informa a los y las miembros del consejo sobre el propósito del involucramiento, cómo se utilizarán sus aportaciones y los resultados generales esperados, con plazos claros.

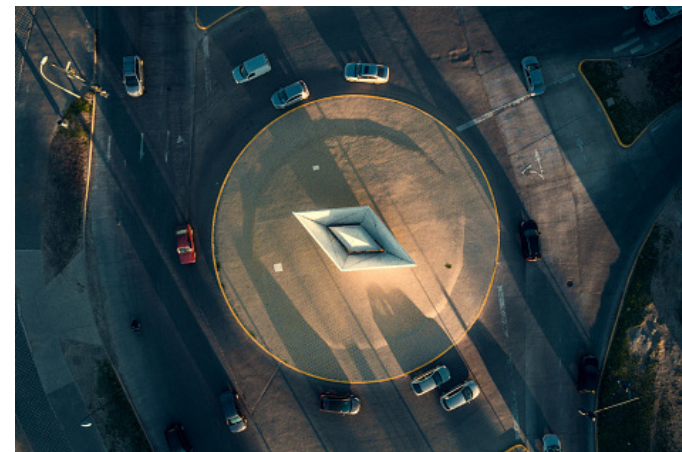
En la participación activa de las diversas partes interesadas también influyen factores de éxito de carácter intangible, como un sentimiento de orgullo colectivo por la estructura y su mandato, un enfoque

84 Véase, por ejemplo, Cornforth, Jack, Becuwe, Juliette: *What Role Can National Sustainable Development Councils and Similar Bodies Play in the Design and Delivery of the Sustainable Development Goals?*, *Sharing tools in planning for Sustainable Development*, abril de 2014: 8. [URL](#)

85 Cashore, Benjamin, Bernstein, Steven, Humphreys, David, Visseren-Hamakers, Ingrid, Rietig, Katharine: "Designing stakeholder learning dialogues for effective global governance" en *Policy and Society*, volumen 38, n.º 1 (1 de abril de 2019): 118-47. [URL](#)

86 Entrevista n.º 13 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 1 de octubre de 2020; Entrevista n.º 18 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020. Desde su creación, el presidente ha sido nombrado por el Consejo de Ministros y el consejo consultivo multipartito en Portugal ha sido dirigido por actores no estatales. En Portugal, muchos encuestados y encuestadas destacaron el importante papel desempeñado por el anterior presidente, el profesor Mário Ruivo, un oceanógrafo que era una figura política respetada, con una sólida reputación internacional y nacional. Desempeñó un papel en el establecimiento del consejo, elevando su perfil y manteniéndolo a lo largo del tiempo (hasta su muerte en 2016).

87 Entrevista n.º 16 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 14 de octubre de 2020.



apreciativo e inclusivo de las aportaciones de los diversos miembros (y, a su vez, la percepción de ser valorados o valoradas e incluidos o incluidas), el respeto mutuo establecido entre los y las miembros a lo largo del tiempo y una creencia compartida en la importancia de la colaboración para apoyar el cambio transformador. En Bélgica, el Consejo Federal fue uno de los primeros lugares en los que se admitió a las ONG como partes interesadas oficiales en el debate, por lo que se valora en gran medida la participación en esta plataforma. Por tanto, los órganos consultivos multipartitos cumplen la función de elevar la posición de diversas partes interesadas para que sean tomadas en serio como actores y darles la oportunidad de participar y contribuir de forma constructiva, en lugar de observar siempre desde fuera.

Además, otro factor de éxito intangible identificado por los y las miembros es un alto nivel de respeto por la propia estructura y la creencia fundamental de que a través de "un verdadero debate con las partes interesadas representadas en el consejo, podemos mejorar la situación".⁸⁷ Este sentimiento de orgullo

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

y pertenencia también fue destacado por diversos miembros del consejo consultivo multipartito en Portugal. Esto ha servido para mantener la participación a largo plazo (en algunos casos hasta 20 años) de un gran número de sus miembros de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Como ya se ha señalado, “pertenezco al consejo. Estoy convencido de la importancia del consejo. Trabajo para el consejo con el fin de preservar su prestigio”.⁸⁸ Este sentimiento de pertenencia y compromiso con el mandato del consejo no solo puede conducir a una participación activa, sino que puede aumentar la probabilidad de compromiso en las negociaciones difíciles para lograr un objetivo compartido de desarrollo sostenible.

2.4. Crear un espacio para la acción

Al colaborar con diversas partes interesadas, los órganos consultivos multipartitos federales / nacionales pueden promover la coherencia vertical para acelerar la implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional. Como se ha comentado en el apartado 1.8, la colaboración con las autoridades subnacionales fomenta un enfoque de todo el Gobierno y toda la sociedad respecto a la implementación de la Agenda 2030. **Algunos consejos recogen y cotejan específicamente las diversas aportaciones de las distintas autoridades subnacionales y las tienen en cuenta en las negociaciones. Esto permite al consejo comprender mejor las diversas necesidades e intereses locales en los distintos puntos geográficos del país. Otros consejos llevan a cabo iniciativas piloto para fomentar el diálogo y mejorar la implementación a nivel local o coordinar las contribuciones de las autoridades subnacionales.**

88 Entrevista n.º 20 - Portugal. Entrevista realizada por Bashar Alsaeedi y Zosa Gruber, 16 de octubre de 2020

La apropiación, el orgullo y la pertenencia de los y las miembros son clave para el compromiso

89 No todas las regiones tienen estrategias formales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La región de Flandes, por ejemplo, solo tiene una estrategia de implementación para los ODS. La Conferencia Interministerial para el Desarrollo Sostenible fue un mecanismo nacional para coordinar la acción entre los diferentes niveles de Gobierno y todos los ministros y ministras encargados del desarrollo sostenible, pero ya no está activa.

90 En español: concertación entre el Estado federado y las regiones sobre cuestiones de energía.

91 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020; entrevista n.º 17 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

Crear espacio para la acción y convertir la sostenibilidad en una cuestión pública de vital importancia

En Bélgica, algunas regiones tienen sus propias estrategias de desarrollo sostenible con sus propios órganos multipartitos (consejos medioambientales o socioeconómicos) y su propia administración.⁸⁹ El consejo responde principalmente a las solicitudes de asesoramiento de los ministros y ministras federales sobre competencias federales específicas. Sin embargo, el consejo federal también coordina de manera informal el asesoramiento con los consejos regionales para las instituciones interfederales, como la Comisión Nacional para el Cambio Climático o CONCERE / ENOVER (Concertation État-Régions pour l'Énergie / Energie-overleg).⁹⁰ Los y las representantes de los consejos regionales también participan en calidad de miembros observadores sin derecho a voto en el consejo federal a fin de garantizar una coordinación eficaz de las recomendaciones políticas sobre diferentes temas.⁹¹

Además, los órganos consultivos multipartitos pueden trabajar en colaboración con las autoridades locales para resolver problemas locales (en función del grado de autonomía de los niveles subnacionales), promover la implementación innovadora de los ODS, su seguimiento y revisión. En Portugal, participan en el Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible dos alcaldes o alcaldesas. Además, los Gobiernos autónomos de Madeira y las Azores tienen derecho a nombrar a una persona para formar parte del consejo. El Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible ha recibido financiación para desarrollar una plataforma electrónica para los municipios con el fin de permitir la carga de contenidos relacionados con la localización de indicadores y el progreso local en relación con las metas de los ODS. Tras el éxito del proyecto piloto en ocho municipios, el proyecto se puso en marcha oficialmente en noviembre

Capítulo 2: Mantenimiento de la cooperación a largo plazo con los Gobiernos

de 2020 y se prevé ampliarlo a 370 municipios. El consejo también ha trabajado en un innovador proyecto de adaptación al cambio climático con municipios en asociación con un consorcio de universidades.⁹²

Sin embargo, algunos órganos consultivos multipartitos tienen la capacidad y el prestigio necesarios para asumir tareas adicionales, como la promoción de la cooperación, las alianzas y las redes de la sociedad civil. Por ejemplo, hay planes para promover una coalición de ODS entre la sociedad civil de Rumanía, cuyos miembros, en función de la experiencia y la disponibilidad, pueden asumir un puesto en el consejo y convertirse en socios importantes en la aceleración de la Agenda 2030.⁹³ El Departamento de Desarrollo Sostenible no puede desempeñar un papel en la formalización de esta coalición, pero puede proporcionar contactos con organizaciones afines que compartan un interés común en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y puedan proporcionar emplazamientos, orientación y otras formas de apoyo informal a la coalición.⁹⁴ En el Senegal, el Estado colabora estrechamente con el Conseil des Organisations Non Gouvernementales d'Appui au Développement (CONGAD), un consorcio de ONG que apoya el desarrollo sostenible y que incluye una amplia gama de organizaciones internacionales, nacionales y comunitarias. Aunque no es un órgano oficial consultivo multipartito, el Gobierno considera que el CONGAD es un importante intermediario con la sociedad civil y ha consultado con sus representantes sobre la localización de los indicadores y en el marco de las revisiones anuales y sectoriales. Las partes interesadas de Kosovo también señalaron la importancia de fomentar el desarrollo de las redes de organizaciones de la sociedad civil como socios del consejo consultivo multipartito.⁹⁵

92 Entrevista n.º 18 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

93 Entrevista n.º 3 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 21 de septiembre de 2020.

94 Entrevista n.º 28 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de octubre de 2020.

95 Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

96 Entrevista n.º 12 - Namibia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 30 de septiembre de 2020.

97 Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible: "Programa de premios al desarrollo sostenible", consultado el 10 de octubre de 2020. [URL](#)

98 Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información: "Future = You - Georgia se une en torno a los objetivos mundiales", 24 de octubre de 2017. [URL](#)
Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información: "Facilitar el aterrizaje de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional", 25 de diciembre de 2017. [URL](#)

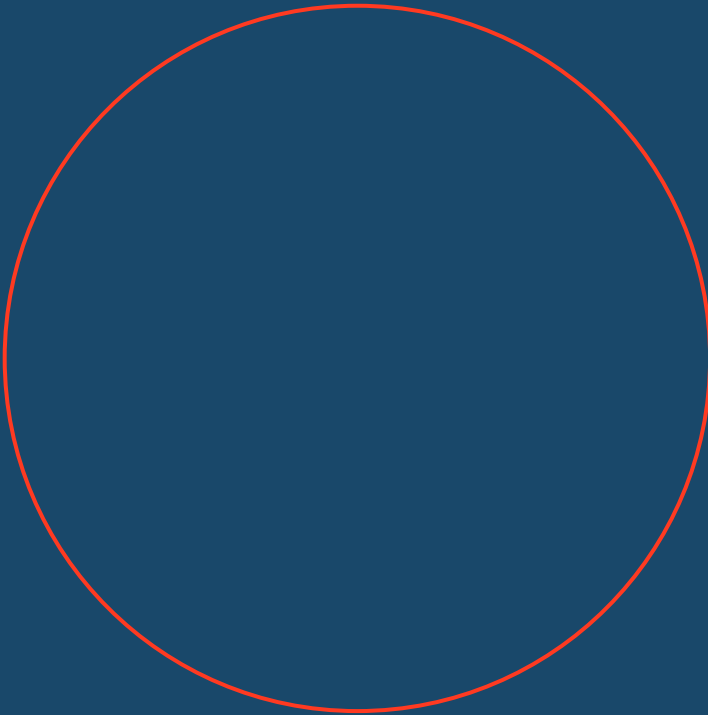
99 KSDW: "La recuperación es verde", 2020. [URL](#)

100 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

101 Entrevista n.º 17 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

Con vistas a acelerar la implementación de la Agenda 2030, muchos de los órganos consultivos multipartitos tienen el mandato específico de reforzar la participación pública en la Agenda 2030. En Namibia, el Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible cuenta con un sitio web con una interfaz en la que los y las visitantes públicos pueden plantear sus preocupaciones, hacer preguntas o contribuir con contenidos. Cuando el informe anual se presenta al gabinete en el Parlamento, recibe una amplia atención de los medios de comunicación.⁹⁶ Además, en los dos últimos años, el consejo ha organizado un concurso anual en el que premia a personas y organizaciones comunitarias que promueven el desarrollo sostenible.⁹⁷ En Georgia, en colaboración con el IDFI, se llevaron a cabo actividades de participación pública a nivel nacional y subnacional, incluyendo consultas comunitarias, un innovador proyecto de arte callejero y un festival anual.⁹⁸ La Semana del Desarrollo Sostenible en Kosovo se ha llevado a cabo por tercer año consecutivo en colaboración con la secretaria del consejo, la GIZ, la UE y el Ministerio de Economía y Medio Ambiente de Kosovo.⁹⁹ El recién formado consejo seguirá trabajando estrechamente con el UNKT en la promoción del involucramiento público y la educación cívica para acelerar la implementación de la Agenda 2030. El involucramiento público se está promoviendo cada vez más en Bélgica, donde el consejo pretende "ampliar la base social del desarrollo sostenible"¹⁰⁰ fomentando el diálogo entre las diferentes partes interesadas. Dado que el Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible no es muy conocido entre el público o los medios de comunicación, el consejo organiza seminarios y conferencias de alto perfil, ha comenzado a utilizar comunicados de prensa y está desarrollando una campaña de comunicación más eficaz.¹⁰¹

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos



¹⁰² Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: “No dejar a nadie atrás”, consultado el 12 de octubre de 2020 [URL](#)

En este capítulo se destacarán las condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos. A nivel interno de las plataformas multipartitas, este capítulo destacará la importancia de las modalidades de gobernanza que apoyan el funcionamiento eficaz de los órganos consultivos multipartitos, así como de las secretarías con financiación y capacidad suficientes para el funcionamiento del órgano. Además, se analizarán algunas de las lecciones aprendidas en el camino hacia la colaboración constructiva con diversas partes interesadas para mediar entre las posiciones contrapuestas y añadir valor a través del asesoramiento de realpolitik, así como la forma de mejorar la legitimidad mediante el compromiso de “no dejar a nadie atrás”.¹⁰² A nivel externo, este capítulo analizará el ecosistema propicio, que incluye no sólo el reconocimiento oficial, sino también los mecanismos interinstitucionales para promover los enfoques de todo el Gobierno y la revisión de la contribución realizada por los órganos consultivos multipartitos dentro de la arquitectura más amplia del Gobierno. También se estudiará el papel que desempeñan los órganos consultivos multipartitos en la mejora de las capacidades del Estado mediante el fomento de las redes locales y regionales y de la administración pública. Y, por último, concluirá con un debate sobre la cooperación y las redes regionales que permita abordar los retos transfronterizos y acelerar la creación de conocimiento sobre la Agenda 2030 y la implementación de la misma.

3.1. Una secretaría independiente, capacitada y con recursos

Los órganos consultivos multipartitos necesitan una secretaría institucionalizada, con mandato y recursos para su funcionamiento. Todos los consejos tienen una secretaría que cumple las siguientes funciones: prepara propuestas que los consejos deben estudiar; desarrolla planes estratégicos para el consejo en colaboración con otras instituciones; sirve de enlace con sus homólogos a nivel regional; promueve la creación de consenso; fomenta la cooperación con otros consejos subnacionales; proporciona apoyo técnico y analítico; desarrolla documentos de referencia para su consideración en colaboración con expertos y expertas temáticos independientes; proporciona apoyo administrativo para convocar reuniones; y asiste a las reuniones del consejo, establece el orden del día y levanta acta. Una secretaría independiente también desempeña un papel importante a la hora de garantizar la continuidad en el tiempo cuando se produce un cambio en el panorama político.

La financiación de estos consejos es fundamental para su éxito a largo plazo. Los costos administrativos de los consejos suelen ser cubiertos por los departamentos o instituciones en los que se ubican, a menudo en asociación con actores internacionales. A pesar de los cambios de liderazgo político, en Bélgica y Kosovo las secretarías pudieron seguir funcionando porque son relativamente independientes, tienen acceso a recursos financieros y la capacidad (a menudo con el apoyo de socios internacionales) de seguir prestando apoyo a los consejos o apoyando a los nuevos diputados y diputadas y funcionarios y funcionarias del Gobierno para que avancen. En numerosos países, la falta de financiación puede obstaculizar la eficacia de los

La institucionalización y los recursos deben ser coherentes con el mandato

103 Para conocer las estructuras de los consejos consultivos de los ODS, consulte la tabla 5 del anexo.

104 Entrevista n.º 1 - Kosovo. Entrevista realizada por Bashar Alsaeedi, 16 de septiembre de 2020.

105 Entrevista n.º 15 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 9 de octubre de 2020; entrevista n.º 29 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 30 de octubre de 2020.

consejos de cara al cumplimiento de sus mandatos. Esto sugiere que el mandato y la financiación sustancial deben ser coherentes para que el órgano consultivo multipartito sea eficaz. Si hay falta de financiación, el mandato debería reducirse y viceversa. Por esta razón, algunas secretarías han empezado a desarrollar estrategias de movilización de recursos (por ejemplo, Namibia y Portugal) para garantizar su sostenibilidad.

3.2. Membresía transparente

Todos los estudios de caso apuntan a la necesidad de contar con modalidades de gobernanza, membresía y procesos de selección muy bien definidos.¹⁰³ Con el fin de mejorar la funcionalidad de los órganos consultivos multipartitos, las enseñanzas de varios estudios de caso de esta investigación sugieren que el número de miembros debe ser limitado.

Cuando se creó el consejo en Kosovo, estaba abierto a todos los parlamentarios y parlamentarias que mostraran interés por la Agenda 2030. Esto dio lugar a la presencia en el consejo de 39 diputados y diputadas interesados. Se comprobó que un consejo tan grande no funciona muy bien y que los conocimientos técnicos deberían ser un criterio para formar parte del mismo, con términos de referencia claros y un mandato específico.¹⁰⁴ En Georgia, se llevó a cabo una convocatoria abierta para que los y las miembros se incorporaran a los grupos de trabajo. La respuesta fue abrumadora, de modo que el número de miembros de los grupos de trabajo llegó a ser de 80 a 100.¹⁰⁵ Por consiguiente, es necesaria una orientación sobre cómo reforzar estos órganos y crear subgrupos más pequeños para mejorar su funcionamiento.

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos



Normalmente, hay dos formas de seleccionar a los y las miembros. En primer lugar, un responsable de la toma de decisiones de alto nivel designa a los y las miembros de entre personas con un largo historial de experiencia, una reputación establecida y méritos reconocidos en algún campo de la sostenibilidad, sobre la base de un proceso de candidatura abierto (por ejemplo, Rumanía y Namibia), o directamente sin un proceso de candidatura (por ejemplo, el Consejo para el Desarrollo Sostenible (RNE, por sus siglas en alemán) o el Consejo de Expertos en Cuestiones Ambientales (SRU, por sus siglas en alemán). La segunda forma de seleccionar a los y las miembros es a través de normas y mecanismos muy específicos que se crean para que las instituciones de las partes interesadas elegidas nombren a sus representantes (por ejemplo, Kosovo, Bélgica y Portugal). Independientemente del método de selección que se prefiera, los principios y los requisitos de membresía deben estar claramente definidos y ser transparentes, basándose en requisitos claros, así como en condiciones específicas de

106 Oficina Estatal de Auditoría de Georgia: Performance Audit of Preparedness for Implementation Of Sustainable Development Goals, 6 de febrero de 2019. [PDF](#)

107 Gobierno de Rumanía: "Procedimiento operativo de selección para la constitución del equipo de especialistas del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible, dentro del proyecto SIPOCA 613", 26 de agosto de 2020, compartido por correspondencia personal.

108 Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: "Presentación breve del CNADS", mayo de 2019, compartido por correspondencia personal.

109 Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 15 de septiembre de 2020, consultado el 10 de septiembre de 2020. [UR](#)

*Inclusividad +
diversidad +
participación*

designación, tal y como recomienda la Oficina Estatal de Auditoría de Georgia.¹⁰⁶ En Rumanía, el procedimiento de selección operativa está recogido en la legislación, que establece que la selección de los y las 34 especialistas (para cubrir los 17 ODS) se realizará sobre la base de un análisis del expediente, una declaración de intenciones y una entrevista.¹⁰⁷ **No existe una fórmula universal para la selección de miembros, pero los órganos consultivos multipartitos deben tener en cuenta meticulosamente los recursos de tiempo y de otra índole, así como las consultas que se requieren, a la hora de definir los procesos de selección y lo que esto significará para la legitimidad, la inclusión, la diversidad y la autonomía del consejo.**

Además, debería haber un mandato específico para los y las miembros, y debería explicarse claramente hasta qué punto los y las miembros son autónomos o representan a sus instituciones. Por ejemplo, para destacar el carácter independiente del Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Portugal (CNADS), la ley establece que, una vez nombrados para un mandato de tres años, el presidente o la presidenta o los y las miembros del CNADS son inamovibles e independientes. Si resulta que su asesoramiento es contrario a la opinión política dominante, los y las miembros de este consejo no pueden ser destituidos.¹⁰⁸ Además, la ley establece que, aunque sean designados por el Gobierno central u otras autoridades regionales o locales, las personas designadas no actúan como representantes, sino a título personal y según sus perfiles.¹⁰⁹ Aunque no se puede garantizar la independencia política cuando se trata de múltiples partes interesadas en una esfera política como esta, estos principios con fundamento jurídico garantizan que el consejo sea capaz de proporcionar un asesoramiento

equilibrado que refleje los intereses contrapuestos de las diferentes partes interesadas de la sociedad y el Gobierno. También es importante señalar que existe un esfuerzo concertado para garantizar una superposición de miembros antiguos y nuevos en el CNADS, lo que garantiza la retención del conocimiento tácito y la fortaleza de las redes, contribuyendo así a la continuidad del trabajo.

3.3. Legitimidad siguiendo el principio de no dejar a nadie atrás

Los órganos consultivos multipartitos son un mecanismo institucionalizado concebido para tener en cuenta los puntos de vista de las diversas partes interesadas, pero debería hacerse más para abrir estos espacios y fomentar la inclusión y la diversidad.

Algunos órganos han garantizado la paridad de género (p. ej., Namibia), la diversidad lingüística (p. ej., Bélgica) y han creado espacios para escuchar las voces de los y las jóvenes (p. ej., Bélgica y Namibia), mientras que otros han reservado espacios para los y las representantes de las agencias y organizaciones responsables de llevar a cabo políticas relacionadas con las comunidades marginadas (p. ej., México). Los actores de la sociedad civil de México destacaron el valor de los comités de trabajo del consejo para promover un “espacio de creación sustantiva conjunta”, pero señalaron que “tienen que presionar para ampliar la participación y usar su voz” a fin de pedir una participación relevante y una mayor consideración de la diversidad, la equidad y la inclusión. Se hizo una referencia específica a la necesidad de incluir a las comunidades indígenas y a las personas

110 Entrevista n.º 10 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

con discapacidad como miembros en los órganos consultivos multipartitos.¹¹⁰

3.4. Entornos propicios

La Guía sobre alianzas de las Naciones Unidas sostiene que es importante identificar y fortalecer el “ecosistema propicio”, que incluye políticas, plataformas y mecanismos que promuevan las alianzas creadas según las normas de buenas prácticas. Como se ha comentado en el capítulo 1, en Georgia, Kosovo y México lograr la aceptación institucional de funcionarios y funcionarias, ministros y ministras y parlamentarios y parlamentarias en una fase temprana de la elaboración y adopción de leyes y políticas mediante la concienciación y el desarrollo de capacidades fue muy importante para establecer los órganos consultivos multipartitos y desarrollar alianzas dentro del Gobierno. En Rumanía, Portugal y México, los y las adalides políticos con amplia experiencia en la promoción del involucramiento de múltiples partes interesadas y en la participación en las negociaciones internacionales sobre los ODM y los ODS abogaron por el cambio y aumentaron la sensibilización al respecto en el seno del Gobierno.

En todos los estudios de caso, los parlamentos desempeñaron un papel fundamental en la integración de los ODS en los marcos legislativos y las estrategias nacionales. Sin embargo, hubo vías muy específicas para el establecimiento de los órganos consultivos multipartitos en los distintos sistemas políticos. Se llevaron a cabo cambios institucionales en los parlamentos (por ejemplo, en Kosovo), en los altos cargos del ejecutivo (por ejemplo, anteriormente en el caso de México), en los órganos administrativos

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos

del Gobierno (por ejemplo, en Georgia) o en ministerios y departamentos específicos del Gobierno (por ejemplo, en Namibia, Portugal y Rumanía) con el fin de crear un espacio dotado de recursos para que los órganos y sus secretarías funcionaran con vías claras de influencia y distintos niveles de independencia.

El cambio institucional también pasó por la creación de mecanismos interinstitucionales que permitieran la comunicación y la colaboración con otras ramas y niveles de Gobierno. Esto no es responsabilidad de los órganos consultivos multipartitos; es responsabilidad de los Gobiernos crear mecanismos interinstitucionales coherentes y eficientes que apoyen el trabajo de las plataformas multipartitas, así como una política coordinada a nivel nacional y, en el ideal de los casos, coherente. Sin embargo, los órganos consultivos multipartitos tienen un importante papel que desempeñar en el seguimiento de los procesos institucionales que permiten la coordinación interinstitucional, por lo que es importante crear vínculos entre los diferentes niveles de involucramiento y coordinación. En algunos casos, esto implica la participación de funcionarios y funcionarias gubernamentales de diferentes sectores en los órganos consultivos multipartitos como miembros sin derecho a voto con el fin de promover la comunicación, la coordinación y la transparencia. En Bélgica, un o una representante del Instituto Federal de Desarrollo Sostenible participa en la asamblea general del consejo consultivo multipartito y en las reuniones de los grupos de trabajo en calidad de observador u observadora.¹¹¹ En Namibia, un o una miembro de la Comisión Nacional de Planificación forma parte del consejo y plantea cuestiones relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, la incorporación de los ODS y los procesos de RNV.

111 Entrevista n.º 17 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

112 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: SDG Budgeting in Romania Linking Policy Planning and Budgeting to Support the Implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs), consultado el 15 de octubre de 2020 [PDF](#)

113 Entrevista n.º 28 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de octubre de 2020.

114 Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020

115 Entrevista n.º 28 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de octubre de 2020; entrevista n.º 3 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 21 de septiembre de 2020.

Los órganos consultivos multipartitos están en plena forma si se combinan con mecanismos de todo el Gobierno

En otros contextos, los puntos focales para la implementación y el seguimiento a nivel departamental son un importante recurso y mecanismo de comunicación para los órganos consultivos multipartitos. Por ejemplo, en Rumanía, se han creado hubs para los ODS en cada ministerio, que estarán en contacto con el consejo consultivo multipartito a través de la secretaría y mantendrán a los funcionarios y funcionarias de sus respectivos ministerios informados de las novedades y las decisiones adoptadas por el consejo.¹¹² Del mismo modo, en Georgia, hay un punto focal de los ODS en cada ministerio, que está en contacto con la secretaría del consejo consultivo multipartito compartiendo información sobre el progreso de los indicadores.¹¹³

Además, tener una relación con las instituciones nacionales de estadística es útil para que los órganos consultivos multipartitos cumplan su mandato, especialmente si tienen la responsabilidad de recopilar o contribuir a los informes nacionales de revisión voluntaria y a la nacionalización de los indicadores. Por ejemplo, en México, el Comité de Seguimiento y Evaluación del consejo consultivo multipartito trabaja con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la generación de datos y el desarrollo de un marco nacional de indicadores para los ODS.¹¹⁴ En Rumanía, el consejo consultivo multipartito colaborará con el Instituto Nacional de Estadística para cumplir su mandato de nacionalizar los indicadores de la Agenda 2030.¹¹⁵

Para fortalecer la relación entre el consejo y las diferentes ramas del Gobierno, deberían crearse procedimientos y mecanismos claros para el involucramiento interinstitucional. Aunque el consejo consultivo multipartito en Portugal celebra audiencias periódicas con las comisiones parlamentarias,



116 Entrevista n.º 19 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020.

117 Entrevista n.º 2 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 17 de septiembre de 2020.

118 Oficina Estatal de Auditoría de Georgia: Performance Audit of Preparedness for Implementation Of Sustainable Development Goals, 6 de febrero de 2019. [PDF](#)

el Parlamento también debería desempeñar un papel en la asociación con el Gobierno para acelerar la implementación de la Agenda 2030.¹¹⁶ El consejo consultivo multipartito en Kosovo, situado en el Parlamento, necesita unos vínculos formales más fuertes con el Poder Ejecutivo para garantizar que se apliquen las recomendaciones de la asamblea.¹¹⁷ **Se recomienda que los órganos consultivos multipartitos determinen los diferentes actores en sus ecosistemas de ODS y revisen las experiencias de otros países para definir claramente las funciones y capacitar tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo para trabajar como socios en la aceleración de la implementación de la Agenda 2030.**

3.5. Revisar el progreso

Todos los órganos consultivos multipartitos incluidos en este estudio tienen que realizar una intensa labor para desarrollar un marco adecuado de seguimiento y evaluación (S&E) para comprobar su trabajo y sus progresos con respecto a su mandato. Hasta cierto punto, rinden cuentas cuando informan al Primer Ministro o la Oficina del Presidente, o al Parlamento; sin embargo, el seguimiento y la evaluación requieren enfoques más sistemáticos que permitan revisar los progresos de los consejos en relación con las metas y los objetivos establecidos, así como considerar el impacto en relación con la contribución de los órganos consultivos multipartitos al desarrollo sostenible.

Dentro de la arquitectura completa del Gobierno, las entidades de auditoría superiores, los Defensores y las Defensoras del Pueblo y otras partes interesadas externas (por ejemplo, organizaciones internacionales) también pueden proporcionar información sobre la contribución que los órganos consultivos multipartitos están haciendo a la Agenda 2030. En Georgia, la Oficina Estatal de Auditoría evaluó la preparación nacional de cara a la implementación de los ODS y emitió recomendaciones basadas en sus resultados, lo que incluyó una revisión de las acciones emprendidas por el Consejo Interinstitucional.¹¹⁸ Sobre la base de estas recomendaciones, el Gobierno elaboró un plan de acción en el que se esbozaban diversas modificaciones de la estructura del consejo, incluida la participación de representantes de los municipios como miembros con derecho a voto, representantes del Poder Legislativo y la participación de un o una representante de la Oficina del Defensor del Pueblo. La participación de la Oficina del Defensor del Pueblo es significativa, en el sentido

La importancia del aprendizaje y la reflexión

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos

de que esta oficina se considera una sólida institución independiente que controla la protección de los derechos humanos por parte del Gobierno y cumplirá esta función en relación con el consejo.¹¹⁹ Las oficinas federales de auditoría también desempeñaron un papel en la evaluación de la preparación en Bélgica y en la consideración del impacto del consejo consultivo multipartito en la implementación de la Agenda 2030.¹²⁰

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los órganos consultivos multipartitos son solo una pieza del rompecabezas: son una plataforma dentro de la arquitectura más amplia del Gobierno. La aceleración de la implementación de la Agenda 2030 requiere la contribución de las diferentes partes interesadas de magnitud diferente y más allá de sectores y departamentos estancos, así como el entendimiento común de que los órganos consultivos multipartitos no son la solución milagrosa para todos los problemas de desarrollo. Por lo tanto, en lugar de intentar atribuir el impacto directamente a estas plataformas, los evaluadores y evaluadoras deben considerar la contribución que los órganos consultivos multipartitos hacen al progreso del desarrollo dentro de un sistema gubernamental y social más amplio.

También es importante señalar que los marcos tradicionales de seguimiento y evaluación pueden no ser capaces de captar el impacto más intangible que los órganos consultivos multipartitos ejercen en sus miembros y en las organizaciones, asociaciones e instituciones que representan. Los encuestados y encuestadas han destacado el impacto transformador de estos procesos de creación de consenso a múltiples niveles. En Bélgica, el proceso de creación de consenso en el seno del consejo consultivo multipartito se

119 Entrevista n.º 29 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 30 de octubre de 2020

120 Entrevista n.º 17 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 15 de octubre de 2020; Tribunal de Cuentas de Bélgica: Sustainable Development Goals. 2030 UN Agenda: Implementation, Monitoring and Reporting by the Belgian Authorities (Preparedness Review), 24 de junio de 2020. [PDF](#)

121 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

122 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

123 Stibbe, Darian, Prescott, Dave: The SDG Partnership Guidebook: a practical guide to building high-impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals, The Partnering Initiative y UNDESA 2020, p. 9. [PDF](#)

considera una oportunidad de aprendizaje que repercute en todos los y las participantes: “La gente aprende participando en nuestras actividades; aprende a tener en cuenta otros puntos de vista y la posibilidad de construir un diálogo entre las diferentes perspectivas del mundo; ese es un valor añadido de nuestro consejo. Las personas atesoran una mayor riqueza cuando salen del consejo que cuando llegan”.¹²¹ Esta transformación individual tiene un efecto dominó que se extiende de los individuos a sus organizaciones y luego a la sociedad en general, y al hacerlo promueve la cohesión social de forma más general “tendiendo puentes entre los diferentes puntos de vista y las diferentes prioridades”.¹²² Según los y las miembros del consejo consultivo multipartito en Bélgica, estos impactos intangibles rara vez se tienen en cuenta cuando se revisa su contribución, ya que son difíciles de medir y es complicado informar adecuadamente sobre ellos, pero no hay que restarles importancia.

3.6. Gobernanza reflexiva

El aprendizaje y la adaptación en función del contexto requieren una autoconciencia crítica o lo que la Guía sobre alianzas para lograr los ODS de las Naciones Unidas describe como “práctica reflexiva”.¹²³ **A nivel institucional, esto equivale a una “gobernanza reflexiva” en la que los Gobiernos y las instituciones deben supervisar el rendimiento e institucionalizar mecanismos reflexivos para modificar las trayectorias de desarrollo.**

El primer paso requiere ir más allá de los procesos tradicionales de toma de decisiones para comprender cómo la propia toma de decisiones está influida por el contexto, y evaluar lo que funciona y lo que no

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos

funciona en un contexto concreto. Las buenas prácticas sugieren que es importante tener en cuenta los conocimientos generados por diferentes actores y diversos procesos (por ejemplo, el mapeo institucional, las evaluaciones, las auditorías y los informes de RNV) al realizar estos ejercicios de reflexión. La forma de gobernanza o de funcionamiento de los órganos consultivos multipartitos se vio fortalecida gracias a los conocimientos generados por las entidades de auditoría superiores (por ejemplo, en Georgia), las organizaciones internacionales (por ejemplo, en Rumanía) y los expertos y expertas en ODS (por ejemplo, en Kosovo y Georgia), así como por las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica (por ejemplo, en México) y el sector privado (por ejemplo, en Georgia).

El siguiente paso consiste en examinar la relevancia de otros modelos para el contexto actual y su sistema de normas, valores y conocimientos y, a continuación, considerar cómo aprender de ellos y adaptarlos al contexto.¹²⁴ También es importante tener en cuenta las lecciones aprendidas de los países que más se ajustan al marco legal y la arquitectura institucional del propio país. El consejo consultivo multipartito de Kosovo colaboró con Albania, Montenegro y Macedonia del Norte en las primeras fases de la creación del consejo, a través de investigaciones documentales comparativas¹²⁵ e intercambios personales de sus miembros. El borrador del plan de acción también hace referencia a la colaboración continua con expertos y expertas en ODS de estos países en el futuro.¹²⁶ La Oficina para la Implementación de los ODS en Georgia ha intercambiado información y ha compartido experiencias con sus homólogos en Uzbekistán a través del programa de hermanamiento

124 Gorddard, Russell, Colloff, Matthew et al.: Values, rules and knowledge: adaptation as change in the decision context, *Environmental Science & Policy* (57) 2016, pp. 60-69 [URL](#)

125 Ibrahim, Ervin: SDGs in National Development Strategies of Albania and Montenegro – Working Paper, 2019, compartido por correspondencia personal.

126 Ibrahim, Ervin: Council for Sustainable Development of the Assembly of Kosovo Draft Action Plan 2020, 22 de noviembre de 2019, compartido por correspondencia personal.



Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos

de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP). El consejo también intercambió versiones preliminares del documento de RNV con el consejo de Uzbekistán. En el pasado se realizaron actividades de aprendizaje entre pares con Armenia y Azerbaiyán. El Departamento de Desarrollo Sostenible de Rumanía colaboró con otros países de la región del Mar Negro y de los Balcanes Occidentales en la creación del consejo consultivo.

La gobernanza reflexiva es iterativa. Se trata de un proceso a largo plazo que puede requerir numerosas adaptaciones de las estructuras de gobernanza y del enfoque adoptado por los órganos consultivos multipartitos. Las nuevas estructuras pueden volverse más independientes, inclusivas o transparentes con el tiempo y pueden beneficiarse del aprendizaje entre pares descrito anteriormente. Los datos sugieren que la pertenencia a plataformas regionales y mundiales contribuirá a una gobernanza reflexiva, apoyará la identificación de buenas prácticas y fomentará el aprendizaje y la adaptación en función del contexto.

3.7. Cooperación regional

Un nutrido número de órganos consultivos multipartitos colaboran activamente con estructuras y redes de múltiples partes interesadas a nivel regional, lo que se ha descrito como una vía importante en todos los estudios de caso. El valor añadido incluye el intercambio de información, el desarrollo de capacidades, el aprendizaje entre pares y la resolución creativa de problemas, especialmente cuando se abordan retos transfronterizos como las infraestructuras públicas y la gestión de los recursos hídricos.

127 Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020.

128 Ibrahim, Ervin: SDGs in National Development Strategies of Albania and Montenegro – Working Paper, 2019, compartido por correspondencia personal.

129 Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020; entrevista n.º 5 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

130 Ibrahim, Ervin: Council for Sustainable Development of the Assembly of Kosovo Draft Action Plan 2020, 22 de noviembre de 2019, compartido por correspondencia personal.

131 Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020; Ibrahim, Ervin: SDGs in National Development Strategies of Albania and Montenegro – Working Paper, 2019, compartido por correspondencia personal.

132 Entrevista n.º 13 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 1 de octubre de 2020.

133 Entrevista n.º 22 - Senegal. Entrevista realizada por Nicolas Gaulin, 21 de octubre de 2020.

COOPERACIÓN REGIONAL

GEORGIA

La Oficina para la Implementación de los ODS en Georgia ha intercambiado información y compartido experiencias con sus homólogos en Uzbekistán a través del programa de hermanamiento de la CESPAP. El consejo también ha intercambiado versiones preliminares del documento de RNV con el consejo de Uzbekistán. En el pasado se han llevado a cabo actividades de aprendizaje entre pares con Armenia y Azerbaiyán.¹²⁷

KOSOVO

El Consejo de Desarrollo Sostenible de Kosovo colaboró con Albania, Montenegro¹²⁸ y Macedonia de Norte en las primeras fases de la creación del consejo, a través de investigaciones documentales y mediante intercambios personales de sus miembros.¹²⁹ El borrador del plan de acción también hace referencia a la colaboración continua con expertos y expertas en ODS de estos países en el futuro.¹³⁰ Se llevó a cabo una investigación documental comparativa sobre la eficacia de los órganos consultivos multipartitos en diferentes contextos políticos, concretamente en Albania y Montenegro.¹³¹

RUMANÍA

El Departamento de Desarrollo Sostenible de Rumanía colabora con otros coordinadores de la región del Mar Negro y sirve de enlace con los países de los Balcanes Occidentales y otras partes del Cáucaso.¹³²

SENEGAL

A nivel de la Comisión Económica Africana, se ha desarrollado un proceso provisional de armonización entre otros países africanos que han completado sus informes de RNV y participan en los debates en curso en torno al establecimiento de mecanismos institucionalizados para la participación de múltiples partes interesadas en la Agenda 2030.¹³³

Capítulo 3: Condiciones favorables para los órganos consultivos multipartitos

Bélgica es miembro del grupo directivo del Comité de la Red Europea de Desarrollo Sostenible (REDS),¹³⁴ que está trabajando en varias plataformas de aprendizaje entre pares, visitas de aprendizaje entre pares, conferencias, intercambios, etc. El Consejo Federal de Desarrollo Sostenible de Bélgica colabora con la Red de Consejos Consultivos Europeos sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Red CCEMA), así como con el Consejo Consultivo Parlamentario de Desarrollo Sostenible de Alemania. Se han organizado conjuntamente diferentes conferencias y se ha preparado un asesoramiento conjunto con los consejos de Alemania, Luxemburgo y los Países Bajos para abordar los retos transfronterizos (por ejemplo, un asesoramiento conjunto sobre el transporte ferroviario internacional como alternativa más sostenible al transporte aéreo).¹³⁵

El Departamento de Desarrollo Sostenible de Rumanía colabora con otros coordinadores de la región del Mar Negro y actúa de enlace con los países de los Balcanes Occidentales y otras partes del Cáucaso.¹³⁶ Pronto se aprobará una ley que permitirá a Rumanía incorporarse a la CCEMA y actualmente el país ya forma parte de la junta directiva de la Red Europea de Desarrollo Sostenible. El departamento ha trabajado con la UE y la OCDE en informes relacionados con los marcos interinstitucionales para la implementación de los ODS y la elaboración de presupuestos para los ODS.¹³⁷ Un vicepresidente anterior del consejo consultivo multipartito en Namibia participó en el Foro Mundial de Órganos Consultivos Multipartitos Nacionales sobre los ODS y en el Open SDG Club¹³⁸, creado por el Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible como plataforma transnacional de aprendizaje entre pares.¹³⁹

134 Red Europea de Desarrollo Sostenible: "Perfil de país único - Bélgica", 7 de mayo de 2020. [URL](#)

135 Entrevista n.º 4 - Bélgica. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 22 de septiembre de 2020.

136 Entrevista n.º 13 - Portugal. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 1 de octubre de 2020.

137 Comité Económico y Social Europeo: "Portugal", consultado el 20 de septiembre de 2020. [URL](#)

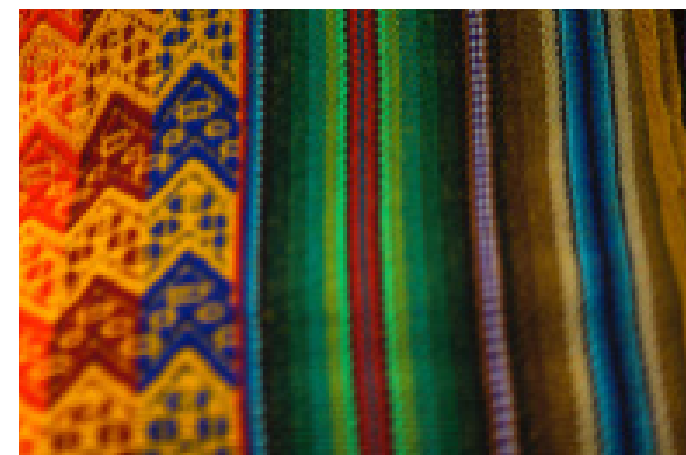
138 Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible: "Open SDGclub.Berlin", consultado el 10 de octubre de 2020. [URL](#)

139 Entrevista n.º 12 - Namibia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 30 de septiembre de 2020.

140 En la actualidad hay tres grupos de trabajo muy activos que se centran en: preparar una declaración sobre los recientes cambios en la legislación relacionados con los modelos de gestión de las áreas de protección; grupo de trabajo sobre cuestiones marinas para responder a la consulta pública lanzada recientemente por el Gobierno para la nueva estrategia oceánica; grupo de trabajo que trabajó durante tres semanas en la cuestión urgente de elaborar una declaración sobre un plan de recuperación posterior a la COVID-19, que fue preparada por un consultor para el Gobierno. (13)

Consecución acelerada de los ODS: intercambio, adaptación y aprendizaje regionales

El Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Portugal es miembro de la Red CCEMA. Uno de los y las miembros del consejo es el vicepresidente o vicepresidenta de esta red y representa al consejo dentro de la misma. Es útil señalar que se creó un grupo de trabajo permanente en el consejo consultivo multipartito específicamente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de reproducir la creación de un grupo similar dentro del CCEMA. Este grupo de trabajo responde a las peticiones del CCEMA, se comunica con el exterior, organiza talleres temáticos relacionados con la Agenda 2030 e informa al resto del consejo sobre los avances relacionados con la Agenda 2030.¹⁴⁰ El consejo consultivo multipartito también participa en un proyecto sobre los ODS en el que participan siete países de habla portuguesa de todo el mundo, entre ellos Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste. El consejo comparte experiencias y conocimientos con estos Gobiernos de habla portuguesa, aunque muchos no tienen consejos homólogos.



Conclusión

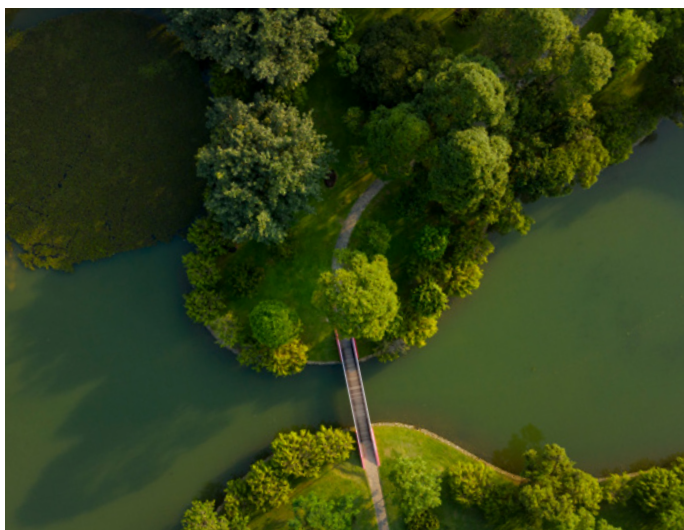
Este informe pone de manifiesto que la aceleración de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pasa por instituir acuerdos formales para la participación de múltiples partes interesadas, a fin de garantizar enfoques de todo el Gobierno y de toda la sociedad. Las buenas prácticas que se desprenden de ocho estudios de casos de consejos consultivos nacionales sobre desarrollo sostenible en todo el mundo ponen de relieve las vías para la creación y el mantenimiento de órganos consultivos multipartitos para la Agenda 2030.

Los órganos multipartitos desempeñaron un papel importante en el avance de la agenda de desarrollo sostenible antes de que se adoptara la Agenda 2030 de la ONU. Seguirán desempeñando un papel igualmente importante más allá del horizonte temporal de la Agenda. Es evidente que los países están estableciendo cada vez más mecanismos institucionalizados específicamente para la participación inclusiva y a largo plazo de las múltiples partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030 con el fin de apoyar las consultas sobre el desarrollo de las prioridades nacionales, la redacción de los planes estratégicos nacionales y la presentación de informes sobre los avances a las Naciones Unidas. Además, los Gobiernos considerados en este informe planificaron una participación inclusiva e institucionalizada a largo plazo de las múltiples partes interesadas y establecieron disposiciones para las consultas periódicas y la participación iterativa a través del mecanismo de los órganos consultivos multipartitos.

El mandato principal de los órganos consultivos multipartitos es convocar a representantes de diferentes partes interesadas y asesorar sobre cuestiones controvertidas para el desarrollo sostenible que

Conclusión

trasciendan, pero a la vez incluyan, estos múltiples puntos de vista. Este es el valor añadido único para los Gobiernos a largo plazo, ya que une los intereses del sector privado y las demandas públicas en un órgano institucionalizado con una visión común más amplia y omnímoda que cualquier ángulo o perspectiva individual. Estos órganos son cruciales para tratar intereses contrapuestos e identificar áreas en las que se pueden promover las sinergias y mitigar los conflictos de objetivos. Más allá de este mandato básico, algunos órganos consultivos multipartitos desempeñan un papel activo en procesos políticos específicos, como la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, la compilación de las RNV o la adaptación nacional de indicadores. Estas funciones añaden credibilidad al consejo y, a menudo, mejoran la eficiencia de la implementación. Otros consejos y órganos similares que cuentan con el prestigio y los recursos necesarios para ello han ampliado este mandato aún más promoviendo redes de la sociedad civil



o emprendiendo el involucramiento del público.

Sin embargo, sus objetivos generales son encontrar una base común y lograr un impacto colectivo en el desarrollo sostenible mediante el incremento de las contribuciones de las diversas partes interesadas y la gestión de los difíciles procesos de negociación y creación de consenso sobre temas controvertidos, promoviendo así un enfoque de toda la sociedad relativo a la Agenda 2030.

Existen diversas vías para establecer órganos consultivos multipartitos, y no hay una receta o una fórmula universal específicas sobre cómo deben establecerse, dónde deben situarse o cómo deben estar compuestos. El éxito depende del contexto y debe basarse en una evaluación exhaustiva del panorama institucional y político. Las experiencias, los éxitos y los retos de los órganos consultivos multipartitos que se crearon antes de la Agenda 2030 (como en Bélgica, Namibia y Portugal) difieren de los que se han creado recientemente o están en proceso de creación (como en Georgia, Kosovo, México, Rumanía y el Senegal), dados los contextos institucionales, jurídicos y políticos en los que se pusieron en marcha y tratan de mantener su legitimidad. Estos últimos están definiendo actualmente su *modus operandi*, sus mecanismos de gobernanza y sus procedimientos de selección, mientras que los primeros tratan de reforzar las alianzas a largo plazo. Por este motivo, el informe ha puesto de relieve las condiciones favorables que han contribuido al éxito de los distintos tipos de consejos y órganos similares, al tiempo que ha identificado los factores de éxito transversales que son relevantes a la hora de crear y mantener la legitimidad, con vistas a aprender de estos factores de éxito y adaptarlos.

¿Cómo establecer órganos consultivos multipartitos?

Aprovechar las instituciones, los procesos y las estructuras de partes interesadas existentes. Dado que el tiempo es esencial en términos de “aceleración”, utilizar las entidades existentes y basarse en las estructuras existentes de partes interesadas es la ruta más eficiente. Si es posible, hay que tomar como base la historia y la cultura de las prácticas de negociación y creación de consenso asociadas al diálogo sobre temas controvertidos y crear oportunidades para la vinculación institucional de las distintas partes interesadas. La ejecución de las tareas debería tener como objetivo moderar los intereses contrapuestos e identificar las áreas en las que se pueden promover sinergias y es necesario mitigar conflictos de objetivos, sin perder de vista las demandas de la sociedad y el sector privado y basándose en los hallazgos académicos. Los Gobiernos deberían tratar de conectar un órgano consultivo multipartito de este tipo con los mecanismos de coordinación existentes en el seno del Gobierno que incluyan a diferentes miembros y niveles de Gobierno: hacer uso de las instituciones y comités de coordinación existentes, que sirven de ejemplos y modelos útiles a la hora de diseñar nuevos órganos consultivos multipartitos; utilizar sus éxitos probados para defender la conveniencia e importancia de crear un nuevo órgano multipartito y aprovechar la memoria institucional y la experiencia de las personas clave de estos comités. En resumen, siempre que sea posible, hay que apoyarse en los hombros de los “gigantes” nacionales existentes, en lugar de empezar de cero. Utilizar los recursos, los mandatos legales y las normas de funcionamiento existentes antes de ramificarse

Complementar significativamente los mandatos y la acción de Gobierno con un enfoque de toda la sociedad

como consejos autónomos y órganos similares y transformarlos para adaptarlos a la Agenda 2030. Ante la urgencia de la situación con respecto a la “aceleración”, transformar las entidades existentes es la ruta más eficiente.

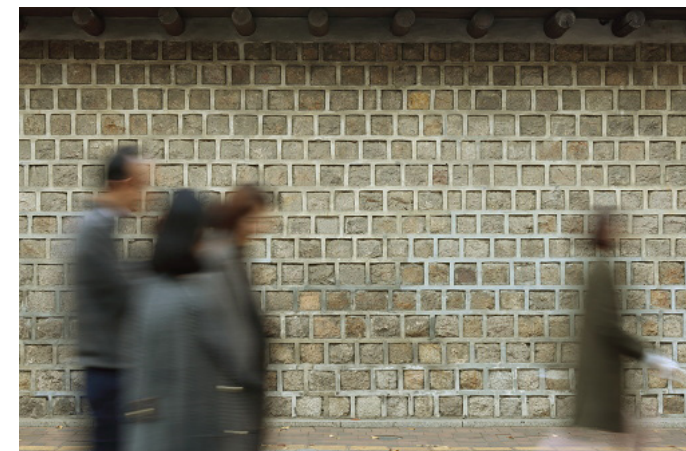
Colaborar con las partes interesadas institucionalizadas para identificar a los y las miembros del consejo consultivo multipartito que pueden presentar posiciones firmes respaldadas por sus instituciones, garantizando así que los debates se basen en consideraciones prácticas y en los intereses especiales de los distintos sectores. Tomar como base la historia y la cultura de las prácticas de negociación y creación de consenso asociadas al diálogo social sobre temas controvertidos y crear oportunidades para vincular a los y las diferentes representantes y a los diferentes sectores en un órgano institucionalizado que pueda moderar los intereses contrapuestos e identificar las áreas en las que se pueden promover las sinergias y mitigar los conflictos de objetivos. Adoptar un enfoque de toda la sociedad colaborando con la comunidad académica, la sociedad civil y los precursores del desarrollo sostenible en el sector privado, fomentando el intercambio de conocimientos, la responsabilidad compartida y un sentido común de la finalidad. Es importante reconocer apreciativamente las formas en que los diferentes sectores pueden complementar de manera significativa los mandatos y las acciones del Gobierno, y es necesario ofrecer a los actores no estatales oportunidades para contribuir a resultados tangibles y asumir funciones de liderazgo dentro del consejo y sus grupos de trabajo. Reconocer los obstáculos a la participación es fundamental para este enfoque de toda la sociedad, especialmente en relación con el principio de no dejar

Conclusión

a nadie atrás. No todo el mundo puede permitirse participar y los mecanismos para solucionar este obstáculo son fundamentales.

Asignar al consejo consultivo multipartito una función oficial vinculada a procesos o documentos políticos específicos para otorgarle un papel más activo en los procesos establecidos, creando al mismo tiempo vías claras de involucramiento e impacto y reforzando su legitimidad. Conectarlo a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, a los dictámenes sobre el proceso y el contenido de las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) o a los procesos de adaptación nacional de los indicadores de los ODS. Aspirar al intercambio recíproco y a los bucles de retroalimentación sobre las recomendaciones, el asesoramiento y la adaptación de los procesos políticos para acelerar el cumplimiento de los ODS.

Situar el consejo consultivo multipartito cerca o dentro de las instituciones nacionales responsables de supervisar la elaboración de políticas de desarrollo sostenible. Esto garantizará que esté alineado con la institución que tiene un mandato de coordinación. Aumentará el involucramiento del consejo consultivo multipartito en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y mejorará su capacidad para proporcionar un asesoramiento político coherente e integrado a todos los ministerios. Lo ideal es situar el consejo consultivo multipartito cerca del centro del Gobierno y de su administración. Posicionarlo cerca o dentro de las instituciones nacionales responsables de la planificación y la implementación general de los ODS garantizará que esté alineado con la institución que tiene un mandato de coordinación y aumentará el



involucramiento del consejo multipartito en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y mejorará su capacidad para proporcionar un asesoramiento político coherente a todos los ministerios. Sin embargo, este posicionamiento (y sus implicaciones para la independencia de cualquier asesoramiento formulado) debe considerarse meticulosamente dentro de los diferentes panoramas institucionales y políticos nacionales.

Obtener el reconocimiento del Poder Ejecutivo y/o del Parlamento, promover la apropiación y la responsabilidad compartida con un enfoque de todo el Gobierno en mente. Esto no solo garantizará la coherencia de las políticas, sino que también creará un ecosistema propicio que apoyará los cambios legislativos, institucionales y presupuestarios necesarios para establecer el consejo y mantenerlo a largo plazo.

Unir fuerzas con contrapartes internacionales y aprovechar el apoyo financiero, técnico y en términos de capacidad de los socios internacionales para la creación de órganos consultivos multipartito,

especialmente en relación con el desarrollo de las modalidades de gobernanza y la financiación de la secretaría.

¿Cómo mantener la legitimidad y las relaciones constructivas a largo plazo?

Construir un consenso sobre temas controvertidos e incorporar las perspectivas académicas, sociales y del sector privado para comprometerse de forma constructiva con los distintos representantes de las partes interesadas en temas controvertidos y áreas de transformación. Los requisitos para la unanimidad del asesoramiento proporcionado por el consejo consultivo multipartito deben estar estipulados por ley y la necesidad (y los procesos) para la creación de consenso deben estar descritos en los reglamentos internos. También se requiere la creación de mecanismos de retroalimentación formales e informales dentro de los órganos consultivos multipartitos para promover la transparencia y la rendición de cuentas y una inversión en habilidades de liderazgo y facilitación para garantizar una mediación eficaz de diversos intereses. Entre los y las miembros, debe existir un compromiso compartido con la investigación y los argumentos basados en la evidencia, así como una voluntad de compromiso para alcanzar un consenso sobre los dictámenes. Todo ello debe constituir la ética común que guíe los procesos del órgano. Los procesos internos y los enfoques de trabajo deben incluir la especificación del mandato y diversas vías y metodologías para la creación de consenso, por ejemplo, mediante el forta-

lecimiento del funcionamiento y los mecanismos de diálogo y creación de consenso dentro de los grupos de trabajo. Cuando no sea posible lograr el consenso, debería haber opciones para incluir un texto que contenga posiciones diferentes en lugar de debilitar o simplificar el asesoramiento proporcionado. Esta es una información importante para los y las responsables políticos a la hora de decidir las prioridades y fundamentar los procesos políticos en consideraciones muy prácticas y da fe del valor añadido de los órganos consultivos multipartitos a la hora de proporcionar un asesoramiento político de realpolitik que medie entre las posiciones controvertidas de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad académica.

Relaciones constructivas, formales y de confianza entre el consejo consultivo multipartito y el Gobierno. Es necesario promulgar mecanismos institucionalizados de intercambio y retroalimentación entre ambas entidades para garantizar la pertinencia política de las recomendaciones y mantener la motivación para el involucramiento honorífico por parte de los órganos consultivos multipartitos. Todo ello va de la mano de la creación de un ecosistema propicio para los órganos consultivos multipartitos, el desarrollo de soluciones y procesos estructurales con un mandato institucionalizado y la dotación de recursos financieros. Los órganos consultivos multipartitos deben estar integrados en un marco jurídico sólido, con mecanismos interinstitucionales claros que tiendan un puente entre las distintas ramas y niveles de Gobierno. Esto garantizará la coherencia política horizontal y vertical, así como un seguimiento adecuado.

Conclusión

Mejorar la aceptación social de la transformación y el cambio social promoviendo la inclusión, la diversidad y la participación en el consejo consultivo multipartito. Esto requiere procedimientos de selección o nombramiento claros y transparentes basados en la ley o en los reglamentos internos; ofrecer a los actores no estatales la oportunidad de asumir funciones de liderazgo y de toma de decisiones dentro del propio consejo o en grupos de trabajo; reforzar el funcionamiento y los mecanismos de diálogo y de creación de consenso dentro de los grupos de trabajo; promover la inclusión y la accesibilidad a través de métodos de involucramiento en línea y sin conexión a Internet; prever una participación múltiple e iterativa a lo largo del tiempo; y mantener a los y las miembros informados del objetivo de sus aportaciones. También es importante promover el orgullo colectivo, la pertenencia y el compromiso con el consejo consultivo multipartito sobre la base de una creencia común en el mandato, el papel y el valor añadido del consejo. En resumen, la cultura intencional de inclusión debe ir más allá de las formalidades declaradas. Poner en marcha medidas que garanticen una representación actualizada de los y las miembros y promuevan la coherencia temporal ante perturbaciones, como transiciones políticas, crisis económicas o pandemias sanitarias. Esto requiere revisar la composición de los órganos consultivos multipartitos para garantizar que, en contextos políticos y socioeconómicos siempre cambiantes, se incluya a todas las partes interesadas. También es necesario planificar el apoyo continuo, la sensibilización y el desarrollo de capacidades de los nuevos funcionarios y funcionarias, crear un marco jurídico e institucional sólido, garantizar la continuidad de la secretaría y la presencia de diversos miembros no designados

*Arraigar la visión
2030 en la sociedad*

políticamente. Las estrategias de movilización de recursos y las medidas para garantizar la independencia del consejo, como la participación del Parlamento, son fundamentales. Basar el propósito central de los órganos consultivos multipartitos nacionales en los principios subyacentes y en la ambiciosa visión de la Agenda 2030, así como en los compromisos estatales con los acuerdos regionales y multilaterales, puede servir para reforzar la legitimidad de los órganos consultivos multipartitos. Incluso en contextos polarizados pueden seguir desempeñando un papel en la aceleración de la aplicación de la Agenda 2030.

Involucramiento subnacional de los órganos consultivos multipartitos para fomentar el diálogo social y la defensa del desarrollo sostenible. Los órganos consultivos multipartitos desempeñan un papel en la recopilación de las diversas aportaciones de las entidades subnacionales, ofrecen a las autoridades subnacionales la oportunidad de participar en las reuniones del consejo o del grupo de trabajo como observadores o miembros con derecho a voto y colaboran con las autoridades locales para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas locales. También desempeñan un papel en la mejora de las capacidades estatales a través de la promoción de redes locales y regionales para reforzar el involucramiento público y acelerar así la aplicación del desarrollo sostenible.

Presupuesto para los aspectos operativos y administrativos del consejo consultivo multipartito y provisión de desarrollo de capacidades a la secretaría y a la dirección. Es necesario contar con una secretaría bien dotada de recursos y relativamente independiente para

Conclusión

mejorar el funcionamiento y garantizar la eficacia a largo plazo. Asignar recursos para el desarrollo de la capacidad de las secretarías y los presidentes y presidentas de los consejos consultivos multipartitos, específicamente en relación con las habilidades de convocatoria y facilitación, de modo que estén mejor equipados para promover la creación de consenso. El mandato debe estar respaldado por un presupuesto para poder cumplirlo.

Reforzar los elementos operativos y de gobernanza para que el mandato y los servicios se presten sin problemas. Documentar los principios y procedimientos operativos y de gobernanza interna, asegurarse de que todos los y las miembros los entienden y crear un espacio para reforzarlos con el tiempo, cuando sea necesario. Se deben considerar cuidadosamente las funciones de liderazgo, el número de miembros, así como los procesos de selección creíbles (designación frente a nombramiento frente a candidatura). Deben existir principios y requisitos muy claros para la membresía, así como la formalización del mandato y la independencia de los y las miembros. También debe haber modalidades de intercambio entre los grupos de trabajo del consejo consultivo multipartito y una secretaría bien dotada de recursos para el funcionamiento del órgano.

“Desafiar las suposiciones de escasez”,¹⁴¹ como sostiene ONU DAES, aprovechando las oportunidades existentes de participación de múltiples partes interesadas, como las consultas sobre estrategias de desarrollo sostenible y los mecanismos de coordinación que incluyen diferentes niveles de Gobierno, y las oportunidades de participación ad hoc o periódicas,

141 Stibbe, Darian, Prescott, Dave: The SDG Partnership Guidebook: a practical guide to building high-impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals, The Partnering Initiative y UNDESA 2020, p. 9. [PDF](#)

como la presentación de informes sobre los progresos realizados a las Naciones Unidas, a la hora de identificar a los y las adalides y establecer disposiciones para la participación institucionalizada de múltiples partes interesadas a largo plazo. También es importante tener en cuenta la transformación de los mecanismos multipartitos y las modalidades de trabajo existentes para que se “adapten” al contexto de la Agenda 2030, incluida la consideración de las interrelaciones, la coherencia de las políticas, la inclusión, la diversidad y el principio de “no dejar a nadie atrás”.

Revisar la contribución de los órganos consultivos multipartitos. La aceleración de la implementación de la Agenda 2030 requiere contribuciones complementarias de diferentes partes interesadas de magnitud diferente y más allá de sectores y compartimentos estancos. Debe reconocerse y subrayarse que los órganos consultivos multipartitos no son la solución milagrosa para todos los retos del desarrollo. En lugar de intentar atribuir el impacto directamente a estas plataformas, los evaluadores y evaluadoras deben considerar la contribución de los órganos consultivos multipartitos al progreso del desarrollo dentro de un sistema institucional y político más amplio.

Invertir en el aprendizaje institucional entre órganos consultivos multipartitos de ideas afines a nivel regional y mundial mediante el aprendizaje en redes regionales o el hermanamiento, siempre que sea posible, de procesos de cooperación, con el fin de compartir información, desarrollar capacidades y resolver problemas innovadores en cuestiones transfronterizas.

Lograr un equilibrio entre el tratamiento de cuestiones oportunas y socialmente relevantes, salvaguardando al mismo tiempo la visión a largo plazo para mantener el valor añadido de un consejo consultivo multipartito.

Ello requiere flexibilidad y adaptación a las demandas inmediatas (como la pandemia de la COVID-19, “reconstruir mejor” y conceptos como “transición justa”), al tiempo que se garantiza cierto grado de continuidad. Para ello es necesario considerar cuidadosamente la composición de la secretaría y del consejo consultivo multipartito, así como la necesidad de mantener la memoria institucional a lo largo del tiempo. Esto incluye la institucionalización de los principios operativos, los criterios de selección de los miembros y los mecanismos de gobernanza con fundamento legal, así como la asignación de recursos y la creación de oportunidades para la planificación colectiva a largo plazo, con el fin de garantizar que el trabajo de los órganos consultivos multipartitos se ajuste a los objetivos estratégicos del país, la región y el mundo, tanto en el contexto de la Agenda 2030 como en términos generales.



Lista de referencias

- ↳ Consejo de la Columbia Británica para la Cooperación Internacional y Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional. "Effective multi-stakeholder engagement to realize the 2030 Agenda in Canada"
- ↳ Camillus, John C. "Strategy as a Wicked Problem." Planificación estratégica. Harvard Business Review (2014)
- ↳ Cashore, Benjamin, Bernstein, Steven, Humphreys, David, Visseren-Hamakers, Ingrid, Rietig, Katharine. "Diseñando diálogos de aprendizaje de las partes interesadas para una gobernanza global efectiva". Policy and Society 38, nº 1 (1 de abril de 2019): 118-47
- ↳ Cornforth, Jack, Becuwe, Juliette. "¿Qué papel pueden desempeñar los consejos nacionales de desarrollo sostenible y Órganos similares en el diseño y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? " Herramientas compartidas en la planificación del desarrollo sostenible, abril de 2014: 8
- ↳ De Vries, Michiel. The Role of National Sustainable Development Councils in Europe in Implementing the UN's Sustainable Development Goals (El papel de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible en Europa en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU). Den Haag, Berlín, Londres: EEAC & RNE, 2015
- ↳ Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible. "Open SDGclub.Berlin". Consultado el 10 de octubre de 2020
- ↳ Glass, Lisa-Maria, Newig, Jens. "Gobernanza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿qué importancia tienen la participación, la coherencia política, la adaptación y las instituciones democráticas?". Earth System Governance (2), abril de 2019
- ↳ Gorddard, Russell, Colloff, Matthew et al. "Values, rules and knowledge: adaptation as change in the decision context". Environmental Science & Policy (57) 2016, pp. 60-69
- ↳ Heidbrink, Kathrin, Fenster, Eva, Oepen, Manfred. Seguimiento conjunto del progreso: Emerging Practices in National SDG Review. Bonn: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, 2018. Consultado en octubre de 2020
- ↳ Unión Interparlamentaria. "Institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el trabajo de los Parlamentos". Consultado el 21 de octubre de 2020
- ↳ Jensen, Lois, ed. "Informe del Secretario General sobre el progreso de los ODS 2019 Edición Especial". Naciones Unidas, 2019
- ↳ Maurer, Crescencia. Río 8: Una evaluación de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible. Washington, D.C.: World Resources Institute, 1999: 10
- ↳ Niestroy, Ingeborg. "Sustaining sustainability: a benchmark study on national strategies towards sustainable development and the impact of councils in nine EU member states". EEAC, enero de 2005
- ↳ Niestroy, Ingeborg, Hege, Elisabeth, Dirth, Elizabeth, Zondervan, Ruben. "El enfoque europeo para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Good Practices and the Way Forward". Departamento de Política de Relaciones Exteriores, 1 de febrero de 2019, 1-169. doi:10.2861/28364.
- ↳ Osborn, Derek, Cornforth, Jack, Ullah, Farooq. "Consejos nacionales para el desarrollo sostenible: Lecciones del pasado y del presente". Sharing Tools in Planning for Sustainable Development, abril de 2014, 1-11

Lista de referencias

- ↳ Simpson, Michael. "Multi-stakeholder Approaches in a Canadian Context". En BCCIC, Reading Between the Lines: Accelerated Implementation of Agenda 2030". Junio de 2020. Vancouver, B.C
- ↳ Stibbe, Darian, Prescott, Dave. "The SDG Partnership Guidebook: a practical guide to building high-impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals". The Partnering Initiative y UNDESA. 2020
- ↳ Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas). "Década de Acción". Consultado el 1 de mayo de 2020
- ↳ Naciones Unidas. "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1". Consultado el 2 de noviembre de 2020
- ↳ Asamblea General de las Naciones Unidas. "Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2018: 73/254. Hacia las alianzas mundiales: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes". Distrito General. 16 de enero de 2019
- ↳ Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. "No dejar a nadie atrás". Consultado el 12 de octubre de 2020

REFERENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA PAÍS

Bélgica

- ↳ Tribunal de Cuentas belga. "Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 Agenda de la ONU: Aplicación, seguimiento y presentación de informes por parte de las autoridades belgas (Examen de la preparación)". 24 de junio de 2020
- ↳ Développement Durable Belgique. «La Vision Stratégique Fédérale À Long Terme (Vlt)». Consultado el 8 de septiembre de 2020
- ↳ Red Europea de Desarrollo Sostenible. "Perfil de país único - Bélgica". 7 de mayo de 2020
- ↳ Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). Consultado el 8 de septiembre de 2020
- ↳ Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). "Actualización de la Agenda 2030". 17 de julio de 2020
- ↳ Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). "Koninklijk besluit tot goedkeuring van het huishoudelijk reglement van de Federale Raad voor Duurzame Ontwikkeling". 12 de julio de 2016
- ↳ Gobierno de Bélgica. "Caminos hacia el desarrollo sostenible: Primer examen nacional voluntario belga sobre la aplicación de la Agenda 2030". Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2017
- ↳ Gobierno de Bélgica. "Desarrollo sostenible". Consultado el 25 de octubre de 2020
- ↳ Moniteur Belge. «Lois, Decrets, Ordonnances Et Reglements». 18 de junio de 1997
- ↳ Moniteur Belge. «Lois, Decrets, Ordonnances Et Reglements». 11 de febrero de 1999

Georgia

- ↳ Administración del Gobierno de Georgia. "Sobre la aprobación y el establecimiento del Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, § Ley de Georgia sobre la estructura, la autoridad y las normas de procedimiento del Gobierno de Georgia, artículo 8 (2) (i) y artículo 29". 2020. Compartido por correspondencia personal.
- ↳ Administración del Gobierno de Georgia. "Documento nacional para la nacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU". Consultado el 14 de septiembre de 2020
- ↳ Administración del Gobierno de Georgia. Consultado el 10 de septiembre de 2020
- ↳ Administración del Gobierno de Georgia. "Manual de planificación, seguimiento y evaluación de políticas". 4 de marzo de 2020
- ↳ Administración del Gobierno de Georgia. 10 de septiembre de 2020
- ↳ Red del Pacto Mundial de Georgia. "Private Sector Contribution to Georgia's 2020 Voluntary National Review on Sustainable Development Goals". Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2020
- ↳ Gobierno de Georgia. "Primer examen nacional voluntario sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Georgia". Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. 2016
- ↳ Gobierno de Georgia. "Anexo estadístico del Examen Nacional Voluntario 2020 - Georgia". Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2020
- ↳ Gobierno de Georgia. "Examen nacional voluntario - Georgia 2020". Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2020
- ↳ Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información. "Enmiendas al reglamento de funcionamiento del Consejo de los ODS en Georgia". 21 de febrero de 2020
- ↳ Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información. "Facilitar el aterrizaje de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional". 25 de diciembre de 2017
- ↳ Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información. "Future = You - Georgia se une en torno a los objetivos mundiales". 24 de octubre de 2017
- ↳ Kldiashvili, Giorgi. "Papel de las OSC en la mejora del seguimiento de los ODS y el análisis de datos: Case of Georgia". Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información (IDFI). Septiembre de 2018
- ↳ Asociación para el Gobierno Abierto. "Plan de acción de Georgia 2018-2019". 4 de diciembre de 2018
- ↳ Oficina Estatal de Auditoría de Georgia. "Auditoría de desempeño de la preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". 6 de febrero de 2019

Lista de referencias

Kosovo

Asamblea de Kosovo. "Acta constitutiva del Consejo para el Desarrollo Sostenible". Pristina, 2018. Compartido por correspondencia personal.

↘ Asamblea de Kosovo. "Progresi I Kosovës Për OZHQ-të Në Vitin 2018". Consultado el 15 de septiembre de 2020

↘ Gobierno de Kosovo. "Estrategia Nacional de Desarrollo 2016-2021 (NDS)". Enero de 2016

Ibrahimi, Ervin. "Consejo para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea de Kosovo Proyecto de Plan de Acción 2020". 22 de noviembre de 2019. Compartido por correspondencia personal.

Ibrahimi, Ervin. "Los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo de Albania y Montenegro - Documento de trabajo". 2019. Compartido por correspondencia personal.

↘ KSDW. "La recuperación es verde". 2020

México

↘ Gobierno de México. "Estrategia Legislativa Para La Agenda 2030". 24 de agosto de 2020

↘ Gobierno de México. "Estrategia Nacional Para La Implementación De La Agenda 2030 En México". 2 de diciembre de 2019

Gobierno de México. "Lineamientos De Los Comités De Trabajo Del Consejo Nacional De La Agenda 2030". Lineamientos De Funcionamiento, octubre de 2019. Compartido por correspondencia personal.

↘ Gobierno de México. "Reporte Nacional Para La Revisión Voluntaria De México En El Marco Del Foro Político De Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible". Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. 2016

↘ Gobierno de México. "Agenda 2030". Consultado el 15 de septiembre de 2020

↘ Gobierno de México. "Examen nacional voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible Bases para una visión de desarrollo sostenible a largo plazo en México: Avances en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. 2018

↘ Gobierno de México. "Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. " Diario Oficial de la Federación. 26 de abril de 2017

↘ Gobierno de México. "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. " Diario Oficial de la Federación. 16 de febrero de 2018

↘ Gobierno de Oaxaca. "Revisión subnacional voluntaria". 2020

Namibia

Edwards, Jessica, Kilian, Darryll. "Second National Integrated State of the Environment Report for Namibia Final Inception Report". SRK Consulting. Septiembre de 2020. Compartido por correspondencia personal.

↘ Gobierno de Namibia. "Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Examen Nacional Voluntario 2018". Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. 2018

↘ Gobierno de la República de Namibia. "Namibia Vision 2030: Marco político para el desarrollo nacional a largo plazo". 2004

↘ Ministerio de Medio Ambiente y Turismo. "Informe anual del Consejo Asesor de Desarrollo Sostenible Ejercicio 2013/14". 2013

↘ Comisión Nacional de Planificación. "Quinto plan de desarrollo nacional de Namibia (NDP5)". Consultado el 30 de septiembre de 2017

↘ Parlamento de la República de Namibia. "Ley de Gestión Ambiental 7 de 2007". 31 de diciembre de 2007

↘ Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020

↘ Consejo Asesor de Desarrollo Sostenible. "Programa de premios al desarrollo sostenible". Consultado el 10 de octubre de 2020

Portugal

↘ Comité Económico y Social Europeo. "Portugal". Consultado el 20 de septiembre de 2020

↘ Red Europea de Desarrollo Sostenible. "27ª Conferencia anual de la EEAC, Lisboa". 19 de septiembre de 2019

↘ Gobierno de Portugal. "Informe nacional sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Portugal". Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2017

↘ Gobierno de Portugal. "Programa Nacional de Reformas". 2020

↘ Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020

Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Informe anual de actividades del CNADS". Marzo de 2019. Compartido por correspondencia personal.

Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Presentación breve del CNADS". Mayo de 2019. Compartido por correspondencia personal.
Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Postura del CNADS ante el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNEC)". Abril de 2019. Compartido por correspondencia personal.

↘ Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Portugal. Decreto-Lei no 136/2004. Diário Da República. 3 de junio de 2004

Lista de referencias

↘ Ministerio de Medio Ambiente de Portugal. Decreto-Lei no 220/97. Diário Da República. 20 de agosto de 1997

Rumanía

↘ Departamento de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020

↘ Departamento de Desarrollo Sostenible. "Estrategia de desarrollo sostenible de Rumanía 2030". 9 de noviembre de 2018

Gobierno de Rumanía. "Procedimiento operativo de selección para la constitución del equipo de especialistas del Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible, dentro del proyecto SIPOCA 613". 26 de agosto de 2020. Compartido por correspondencia personal.

↘ Gobierno de Rumanía. "Examen nacional voluntario de Rumanía 2018". Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. Julio de 2018

↘ Gobierno de Rumanía. "Programa Nacional de Reformas 2020". Abril de 2020

↘ Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS). "El diálogo social en Rumanía". Enero de 2013

↘ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. "Rumanía: OECD Scan of Institutional Mechanisms to Deliver on the SDGs". 2020

↘ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. "SDG Budgeting in Romania Linking Policy Planning and Budgeting to Support the Implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs)". Consultado el 15 de octubre de 2020

Senegal

↘ Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo. Consultado el 2 de noviembre de 2020

↘ Gobierno de Senegal. «Objectifs De Développement Durable - ODD - Revue Nationale Volontaire». Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas. Junio de 2018

↘ Ministère De L'économie, Des Finances Et Du Plan. «Plan Sénégal Émergent Plan D'actions Prioritaires 2019-2023». Décembre 2018

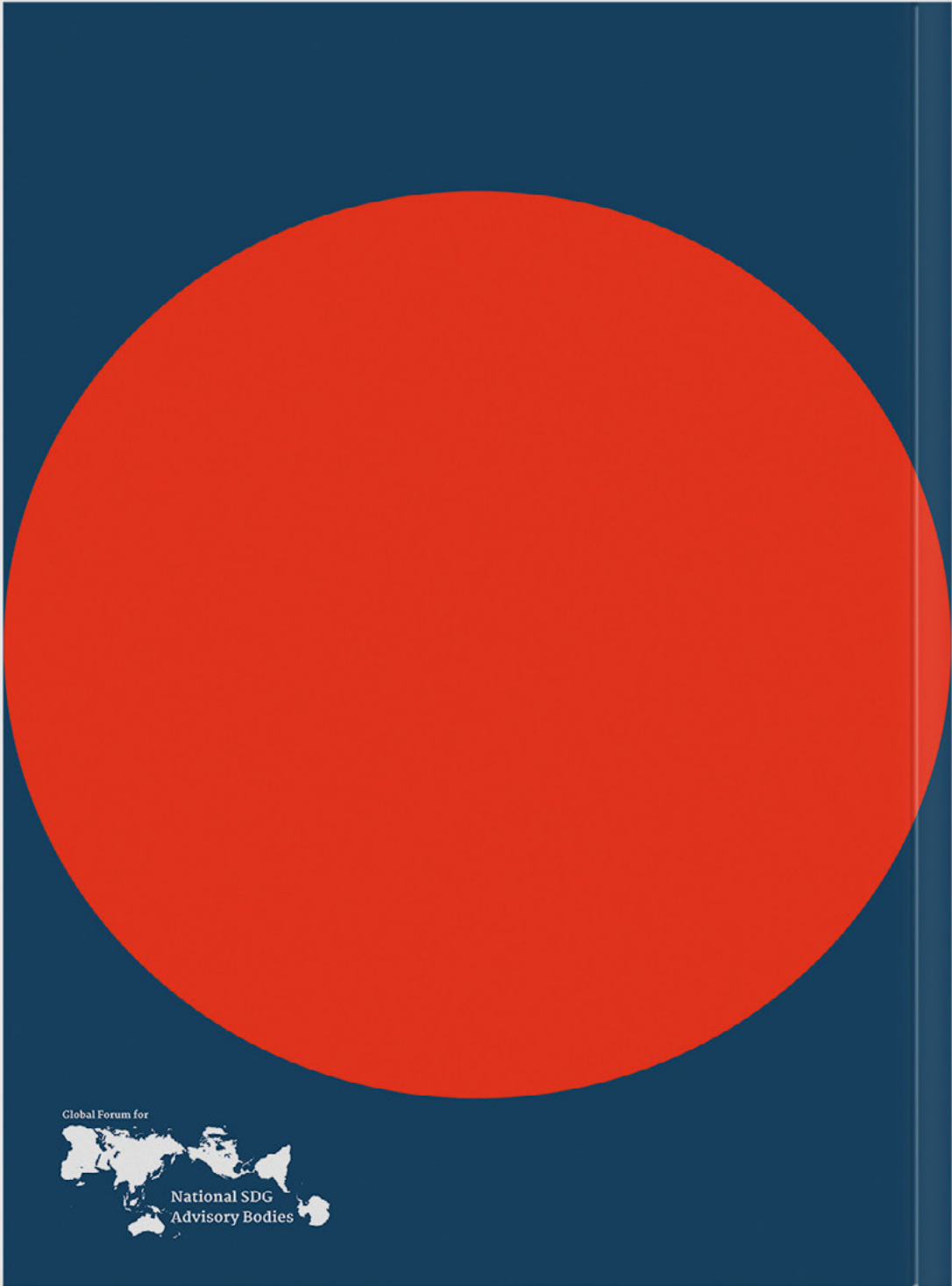
↘ Ministère De L'environnement Et Du Développement Durable. «Strategie Nationale De Développement Durable». 2016

↘ Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. «Contribution De La Société Civile Au Rapport National De Suivi De La Mise En œuvre Des ODD». Mayo de 2018

↘ Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. "Red regional del Sahel". Consultado el 1 de noviembre de 2020

↘ Página de las Naciones Unidas. "Senegal". Consultado el 2 de noviembre de 2020

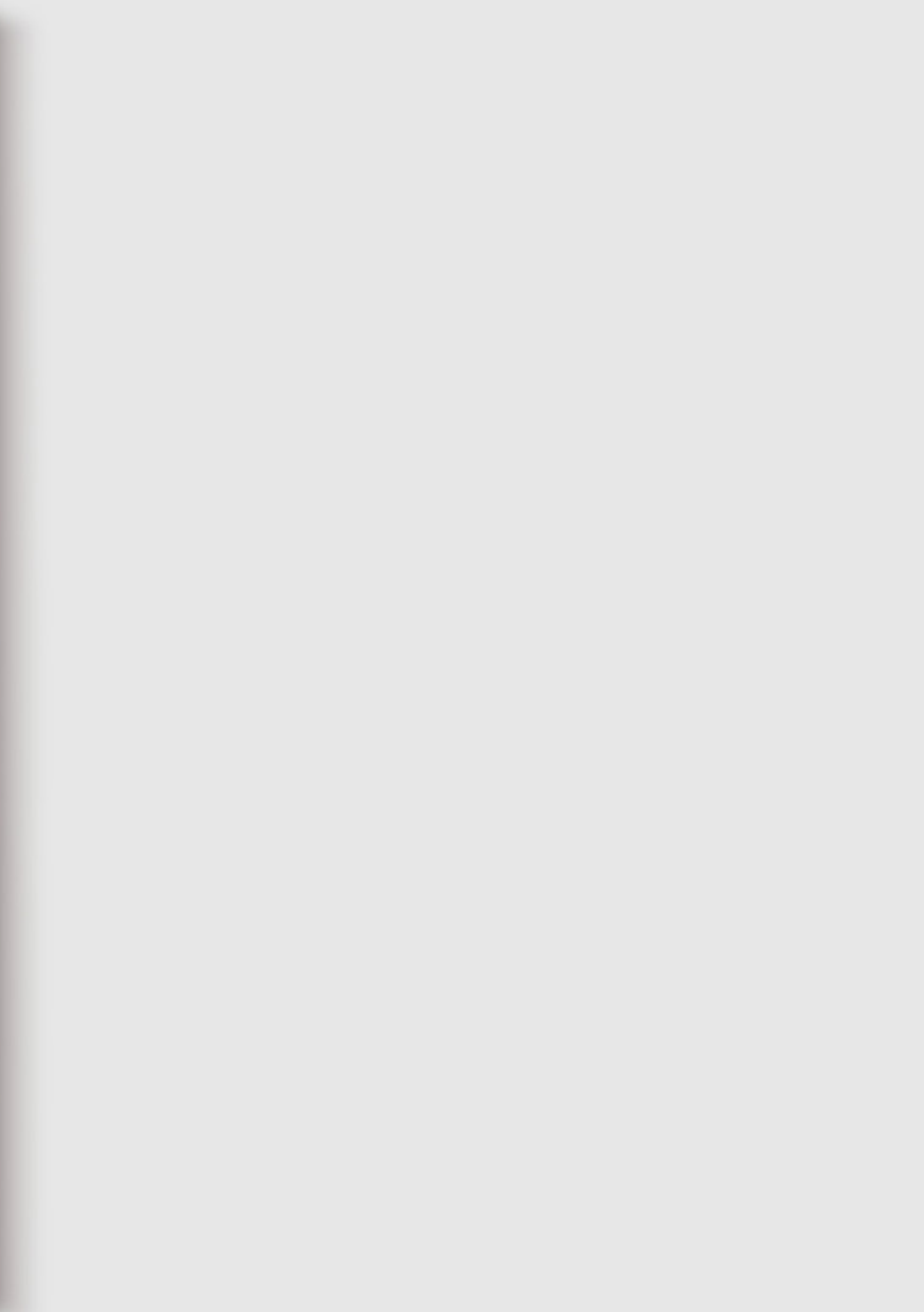




Global Forum for

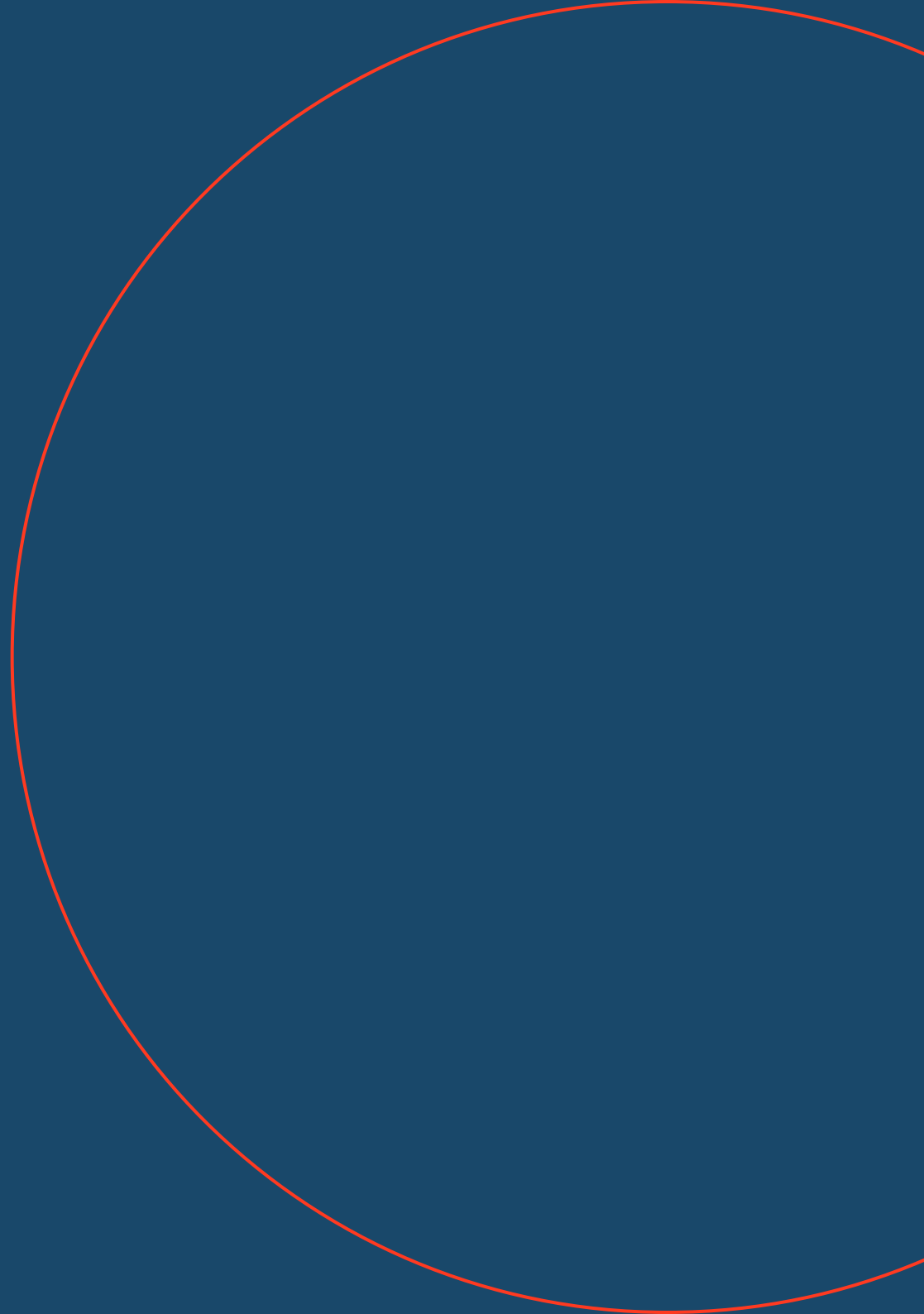


National SDG
Advisory Bodies





Anexo



GEORGIA

El Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible existe en Georgia desde 2017 como Consejo para la Reforma de la Administración Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁴² y se reconstituyó el 23 de enero de 2020.

El consejo rinde cuentas directamente al primer ministro de Georgia¹⁴³ y está compuesto por viceministros y viceministras y otros altos funcionarios y funcionarias del Gobierno, pero en los grupos de trabajo pueden participar personas de todos los sectores de la sociedad, incluidos la sociedad civil, la comunidad académica, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales internacionales. Entre los miembros del consejo se encuentran también los copresidentes y copresidentas de los grupos de trabajo temáticos de las ONG locales.

Hay cuatro grupos de trabajo que responden ante el Consejo Interinstitucional, a saber

- Inclusión social
- Desarrollo económico
- Energía sostenible y protección del medio ambiente
- Gobernanza democrática.

La secretaría del consejo se encuentra en la Oficina del Primer Ministro, en el Departamento de Planificación y Coordinación de Políticas, responsable de la coordinación de la implementación de los ODS en Georgia.

El consejo de Georgia ofrece orientación estratégica sobre cuestiones interinstitucionales en relación con la implementación de los ODS y es responsable de elaborar la estrategia nacional de desarrollo y de integrar los ODS en las políticas nacionales. Además, el consejo revisa los informes de seguimiento anual y de las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV)¹⁴⁴, ofrece orientación sobre la recopilación de datos estadísticos para el seguimiento de los ODS¹⁴⁵, asesora sobre la nacionalización de los ODS y ayuda con otras funciones a través de la legislación vigente.¹⁴⁶

KOSOVO

Desde su creación en octubre de 2018, el Consejo de Desarrollo Sostenible de Kosovo existe como un grupo parlamentario dirigido por la Comisión de Salud, Trabajo y Bienestar Social bajo el liderazgo de su presidente o presidenta.¹⁴⁷

El Consejo constituye dentro del Parlamento el máximo órgano institucional que puede supervisar la implementación de la resolución sobre los ODS.¹⁴⁸

La composición del consejo es interinstitucional, ya que incluye un presidente o presidenta, 13 miembros de la Comisión Parlamentaria de Salud, Trabajo y Bienestar Social, y además, de forma voluntaria, 14 presidentes o presidentas de otras comisiones parlamentarias, representantes del secretario general y representantes externos del Equipo de las Naciones Unidas para Kosovo (UNKT), del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil.

El consejo reúne a parlamentarios y parlamentarias y otros representantes institucionales, organizaciones internacionales y grupos de reflexión de las organizaciones de la sociedad civil para coordinar la acción conjunta en la aplicación de la Agenda 2030 en Kosovo. La participación de representantes del Gobierno y de la Asociación de Municipios de Kosovo en el consejo contribuye a agilizar las acciones sobre los ODS en todos los estratos de la sociedad. Asimismo facilita la localización y la coordinación vertical.¹⁴⁹

142 Administración del Gobierno de Georgia: “Sobre la aprobación y el establecimiento del Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ley de Georgia sobre la estructura, la autoridad y las normas de procedimiento del Gobierno de Georgia, artículo 8, apartado 2, letra i, y artículo 29”. 2020. Compartido por correspondencia personal **143** Ibid.

144 Gobierno de Georgia: First Voluntary National Review on Implementation of The Sustainable Development Goals – Georgia, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, 2016 [↘ PDF](#) ; Gobierno de Georgia: Voluntary National Review - Georgia VNR 2020, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2020. [↘ PDF](#)

145 Administración del Gobierno de Georgia: The National Document for the Nationalization of UN Sustainable Development Goals (SDGs). Consultado el 14 de septiembre de 2020. [↘ PDF](#)

146 Administración del Gobierno de Georgia, Consejo. Consultado el 10 de septiembre de 2020. [↘ URL](#)

147 Asamblea de Kosovo: Acta constitutiva del Consejo para el Desarrollo Sostenible, Pristina, 2018. Compartido por correspondencia personal.

148 Ibrahim, Ervin: Proyecto de Plan de Acción 2020 del Consejo para el Desarrollo Sostenible de la Asamblea de Kosovo, 22 de noviembre de 2019. Compartido por correspondencia personal.

149 Ibid.

MÉXICO

En México, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se estableció inicialmente por Decreto Presidencial en abril de 2017.¹⁵⁰ También se reformó la Ley de Planeación del Desarrollo Nacional (2018)¹⁵¹, asegurando un compromiso de todo el Gobierno con la Agenda 2030. El 31 de mayo de 2018 se establecieron los Lineamientos de Operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los Mecanismos de Participación Multisectorial.¹⁵²

El máximo órgano de decisión del consejo consultivo multipartito es el Consejo Nacional de la Agenda 2030, dirigido por el presidente o la presidenta o uno de sus representantes.

En el marco del Consejo Nacional hay dos comités, el Comité de Seguimiento y Evaluación y el Comité de Estrategia Nacional, compuestos por 30 miembros, entre los que se encuentran 19 organismos federales y una combinación de representantes no gubernamentales o subnacionales de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la comunidad académica, la comunidad científica, los Gobiernos subnacionales, los municipios, el poder legislativo y una institución de estadística.

Hay cuatro grupos de trabajo temáticos (desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo medioambiental e igualdad e inclusión),¹⁵³ y se han propuesto otros dos sobre el compromiso subnacional y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), respectivamente.

El Consejo tiene el mandato de elaborar una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 y desempeña un papel destacado en la compilación de las RNV,¹⁵⁴ sobre la base de un amplio proceso de consulta en el que participan las partes interesadas a nivel federal, estatal y local.¹⁵⁵

En diciembre de 2020 se produjo una importante reestructuración dentro del Gobierno. La Secretaría Ejecutiva pasó a formar parte de la Secretaría de Economía.

RUMANÍA

El Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible en Rumanía existe desde febrero de 2020 y se encuentra dentro del Departamento de Desarrollo Sostenible.¹⁵⁶

El Departamento de Desarrollo Sostenible está ultimando la estructura y el proceso formal para contratar a 34 representantes (dos por ODS) para formar parte del consejo. Los y las miembros serán designados sobre la base de una convocatoria abierta, un proceso de candidatura y entrevistas. La composición del consejo se aprobará a nivel del primer ministro o de la primera ministra, a propuesta del consejero o de la consejera de Estado, que es el jefe o la jefa del Departamento de Desarrollo Sostenible, subordinado al propio primer ministro o a la propia primera ministra. Las propuestas se harán siguiendo un procedimiento de selección transparente.

El consejo desarrolla propuestas para la aplicación de la estrategia nacional, realiza estudios y análisis sobre la aplicación de la estrategia, elabora propuestas de iniciativas legislativas consideradas prioritarias para la aplicación de la estrategia, garantiza un marco organizado para las consultas con las distintas partes interesadas, promueve enfoques innovadores, asesora al Departamento de Desarrollo Sostenible (incluso sobre las RNV),¹⁵⁷ ofrece asesoramiento al Comité Interdepartamental para el Desarrollo Sostenible y proporciona apoyo al Instituto Nacional de Estadística en la selección de los indicadores pertinentes de los ODS.¹⁵⁸

150 Gobierno de México: Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Diario Oficial de la Federación, 26 de abril de 2017. [URL](#)

151 En 2018, el Consejo Nacional presentó al Congreso una propuesta de reforma de la Ley de Planeación. Esta ley dio como resultado la alineación del Plan Nacional de Desarrollo con la Agenda 2030.

152 Gobierno de México: Lineamientos de los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030. Lineamientos de Funcionamiento, octubre de 2019. Compartido por correspondencia personal.

153 *Ibid.*

154 Gobierno de México: Voluntary National Review for the High-Level Political Forum on Sustainable Development 2018, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. 2018. [PDF](#)

155 Gobierno de México: Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, 2 de diciembre de 2019. [URL](#)

156 Departamento de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020. [URL](#)

157 Gobierno de Rumanía: Romania's Voluntary National Review 2018, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2018. [PDF](#)

158 Departamento de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020. [URL](#)

SENEGAL

Senegal no cuenta con un consejo consultivo oficial para el desarrollo sostenible; sin embargo, el compromiso político de Senegal con la implementación de los ODS se manifestó a través de mecanismos inclusivos y participativos. Entre ellos, el Marco Armonizado de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (CASE, por sus siglas en francés); la creación del comité técnico ad hoc para las RNV (2018) establecido en el Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación; la participación en la Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los ODS (POSCO Agenda 2030),¹⁵⁹ así como el grupo de trabajo de la sociedad civil en el marco del Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo (CONGAD, por sus siglas en francés),¹⁶⁰ y la asociación con la comunidad académica a través de SDSN Sahel.¹⁶¹

BÉLGICA

En Bélgica, el Consejo Federal de Desarrollo Sostenible es relativamente autónomo e independiente.

El consejo está compuesto en su totalidad por representantes de la sociedad civil organizada, del mundo académico, de los sindicatos y de la industria. Se creó en virtud de la ley de 5 de mayo de 1997¹⁶² y se modificó en 2010.¹⁶³

La asamblea general se reúne una media de tres veces al año, pero entre una y otra reunión vota formalmente todos los proyectos de dictamen mediante un procedimiento escrito.

Las decisiones relacionadas con el funcionamiento del consejo son tomadas por la mesa, que incluye un presidente honorario o presidenta honoraria y tres vicepresidentes o vicepresidentas, así como miembros con derecho de voto.

El consejo cuenta con cinco grupos de trabajo activos, entre ellos:

- Estrategias para el desarrollo sostenible
- Energía y clima
- Relaciones internacionales
- Normas del producto
- Biodiversidad y bosques.

El consejo asesora al Gobierno en todas las medidas relativas a la política federal de desarrollo sostenible. Contribuye al diálogo político, sirve de foro de intercambio de ideas sobre el desarrollo sostenible y elabora dictámenes en los órganos estatutarios, grupos de trabajo y foros.¹⁶⁴

159 Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribution De La Société Civile Au Rapport National De Suivi De La Mise En œuvre Des ODD, mayo de 2018. [↘ PDF](#)

160 Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Apoyo al Desarrollo. Consultado el 2 de noviembre de 2020. [↘ URL](#)

161 Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible: “Red regional del Sahel”. Consultado el 1 de noviembre de 2020. [↘ URL](#)

162 Moniteur Belge: Lois, Decrets, Ordonnances Et Reglements, 18 de junio de 1997. [↘ PDF](#)

163 Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD). Consultado el 8 de septiembre de 2020. [↘ PDF](#)

164 Ibid. Véase también, Consejo Federal para el Desarrollo Sostenible (FRDO-CFDD), Actualización de la Agenda 2030, 17 de julio de 2020. [↘ PDF](#)

PORTUGAL

El Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CNADS, por sus siglas en portugués) de Portugal existe desde 1997¹⁶⁵ (y fue reformado por decreto en 2004).¹⁶⁶

El presidente o la presidenta del CNADS es nombrado o nombrada por el Consejo de Ministros y facultado por el primer ministro o la primera ministra por un período de tres años. Hay ocho miembros designados a título personal por el Gobierno central. El CNADS está compuesto por 36 miembros designados por las siguientes entidades: Consejo de Ministros, Regiones Autónomas de las Azores y Madeira, Asociación Nacional de Municipios Portugueses y asociaciones de diferentes sectores de la sociedad civil. Los miembros asisten a reuniones plenarias, pero también trabajan en grupos de trabajo específicos.¹⁶⁷

Los grupos de trabajo se crean para las deliberaciones del consejo, teniendo en cuenta la agenda nacional e internacional, y las solicitudes de asesoramiento del consejo. En la actualidad, los grupos de trabajo del consejo son los siguientes:

- Agenda 2030 y ODS
- Estrategia nacional para Portugal 2030
- Océanos y zonas costeras
- Suelos, ordenación del territorio y urbanismo
- Energía y cambio climático.¹⁶⁸

El consejo se encuentra dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Acción Climática y se considera un asesor del Parlamento y del Gobierno. El consejo, por iniciativa propia o a petición de los y las miembros del Gobierno, consulta con diversas partes interesadas, desarrolla análisis y recomendaciones sostenidas sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las políticas y leyes de desarrollo sostenible. También realiza aportaciones a las RNV preparadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores.¹⁶⁹

NAMIBIA

En Namibia, el Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible fue creado en virtud de la Ley de gestión¹⁷⁰ ambiental dentro del Ministerio de Medio Ambiente, Silvicultura y Turismo en 2013.

El Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible está gobernado por una junta. El consejo está formado por nueve miembros, entre los y las que se encuentran cuatro representantes estatales y cuatro no estatales, seleccionados en función de su experiencia y de la medida en que representan a asociaciones, organizaciones o instituciones con experiencia en cuestiones medioambientales.¹⁷¹ El ministro o la ministra de Medio Ambiente es la autoridad encargada de los nombramientos y solicita las candidaturas a los distintos ministerios competentes, como la Comisión Nacional de Planificación, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Agricultura, Agua y Reforma Agraria y el director o la directora de Bosques. También hay un miembro permanente en el consejo, el comisario o la comisaria de Medio Ambiente, que es un miembro de oficio que participa en las reuniones pero no tiene voz. Los o las cuatro representantes no estatales se seleccionan a través de una convocatoria abierta, e incluyen representantes de la Cámara de Medio Ambiente, una organización que agrupa a las ONG, el Foro de Inversión Ambiental, la Asociación de Economía Ambiental y una Asociación de Mujeres Jóvenes.

El consejo se creó para asesorar al ministro o a la ministra de Medio Ambiente. El Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible se encarga de hacer aportaciones a la formulación del plan nacional de desarrollo¹⁷² y del informe de las RNV,¹⁷³ ambos coordinados por la Comisión Nacional de Planificación, y de coordinar la investigación relacionada con el estado del medio ambiente.¹⁷⁴

165 Ministério do Ambiente de Portugal: Decreto-Lei n.º 220/97, Diário Da República. 20 de agosto de 1997. [↘ PDF](#)

166 Ministério das Cidades, Ordenamento do Território e Ambiente de Portugal: Decreto-Lei n.º 136/2004, Diário Da República, 3 de junio de 2004. [↘ PDF](#)

167 Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Presentación breve del CNADS, mayo de 2019.

168 Consejo Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Informe anual de actividades del CNADS, marzo de 2019.

169 Gobierno de Portugal: National report on the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development - Portugal, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2017. [↘ PDF](#)

170 Parlamento de la República de Namibia: Environmental Management Act 7 of 2003, 31 de diciembre de 2007. [↘ PDF](#)

171 Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020. [↘ URL](#)

172 Gobierno de la República de Namibia: Namibia Vision 2030: Policy Framework for Long-Term National Development, 2004. [↘ PDF](#); Comisión Nacional de Planificación: Namibia's 5th National Development plan (NDP5). Consultado el 30 de septiembre de 2017. [↘ PDF](#)

173 Gobierno de Namibia: Implementation of Sustainable Development Goals - Voluntary National Review 2018, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, 2018. [↘ PDF](#)

174 Edwards, Jessica, Kilian, Darryll: Second National Integrated State of the Environment Report for Namibia Final Inception Report, SRK Consulting, septiembre de 2020.



PAÍSES	NÚMERO DE ENTREVISTAS	NÚMERO DE ENCUESTADOS/AS
BÉLGICA	3	3
GEORGIA	4	5
KOSOVO	5	6
MÉXICO	4	5
NAMIBIA	2	2
PORTUGAL	4	4
RUMANÍA	3	3
SENEGAL	4	4
TOTAL	29	32





	ASESORAMIENTO DE EXPERTOS	REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA (RNV)	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LOS ODS	LOCALIZACIÓN DE INDICADORES	FACILITAR EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES INTERESADAS	COMPROMISO SUBNACIONAL	INVESTIGACIÓN	COMPROMISO PÚBLICO
BÉLGICA	✓				✓		✓	✓
GEORGIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
KOSOVO	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
MÉXICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
NAMIBIA	✓				✓			✓
PORTUGAL	✓		✓		✓	✓	✓	✓
RUMANÍA	✓	✓	✓		✓		✓	
SENEGAL	✓	✓	<i>El Consejo de los ODS en el Senegal está todavía en fase de creación.</i>					

	FECHA	TÍTULO DE LA ESTRATEGIA	AGENCIA LÍDER	OTRAS AGENCIAS	PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO	ENLACE
BÉLGICA	2017	Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible	Conferencia Interministerial para el Desarrollo Sostenible	Comisión Interdepartamental para el Desarrollo Sostenible, Instituto Interfederal de Estadística, Oficina Federal de Planificación	Aconsejar y dar una opinión	↘
GEORGIA	2015	El documento nacional para la adaptación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Gobierno de Georgia	Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Muy comprometida con la elaboración y actualización del documento nacional y su presentación al Gobierno para su aprobación.	↘
KOSOVO	Enero de 2016	Estrategia Nacional de Desarrollo 2016 – 2021	Oficina del Primer Ministro	Consejo Interinstitucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El Consejo colaboró en la publicación de la Estrategia	↘
MÉXICO	Nov. de 2019	Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México	Jefe de la Oficina de la Presidencia de México ¹⁷⁵	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y PNUD	Proporciona información	↘
NAMIBIA	Mayo de 2017	Quinto Plan Nacional de Desarrollo de Namibia	Comisión Nacional de Planificación		Proporciona información	↘
PORTUGAL	Feb. de 2016	Programa Nacional de Reformas	Ministerio de Asuntos Exteriores	Ministerio de Planificación e Infraestructuras	Proporciona información	↘
RUMANÍA	Nov. de 2018	Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de Rumanía	Departamento de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Asuntos Exteriores, Comité Interministerial	Alto nivel de participación	↘
SENEGAL	2016	Strategie Nationale De Developpement Durable (Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible)	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible		Desarrollo sostenible, interfederal	↘

¹⁷⁵ Nota: En diciembre de 2020 se disolvió el departamento responsable de coordinar la implementación de la Agenda 2030 en México (es decir, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia). El departamento correspondiente fue reasignado a la Secretaría de Economía, enfatizando la relevancia de la dimensión financiera y económica.

	AÑO(S) EN QUE SE PRESENTÓ LA RNV	AGENCIA RESPONSABLE	OTRAS AGENCIAS	NIVEL DE COMPROMISO DEL CONSEJO CON LOS ODS	DOCUMENTO RNV
BÉLGICA	2017	Conferencia Interministerial para el Desarrollo Sostenible	Institución Estadística Interfederal	Ha elaborado un asesoramiento sobre el informe RNV	↘
GEORGIA	2016, 2020	Secretaría de los ODS, Departamento de Planificación y Coordinación de Políticas	Oficina de Estadística de Georgia	Participación de alto nivel y recopilación, revisión y aportación de comentarios sobre el borrador preparado por la Secretaría.	↘
KOSOVO*					
MÉXICO	2016, 2018	Oficina de la Presidencia de México	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ¹⁷⁶	Participación de alto nivel y recopilación y validación del borrador de RNV antes de su presentación.	↘
NAMIBIA	2018	Comisión Nacional de Planificación	Agencia de Estadística de Namibia	Participó en la consulta	↘
PORTUGAL	2017	Ministerio de Relaciones Exteriores	Instituto Nacional de Estadística	Participa en reuniones y en la situación actual del desarrollo sostenible. Sin embargo, no desempeña ningún papel en el proceso de RNV	↘
RUMANÍA	2018	Departamento de Desarrollo Sostenible	Instituto Nacional de Estadística	Compromiso pendiente	↘
SENEGAL	2018	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Agencia Nacional de Estadística y Demografía	POSCO Agenda 2030 hizo una contribución a la RNV sobre el seguimiento de la aplicación de los ODS.	↘

* Como Kosovo no es un Estado miembro de la ONU, no presenta informes RNV.

¹⁷⁶ La GIZ y el PNUD contribuyeron a la elaboración de la RNV

Anexo – Estructuras de los órganos consultivos multipartitos de los ODS

	NOMBRE DE LA(S) ESTRUCTURA(S) DE GOBERNANZA	GRUPO(S) DE TRABAJO	SECRETARÍA	OTROS ÓRGANOS
BÉLGICA	La Mesa	Estrategias de desarrollo sostenible, energía y clima, relaciones internacionales, normas de productos, biodiversidad y bosques	Secretaría	Células ODS, Instituto Federal para el Desarrollo Sostenible en la Administración Federal para el Desarrollo Sostenible, Oficina Federal de Planificación, Comisión Interdepartamental, Conferencia Interministerial (ya no está activa)
GEORGIA	Consejo Interinstitucional	Inclusión social, desarrollo económico, protección del medio ambiente, gobernanza democrática	Unidad de Planificación de Políticas del Departamento de Planificación y Coordinación de Políticas de la Administración del Gobierno de Georgia	Puntos focales de los ODS en cada ministerio
KOSOVO	Comité Directivo en el grupo parlamentario	El Grupo Técnico contará con el grupo de trabajo	Secretaría y UNKT	La Comisión de Salud, Trabajo y Bienestar Social dirige el grupo parlamentario
MÉXICO	Consejo Nacional de la Agenda 2030	Comité de Estrategia Nacional, Comité de Seguimiento y Evaluación, y 4 comités temáticos: desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo medioambiental e igualdad e inclusión. Dos nuevos comités creados recientemente (noviembre de 2020): compromiso subnacional y ODS 16.	Oficina de la Presidencia	Dos nuevos comités basados en el ODS 16 y para los Estados / municipios (nivel subnacional)
NAMIBIA	Junta	Comités ad hoc	Secretaría en el Ministerio de Medio Ambiente, Bosques y Turismo	Comisión Nacional de Planificación
PORTUGAL	Consejo Plenario	Agenda 2030 y ODS, Estrategia Nacional para Portugal 2030, Océanos y Zonas Costeras, Suelo, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Energía y Cambios Climáticos	Secretaría	
RUMANÍA	Comité interdepartamental	Proponer 17 comités de trabajo para cada ODS	Secretaría, Departamento de Desarrollo Sostenible	Comité Interdepartamental para el Desarrollo Sostenible, hubs ODS

MANDATO OFICIAL

GEORGIA: CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Proporcionar asesoramiento experto
- Dirigir las revisiones nacionales voluntarias
- Desarrollo de la estrategia nacional de ODS
- Adaptación nacional de los indicadores
- Coordinar y proporcionar orientación estratégica sobre cuestiones interinstitucionales en relación con la aplicación de los ODS
- Elaborar recomendaciones para integrar los ODS en la política nacional
- Revisar los proyectos de la Secretaría, así como los grupos de trabajo temáticos y otros actores durante el proceso de implementación de los ODS y las recomendaciones que se presentan al Gobierno.¹⁷⁷

LOGROS

- Este consejo desempeñó un papel importante en la redacción y actualización de la estrategia nacional en Georgia y en la coordinación de la adaptación nacional de los 17 ODS y de las metas seleccionadas.¹⁷⁸
- También ha promovido la integración de los ODS en el ciclo de políticas mediante la publicación de un manual para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas con el fin de promover la reforma de la elaboración de políticas en consonancia con la Agenda 2030, en colaboración con la UE y la OCDE.¹⁷⁹
- El último proceso de RNV¹⁸⁰ fue coordinado por la secretaría del consejo, y el proyecto de informe final fue aprobado por el consejo.¹⁸¹
- Con el apoyo de un experto contratado por una organización de la sociedad civil local, también se ha llevado a cabo un mapeo del ecosistema y se ha desarrollado una matriz con el fin de apoyar la implementación, el seguimiento y la presentación de informes.¹⁸²

KOSOVO: CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Reunir a parlamentarios y parlamentarias y otros representantes institucionales, organizaciones internacionales y grupos de reflexión de las organizaciones de la sociedad civil para coordinar la acción conjunta en la implementación de la Agenda 2030 en Kosovo.¹⁸³
- Proporcionar asesoramiento experto
- Contribución a la estrategia nacional de desarrollo y a los presupuestos
- Trabajar con el Gobierno para apoyar la transversalización de los ODS con el objetivo de lograr la unidad interinstitucional
- Establecer alianzas con entidades locales, regionales y mundiales para movilizar recursos para programas de ODS.¹⁸⁴

- El Gobierno ha adoptado una resolución que establece el compromiso de Kosovo con la Agenda 2030 y sienta las bases para la creación del consejo de los ODS en Kosovo.¹⁸⁵
- Como resultado de la concienciación, el desarrollo de capacidades y la promoción, existe una aceptación institucional y un reconocimiento del importante papel que desempeñará el consejo¹⁸⁶ en la integración de los ODS en la próxima estrategia nacional de desarrollo.¹⁸⁷
- El consejo elaboró un proyecto de plan de acción, que se revisará cuando se reconstituya el consejo en noviembre de 2020, basándose en la investigación sobre los órganos consultivos multipartitos en diferentes países y en la consulta con diversas entidades regionales y mundiales.

¹⁷⁷ Administración del Gobierno de Georgia, Consejo. Consultado el 10 de septiembre de 2020. [↘ PDF](#) ¹⁷⁸ Administración del Gobierno de Georgia: The National Document for the Nationalization of UN Sustainable Development Goals (SDGs). Consultado el 14 de septiembre de 2020. [↘ PDF](#) ¹⁷⁹ Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020. Administración del Gobierno de Georgia: Policy Planning, Monitoring and Evaluation Handbook. 2019, 4 de marzo de 2020. [↘ URL](#) ¹⁸⁰ Gobierno de Georgia: Voluntary National Review - Georgia VNR 2020, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, julio de 2020. [↘ PDF](#) ¹⁸¹ Entrevista n.º 9 - Georgia. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020 ¹⁸² Administración del Gobierno de Georgia: The National Document for the Nationalization of UN Sustainable Development Goals (SDGs). Consultado el 14 de septiembre de 2020 [↘ PDF](#) ¹⁸³ Asamblea de Kosovo: Constitutive Act of The Council for Sustainable Development, Pristina, 2018. Compartido por correspondencia personal ¹⁸⁴ Ibid ¹⁸⁵ Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020 ¹⁸⁶ Entrevista n.º 11 - Kosovo. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de septiembre de 2020 ¹⁸⁷ Ibrahim, Ervin. Council for Sustainable Development of the Assembly of Kosovo Draft-action Plan 2020, 22 de noviembre de 2019. Compartido por correspondencia personal

MANDATO OFICIAL

- MÉXICO: CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
- Coordinar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones para implementar los ODS
 - Proporcionar asesoramiento experto
 - Facilitar el diálogo entre las partes interesadas y la participación del público
 - Analizar las políticas actuales en relación con la Agenda 2030
 - Alto nivel de participación en la recopilación y validación del proyecto de RNV
 - Alto nivel de contribución a la estrategia nacional bajo la coordinación de la Oficina de la Presidencia¹⁸⁸

Nota: En diciembre de 2020 se disolvió el departamento responsable de coordinar la implementación de la Agenda 2030 en México (es decir, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia). El departamento correspondiente fue reasignado a la Secretaría de Economía, enfatizando la relevancia de la dimensión financiera y económica.

LOGROS

- La estructura de los consejos y sus modalidades de trabajo se han establecido plenamente en consulta con diversas partes interesadas.
- En 2018, el Consejo Nacional presentó con éxito la propuesta de reforma de la Ley de Planeación ante el Congreso mexicano para alinearla con la Agenda 2030.¹⁸⁹
- El consejo creó un Comité de Estrategia Nacional específico para la tarea de elaborar un plan estratégico de desarrollo nacional en noviembre de 2019.¹⁹⁰
- El consejo colaboró estrechamente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la recopilación y validación del informe RNV 2018.¹⁹¹

- RUMANÍA: CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
- Proporcionar asesoramiento experto
 - Realizar estudios y análisis sobre la aplicación de la Estrategia
 - Elaborar propuestas sobre el plan de acción nacional para la aplicación de la Estrategia Nacional
 - Garantizar el marco organizado para las consultas y el intercambio de información entre las distintas partes interesadas
 - Realizar estudios, investigaciones y debates para elaborar y aplicar un código de sostenibilidad
 - Brindar apoyo a la eficiencia del Sistema Estadístico Nacional¹⁹²

- Se han creado hubs de los ODS (o unidades especializadas) en cada ministerio sectorial y otros organismos gubernamentales para tratar las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible en términos de implementación, seguimiento y presentación de informes.¹⁹³
- La profesión de los expertos y expertas en ODS ha sido aprobada por el nuevo Código Profesional rumano, y se han establecido asociaciones con instituciones académicas para proporcionar formación a estos expertos y expertas en ODS para que trabajen en los hubs de los ODS.
- El consejo ha recibido financiación del programa del Fondo Europeo para ayudar a Rumanía a aplicar la Estrategia de Desarrollo Sostenible y a llevar a cabo la adaptación nacional de los indicadores.¹⁹⁴
- Se espera que el consejo comience sus funciones formales en diciembre de 2020.

¹⁸⁸ Gobierno de México: "Agenda 2030". Consultado el 15 de septiembre de 2020. [URL](#) ¹⁸⁹ Entrevista n.º 8 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 28 de septiembre de 2020

¹⁹⁰ Entrevista n.º 21 - México. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 20 de octubre de 2020 ¹⁹¹ Gobierno de México: Voluntary National Review for The High-Level Political Forum on Sustainable Development – Basis for a Long-Term Sustainable Development Vision in Mexico: Progress on The Implementation of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals, Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. 2018. [PDF](#) ¹⁹² Departamento de Desarrollo Sostenible. Consultado el 15 de septiembre de 2020. [URL](#) ¹⁹³ "Entrevista n.º 24 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 26 de octubre de 2020 ¹⁹⁴ Entrevista n.º 28 - Rumanía. Entrevista realizada por Zosa Gruber, 29 de octubre de 2020